



ENFOQUES DE TURISMO Y CONSERVACIÓN

Un acercamiento a las actividades
turísticas del Ecuador en el siglo XXI

Autores:

Celia Ruiz Blanco
Enrique Cabanilla
Bryan Reascos
Xavier Lastra
Roberto Carrillo Flores
Verónica Herrera Flores
Carlos Garrido-Cornejo
Bianca Espín
Patricio Guerra Achig

Dirección General

Lourdes Ruiz Gutiérrez Ph.D.

Directora General del Investigación - Editora

Consejo Editorial

Marcelo Fernández Sánchez. Eco.

Presidente del Consejo de Investigación - Canciller

Gustavo Vega Delgado Ph.D.

Rector

Autores

Roberto Carrillo Flores

Universidad Internacional del Ecuador

Carlos Garrido-Cornejo

Universidad Internacional del Ecuador

Patricio Guerra Achig

Universidad Internacional del Ecuador

Verónica Herrera Flores

Universidad Internacional del Ecuador

Bryan Reascos M.

Universidad Central del Ecuador

Celia Ruiz Blanco

Universidad Internacional del Ecuador

Enrique Cabanilla V.

Universidad Central del Ecuador

Bianca Espín Guanín

Xavier Lastra Bravo

Universidad Central del Ecuador

Corrección de Estilo

Gabriela Moncayo

Diseño y Diagramación

321Make | Francisco Velásquez

Portada

321Make | Francisco Velásquez

Editado y publicado por UIDE

ISBN N°: 978-9942-923-47-9

Primera Edición: Septiembre 2018

Quito - Ecuador

Obra sometida a revisión de pares

académicos: enviado 13/10/2016

recibido: 13/01/2017

*Derechos reservados.
Prohibida la reproducción
total o parcial de esta
obra, en ninguna forma
ni por ningún medio sea
electrónico, mecánico o
cualquier otro, sin permiso
o autorización previamente
escrita por parte de la UIDE.*

ENFOQUES DE TURISMO Y CONSERVACIÓN

Un acercamiento a las actividades
turísticas del Ecuador en el siglo XXI

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE AMÉRICA LATINA: el caso de Quito y Lima	13
1.1. Introducción	13
1.2. Centros históricos. Aspectos conceptuales y problemáticas	20
1.2.1. <i>Retomando el concepto de centralidad histórica</i>	20
1.2.2. <i>Problemas sociales y espaciales</i>	21
1.2.3. <i>¿Cómo gestionar y conservar el patrimonio mundial? El caso de las ciudades históricas</i>	23
1.2.4. <i>Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Protocolo para su denominación e inscripción dentro de la Lista</i>	24
1.3. Caso 1. Centro histórico de Quito	28
1.4. Caso 2. Centro histórico de Lima	35
1.5. Caso de Quito versus caso de Lima	41
1.6. Conclusiones	45
1.7. Bibliografía	47
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA ZONA 2, QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA	53
2.1. Introducción	53
2.2. Metodología	57
2.3. Zona de Estudio	59
2.4. Resultados y discusión	60
2.4.1. <i>Principales características de los actores identificados en la zona 2</i>	60
2.4.2. <i>Dinámica relacional y liderazgo</i>	63
2.4.3. <i>Información documental de la gestión turística de la zona 2</i>	68
2.5. Conclusiones	71

2.6. Bibliografía	73
CAPÍTULO 3. IMPORTANCIA DE LAS PALMAS NATIVAS EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL ECUADOR	77
3.1. Introducción	77
3.2. Desarrollo	78
3.2.1. Punto 5 de la Agenda	91
3.2.2. Punto 6 de la Agenda	92
3.3. Conclusiones	103
3.4. Bibliografía	105
3.5. Anexo 1	109
CAPÍTULO 4. LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI: una aproximación a su origen y su llegada al nuevo mundo	113
4.1. Origen de la Fiesta del Corpus Christi	113
4.2. La oposición desde el corazón de la Iglesia	114
4.3. Santa Juliana de Cornillón	116
4.4. El Corpus Christi en España	117
4.5. La Procesión del Corpus Christi	118
4.6. Elementos y personajes de la procesión española	121
4.7. El Corpus Christi en América	125
4.8. Conclusiones	133
4.9. Bibliografía	135
CAPÍTULO 5. LOS INICIOS DE OSWALDO GUAYASAMIN: su paso por la escuela de bellas artes. Primeras exposiciones, 1930-1945	141
5.1. Introducción	141
5.2. La época: 1929-1940	142
5.3. ¿Y la ciudad?	145
5.4. El destino del Arte	147
5.5. La Ruptura con el Academismo y la tradición	149

5.6. La Universidad Central sede de la EBA	150
5.7. La generación de Guayasamín: artistas coetáneos y contemporáneos en la EBA	152
5.7.1. 1932	152
5.7.2. 1938	153
5.7.3. 1939	153
5.8. Titulaciones a partir de 1932	153
5.8.1. <i>Títulos del 31 de julio de 1932</i>	153
5.8.2. <i>Títulos del 5 de agosto de 1934</i>	154
5.8.3. 1939	154
5.8.4. <i>Grados registrados el 15 de octubre de 1940</i>	154
5.8.5. <i>Grados registrados el 10 de septiembre de 1940</i>	154
5.8.6. <i>Títulos del año 1941-42</i>	155
5.8.7. 1945	155
5.9. OBRAS PRIMIGENIAS DE OSWALDO GUAYASAMÍN	155
5.9.1. <i>Etapa de estudiante</i>	155
5.9.2. <i>Primera exposición de Oswaldo Guayasamín en 1942</i>	155
5.9.3. <i>-Exposición en Lima, Santiago y Buenos Aires – 1945, junto con Jaime Valencia y Alfredo Palacio</i>	156
5.9.4. <i>Exposición en el Primer Salón Nacional de Bellas Artes</i>	156
5.9.5. <i>Exposición de la Escuela Nacional de Bellas Artes: agosto de 1945</i>	157
5.9.6. <i>Exposición en el Primer Salón Nacional de acuarelistas, dibujantes y grabadores</i>	158
5.9.7. <i>Colofón</i>	158
5.10. Bibliografía	159

Índice de Tablas

Tabla 1. Análisis de los elementos (jurídico, institucional y recursos) para gestión del Centro Histórico de Quito	32
Tabla 2. Análisis de los elementos (jurídico, institucional y recursos) para gestión del Centro Histórico de Lima	38
Tabla 3. Representación estadística general de la inversión en la zona 2	62
Tabla 4. Criterios para definir la sostenibilidad o insostenibilidad del aprovechamiento de las palmas y su relación con la actividad turística	88
Tabla 5. Las palmas como referente para la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica	93
Tabla 6. Valor de uso turístico directo de las palmas nativas del Ecuador	109

Índice de Figuras

Figura 1. Protocolo para Lista de Patrimonio de la Humanidad	25
Figura 2. Sistema Sostenible del Patrimonio	28
Figura 3. Sector 2 Centro Histórico	30
Figura 4. Mapa del Centro Histórico de Quito	35
Figura 5. Representación gráfica del Catastro Nacional 2017, zona 2 excluyendo el DMQ	60

Figura 6. Relacionamiento de los actores en la zona 2	64
Figura 7. Liderazgo de las instituciones en la zona 2	65
Figura 8. Sistematización de documentos identificados en la zona 2	69
Figura 9. Cronología del ciclo de la vida del Pambil (<i>Iriartea deltoidea</i>) y su aprovechamiento por estadios de vida	85
Figura 10. Cronología del ciclo de la vida de la Palmito (<i>Prestoea acuminata</i>) y su aprovechamiento por estadios de vida	86
Figura 11. Cronología del ciclo de la vida del Palma de Cera (<i>Ceroxylon echinulatum</i>) y su aprovechamiento por estadios de vida	86

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ceroxylon	87
Gráfico 2. Palma de Cera	92
Gráfico 3. Grabado de la Procesión de del Corpus Christi en Madrid, 1623	120
Gráfico 4. Tarasca segunda de Gaspar de Olivares para el Corpus Christi de Madrid, 1663	122
Gráfico 5. El Cacique de San Sebastián en la procesión de Corpus en el Cusco	131



CAPÍTULO 1

Celia Ruiz Blanco

Nacida en España, es profesional Licenciada en Humanidades por la Universidad de Castilla-La Mancha y con especialidad en gestión socio-cultural. Ha cursado sus estudios de cuarto nivel en “Turismo Rural y Desarrollo Local” por la Universidad de Castilla-La Mancha y “Gestión Cultural Orientada a la Investigación” por la Universidad Abierta de Cataluña (España). Destaca su labor como docente impartiendo materias en varias universidades relacionadas con el turismo.

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE AMÉRICA LATINA: el caso de Quito y Lima

Celia Ruiz Blanco **

*Universidad Internacional del Ecuador, (Quito)

*Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete, España)

1.1. Introducción

Con este trabajo se pretende dar un aporte de carácter descriptivo donde se refleja la aplicación de un instrumento de gestión del patrimonio que integra al territorio y la comunidad.

Los centros históricos son espacios que por su singularidad patrimonial, urbana y social han sido objeto de estudio en las últimas décadas. Además de poseer un gran legado histórico, han sido lugares que han albergado múltiples funciones económicas y una gran representatividad política y administrativa. Los centros históricos son parte viva de la ciudad, en la que se producen transformaciones urbanas y sociales que no dejan indiferentes a estos espacios patrimoniales. Por ello, las políticas vinculadas a la protección y recuperación, para ser funcionales, tienen que dotarse de instrumentos que regulen los problemas que existen entre “*unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes*”. (Vinueza M. Á., 2003)

El término centro histórico no es un término actual y no es concebido de la misma manera desde finales del siglo XIX que en la actualidad. Esta *centralidad* tiene un significado espacial y temporal que no se ha desarrollado de manera aislada, sino que más bien ha tenido una trayectoria acompañada y vinculada a los procesos de modernización de la sociedad y la industrialización. De manera general, este hecho ha tenido una dinámica similar en las ciudades de América Latina.

Aunque este capítulo se va centrar en los casos de las ciudades patrimoniales de Lima y Quito, existen generalidades que son un síntoma común para el resto de ciudades del continente

Los centros históricos en Latinoamérica son los espacios urbanos más frágiles de la ciudad, ya que presentan los más altos valores simbólicos identitarios, pero también sufren una fuerte degradación física y social. (Rodríguez Alomá, 2008).

A la hora de explicar estos espacios, es necesario aclarar algunos conceptos que se han ido incorporando a través de documentos y declaratorias internacionales que han ayudado a conceptualizar el centro histórico.

En primer lugar, y como no podría ser de otra manera, se debe mencionar *la Carta de Atenas en 1931*, redactada por la Conferencia Internacional de Atenas y promovida por la Oficina Internacional de Museos de la Sociedad de las Naciones. La importancia de este documento radica en ser el primer documento internacional que recoge los principios y normas generales sobre la restauración y la conservación de los monumentos y ámbitos urbanos históricos y la defensa conservacionista de las ciudades históricas ¹.

Un segundo documento importante, fue la *Carta de Venecia de 1964* ². En ésta no se plantea la conservación del patrimonio desde el punto de vista únicamente monumental, sino que se habla de la conservación de la arquitectura histórica en el ámbito urbano y rural. La carta de Venecia muestra las primeras conceptualizaciones de conjunto histórico. Así en su artículo 7 “*El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés*

1 ICOMOS (1931) *Carta Internacional para la restauración de monumentos históricos (1931)*. Atenas. Recuperado de: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>

2 ICOMOS (1964) *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitio*. Venecia. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

nacional o internacional lo justifiquen”³. Se puede observar que la noción de patrimonio histórico está asociada al sitio urbano o rural que da testimonio de una civilización particular.

Actualmente, el concepto de conjunto histórico se ha cambiado por el de poblaciones y áreas urbanas históricas. ICOMOS le da una definición mucho más amplia e integral: *“las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. Los materiales comprenden, además de la propia estructura urbana: los elementos arquitectónicos, los paisajes interior y exterior de la ciudad, los vestigios arquitectónicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos. Los elementos inmateriales comprenden: actividades, los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas.”* (ICOMOS, 2011:23). Se puede observar que, esta definición es acorde con las nuevas necesidades de las ciudades, sobre todo, de las ciudades históricas y su integración en la ciudad moderna. Además, la ciudad histórica ya no se concibe solo como un espacio con valor arquitectónico y monumental, sino que no se puede entender sin el resto de elementos que lo integran, como es su población y en definitiva todos aquellos bienes materiales e inmateriales que lo convierten en un paisaje histórico y cultural.

Los centros históricos en América Latina sufrieron una degradación tardía, a partir de los años 1960 y 1970, donde tuvieron lugar dos procesos paralelos que impulsaron a la marginalización de los centros históricos, incluso a su desaparición. Existen dos puntos de vista: espacial y social (Rodríguez Alomá, 2008). Ambos aspectos serán desarrollados a lo largo de este primer apartado.

- Espacial: reemplazo de construcciones antiguas por edificios altos debido al acelerado incremento del valor del suelo (gentrificación) y la especulación inmobiliaria.

3 ICOMOS (1964) *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitio*. Venecia. (pág. 2) Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

- Social: aceleración del proceso de marginalización (comenzado con el desplazamiento de las élites hacia los ensanches), provocado por las masivas olas migratorias del campo a la ciudad, surgimiento de grandes espacios de pobreza en la periferia o en los centros históricos previamente abandonados.

De forma generaliza los centros históricos han experimentado la salida de sus residentes y dueños de las viviendas a la nueva ciudad. Por lo tanto, el papel que desempeñaba el centro histórico desde el punto de vista residencial y por tanto social, cambia, y estas viviendas son ocupadas por una población de clase baja. El centro histórico adquiere una imagen popular y por tanto marginal del resto de centralidades urbanas. De alguna manera se intenta rehabilitar y conservar el patrimonio que integra este complejo histórico para confrontar esa idea de marginalidad y violencia social que comienza a instaurarse en este espacio. De alguna manera el centro histórico comienza a ser un lugar complejo, frente a las nuevas políticas urbanas y frente a nuevo Estado de Bienestar que acompaña a la economía capitalista.

Por otro lado, este nuevo proceso que experimenta la “antigua ciudad” se ve intervenido por nuevas políticas públicas que intentan conservar este espacio y acabar con el imaginario popular que lo singulariza. Según Carrión (2010), aquí comienza el proceso de *boutiquización* y la *liquidez* de la centralidad (Carrión, 2010:77). También se produce un cambio en el Estado, que, debido al aumento de competencias y agentes en la ciudad, el municipio adquiere un peso muy importante en la administración del territorio, y en caso de los centros históricos, se produce una municipalización en la administración de los mismos. Este último aspecto es importante de recalcar ya que el municipio ejerció y ejerce un poder de decisión y control en creación y aplicación de políticas de intervención del Centro Histórico. Al mismo tiempo se produce la privatización de la gestión pública de los centros históricos y del espacio público.

Además de la permanencia de estos actores públicos y privados en la gestión de los centros históricos, nos encontramos con un proceso de internacionalización y globalización de los mismos, con una denominación internacional a sus

espaldas; comienzan así, a ser planteados de acuerdo al turista y no al ciudadano en primera instancia.

En definitiva, y según defiende Carrión, en la actualidad, en las ciudades se ha perdido el sentido de pertenencia, la globalización a homogeneizados los centros históricos y se han creado barreras sociales y físicas que llevan a la marginación e inseguridad, en este caso, de los centros históricos.

Muchos autores coinciden en el análisis de las problemáticas de los centros históricos de América Latina, y sobre todo la “*obsolescencia de las políticas y de la gestión pública en los centros históricos (...)*” (Coulomb, 2001:78). Estos espacios de las ciudades deben ser analizados como entes vivos, poseedores de una historia, una cultura y una comunidad que les ha conferido una identidad que a lo largo de los años se ha visto transformada por los procesos de la modernización urbana.

Hasta hace unos años siempre se les había dado un enfoque monumentalista a estas centralidades históricas. De hecho, es ahora en las últimas décadas, cuando comienzan a identificarse los problemas sociales y espaciales que ni las ciudades patrimoniales ni la propia UNESCO, como organismo internacional, habían tomado en cuenta a la hora de poner en valor su conjunto patrimonial.

Pero la pregunta que muchos autores se han hecho, entre ellos Fernando Carrión, Ciro Caraballo o Miguel Ángel Troitíño, en numerosas obras sobre los centros históricos en Latinoamérica, es ¿cuándo comenzamos hablar de centro histórico? ¿qué es una centralidad?

Como ya se mencionó anteriormente, a partir de los años 60 y 70 comenzó a valorarse la historia y la identidad cultural de los pueblos dentro del contexto urbano. En el caso de Quito, esta idea fue tomada por las clases élites que veían el centro histórico como un lugar cuyos elementos históricos y culturales había que conservar. Por todo ello, estos espacios se conciben como el conjunto arquitectónico que tiene una importancia singular, y que se diferencia del resto de la trama urbana, que posee otras funcionalidades. (Carrión, 2010). En el caso limeño, la recuperación del centro histórico partió de la

iniciativa del sector público, debido a la degradación que había sufrido durante las migraciones de los habitantes de clases altas y la ocupación posterior de una clase social de bajos recursos, esto llevó a la generación de hacinamientos para albergar a una mayor cantidad de gente en una misma vivienda. Para Troitiño “*El centro histórico sirve para identificar y diferenciar a las ciudades al constituir el espacio del pasado y, en gran medida también, la memoria colectiva de nuestra sociedad*”. En definitiva, es un espacio producto de la historia y la cultura que imprimen las características de un determinado paisaje urbano. (Vinuesa M. Á., 2003:132)

- En suma, se trata de un producto histórico-cultural que contribuye a excepcionalizar el lugar, al tener señas de identidad propias. Durante el *Encuentro de Alcaldes de América Latina y el Caribe de Ciudades con Centros Históricos* en proceso de recuperación (Declaración de Lima, 1997), se trataron los problemas que atravesaban la ciudades con carácter o categoría patrimonial, haciendo un análisis de las problemáticas generales tanto desde el punto de vista social, espacial y patrimonial. Esta declaración tuvo como antecedente la reunión Habitat II que las Naciones Unidas celebró en Estambul en 1996, donde se trató el futuro de las ciudades del siglo XXI y la preocupación sobre su gestión ante la inminente aceleración urbanística y concentración cada vez mayor de los ciudadanos en estos espacios urbanos. Se acordaron siete puntos o iniciativas que debían estar dentro de las políticas de cada gobierno local en relación a sus centros históricos:
 1. Modelos de Intervención,
 2. Marcos de Gestión y Administración
 3. Mecanismos de Financiamiento
 4. Participación y Solidaridad
 5. Calidad del Hábitat
 6. Diversidad Cultural
 7. Investigación, Comunicación y Capacitación

De estos siete puntos, el primero de ellos interesa especialmente, ya que planteaba modelos de gestión sostenibles desde el punto de vista social, ambiental, cultural, etc.:

(...) En los avances alcanzados por diversos procesos de recuperación y revitalización de los Centros Históricos se constata que, para su sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica, es indispensable desarrollar planos, programas y proyectos de carácter integral, equitativos y participativos, de los cuales se vayan derivando principios y pautas comunes que constituyan un modo específico y eficiente de intervención. En virtud de las convergencias identificadas en el transcurso de las exposiciones de las experiencias presentadas y de las conclusiones que de ellas se derivan hemos identificado siete campos de acción para los cuales nos proponemos y nos comprometemos a adelantar actividades conjuntas.

(...) “1. Modelos de Intervención. - Desarrollar, consolidar y llevar a la práctica nuevas modalidades de intervención y tratamiento integral de los centros históricos, que los afiancen como centros vivos de la ciudad inductores de la acción concertada de los actores públicos y privados para lograr la sustentabilidad de su rehabilitación y valoración. Los objetivos propuestos deberán enmarcarse en políticas de alivio y superación de la pobreza; de mejora de las condiciones de habitabilidad; de preservación del medio ambiente; de democratización de la gestión urbana y de respeto y tolerancia de las identidades étnico-culturales existentes y/o en proceso de formación” (Declaración de Lima, 1997, s/p)

Esta declaración fue firmada por las ciudades de Arequipa, Barcelona, Bogotá, Brasilia, Cajamarca, Cusco, La Habana, Lima, México, Quito, Río de Janeiro, Salvador de Bahía, San José de Costa Rica, Sao Paulo. La participación y firma de este documento por parte de las ciudades de Lima y Quito, será el eje central de este capítulo ya que se analizarán como casos de estudio a la hora de implementar modelos de gestión sustentables en sus dinámicas sociales y espaciales.

El motivo que ha llevado a escoger estas dos ciudades como casos de escenarios comparados son los siguientes:

1. Contexto histórico similar.
2. Capitales con centros históricos declarados Patrimonio de la Humanidad.

3. Compromisos internacionales alineados con la sustentabilidad.
4. Centro Históricos donde se ha impulsado y desarrollado la actividad turística.
5. Procesos de descentralización y el papel de los gobiernos locales como actores gestores de los centros históricos.
6. Procesos de redefinición funcional de los distritos centrales.
7. Rápidos y drásticos cambios en las dinámicas demográficas y sociales.
8. Amenazas recurrentes de riesgos ambientales naturales
9. Problemas sociales: violencia y pobreza

1.2. Centros históricos. Aspectos conceptuales y problemáticas

1.2.1. Retomando el concepto de centralidad histórica

En las últimas décadas, y debido a los problemas espaciales que se están dando en las principales ciudades de América Latina entre centros *versus* periferias, vuelve a despertar el interés por las centralidades. Por ello, los centros históricos cobran una importancia más significativa sobre todo en la recuperación de lo cultural y lo histórico. Para Fernando Carrión (2010), uno de los aspectos a destacar, y que ha ocasionado los problemas que actualmente se están dando en los centros históricos, es la reducción de políticas sociales y una mayor intervención de lo privado en detrimento de lo público.

Cuando se habla sobre el término *centralidades*, se hace referencia a las funciones centrales que se concentran en determinados lugares de la ciudad. Por ello, el Centro Histórico es una centralidad más de las ciudades, que cumple con determinadas funciones intrínsecas, como son la historia y la cultura, y

extrínsecas, basadas en relación con las otras partes que conforman la ciudad, ya sea la periferia o la ciudad, que integra y se ha desarrollado a lo largo del Centro Histórico. No debemos entender la ciudad únicamente como un entramado espacial sino también como un complejo circuito de relaciones sociales (Carrión, 2010).

Definir y delimitar un centro histórico es una labor que depende en gran medida de la política urbana del momento. No deja de ser una construcción social y, por tanto, parte de los intereses de estos actores a la hora de intervenir en un espacio u otro de estos lugares.

1.2.2. Problemas sociales y espaciales

La tradición en los estudios que se han realizado sobre los centros históricos guardan una serie de similitudes: los presentan como espacios de problemáticas complejas en el contexto de América Latina y el Caribe, las temáticas de estudio se centran en la restauración, la planificación urbana, lo histórico-cultural, la vivienda, el comercio callejero, la seguridad ciudadana, la internacionalización de los Centros Históricos y medio ambiente o riesgos naturales entre otros (Carrión, 2010).

A todo esto, debemos añadir un factor más a la hora de analizar estos espacios: la introducción de la actividad turística especialmente en los centros históricos Patrimonio de la Humanidad, cuyos intereses van más allá de rehabilitar y conservar estos lugares. En primer lugar, su atención se ha dirigido a corporativizar a estas ciudades como marca turística, y en segundo lugar, hacer de estos centros históricos patrimoniales una marca y convertirlos en principal foco y motivo de atracción turística. Desde luego, eso no es una tarea fácil, sobre todo cuando hablamos de centros históricos donde habitan residentes que llevan, en muchos casos, una vida ajena a esa marca que se intenta generalizar hacia el exterior. Por lo tanto, deja de ser un proyecto integral, como ocurre con el caso de la ciudad de Barcelona o Venecia, cuyas contradicciones sociales y espaciales se comienzan a palpar desde hace unos años hasta a actualidad (Fernández, 2014) (Pichler, 2012).

Con todo, desde una visión positiva de la realidad de estas centralidades históricas, la introducción de la actividad

turística en los centros históricos permite obtener una serie de beneficios económicos que dinamizan el resto de actividades complementarias. Además, se ponen en valor, no solo desde el punto de vista cultural sino comercial, todos aquellos atractivos o recursos que son requeridos por una demanda, en la mayoría de los casos extranjera. Esta demanda, la cual genera ingresos en turismo, también puede ser una actividad que genere un deterioro físico y social en estos espacios.

La implementación de una actividad, como es la del turismo, su regulación y control, no resulta tarea fácil. La comunidad local, en muchos casos se ve obligada a adaptarse e integrarse a las nuevas dinámicas sociales y territoriales. Esto nuevos cambios están muy lejos de los intereses de los habitantes y que vienen de la mano de una deplorable distribución funcional de las actividades modernas en el territorio. Esto provoca una desconexión entre la realidad del centro histórico, con la sociedad que lo integra con los problemas que prevalecen actualmente y la ciudad moderna, es decir, la que se ha ido conformando en las últimas décadas en los ensanches y nuevos desarrollos de ciudad consolidada.

Las nuevas políticas urbanas consideran a estos conjuntos históricos más como una fuente de ingresos, que como una forma de ofrecer una mejor calidad de vida a los residentes. Y en este sentido, hace falta una mayor integración entre la administración pública, las actividades económicas privadas y los intereses barriales.

En el tema que se está abordando en este capítulo, centros históricos Patrimonio de la Humanidad, su proceso de internacionalización tiene consecuencias importantes en estos espacios, sobre todo dependiendo del tipo de gestión y relación que tenga con el organismo internacional. En el caso de los centros históricos con denominación de Patrimonio de la Humanidad, *“es de reciente data y se inicia con las declaratorias de las ciudades como Patrimonio de la Humanidad, aunque, es justo decirlo, su germen o antecedente más inmediato se encuentra en el turismo.”* (Carrión, 2010). Por lo tanto, esto nos indica que los flujos turísticos son indicadores prioritarios a la hora de gestionar los centros históricos, y por tanto la rehabilitación y mantenimiento de

los monumentos arquitectónicos no solo tienen un sentido de recuperación del pasado histórico y cultural sino también poner en valor aquellos que sea también potencialmente turístico.

1.2.3. ¿Cómo gestionar y conservar el patrimonio mundial? El caso de las ciudades históricas

En la *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*⁴ publicado por las Naciones Unidas, uno de sus objetivos recoge las bases que justificarán la obligatoriedad en el cumplimiento e implementación de modelos de gestión sustentable en las ciudades:

“Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Desarrollo, 2016)” (Los objetivos de Desarrollo Sostenible, 2016, s/p).

Los centros históricos se reconocen como parte del conjunto de las ciudades. Ya en las dos últimas conferencias de Habitat II (Naciones Unidas (HabitatII), 1996) y Habitat III (Habitat III, 2016) se habló que las ciudades van a ser los lugares con mayor concentración de población mundial. El documento publicado por la UNESCO *Ciudades sostenibles: Por qué son importantes*⁵ indica que en los próximos decenios, el 95% de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo. En este mismo documento se aportan algunas pautas para poder lograr ciudades sostenibles (Habitat III, 2016):

1. Participar activamente en la gobernanza y la gestión de tu ciudad.
2. Tomar nota de lo que funciona y de lo que no funciona en tu comunidad.
3. Abogar por el tipo de ciudad que, a tu juicio, necesitas.

4 *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe* Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

5 *Objetivo 11: Ciudades y Comunidad Sostenibles. Este objetivo forma parte de los 17 objetivos declarados por la UNESCO para la transformación del mundo para el 2030.* Recuperado de: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf

4. Desarrollar una visión de futuro para tu edificio, calle y vecindario y actuar conforme a la misma.

La UNESCO dentro de su programa *Convención para el Patrimonio Mundial* creó en el 2014 siete tipos de amenazas que ponen en peligro el valor de aquellos bienes naturales o culturales considerados patrimonio de la humanidad⁶; destacando entre ellas las inducidas por el hombre y las geológicas. Los centros históricos de Quito y Lima se caracterizan por experimentar este tipo de peligros debido a la mala gestión que se hace de los usos del suelo y los bienes culturales que albergan, y por otro lado, la constante amenaza a la que se ven estas ciudades, que se encuentran dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico una peligrosa zona sismo-volcánica.

Para poder gestionar este tipo de amenazas a las que hace alusión la UNESCO, así como las dinámicas sociales y territoriales a las que se ven expuestas las ciudades, es importante contar con planes de gestión que incurran en estos eventos y ayuden a solventar las necesidades que se requieren en los centros históricos y su conservación.

Un sistema de gestión del patrimonio mundial debe estar compuesto por (UNESCO, 2014):

- Marco jurídico
- Recursos (humanos, financieros e intelectuales)
- Instituciones

Estos tres aspectos deben estar reflejados en los planes y programas de desarrollo y conservación de los centros históricos con relevancia patrimonial mundial por la UNESNCO. Esto se revisará en los casos de estudio de Quito y Lima.

1.2.4. Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Protocolo para su denominación e inscripción dentro de la Lista

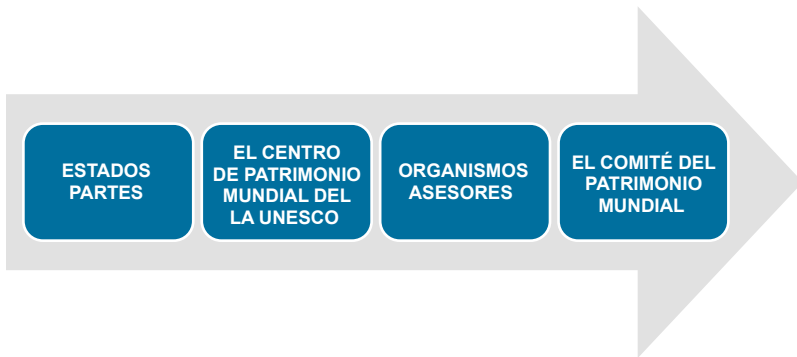
Los antecedentes acerca de la importancia y denominación de Patrimonio de la Humanidad la encontramos en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*. Se trató de un compromiso

internacional aprobado por la UNESCO que se proponía promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad⁷. Para formar parte, después de esta lista un bien debe reunir al menos tres requisitos: que cumpla uno o varios criterios de patrimonio mundial, que sea un patrimonio que cumpla con la integralidad y autenticidad y que cumpla con los requisitos de protección y gestión. (UNESCO, 1972)

Este tratado hace referencia a una lista restringida de los bienes naturales o culturales, que tiene un carácter excepcional desde un punto de vista internacional. De hecho, uno de los requisitos más importantes para formar parte de la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO es tener un modelo de gestión sostenible que permita conservar el patrimonio ya sea natural o cultural.

La Convención sobre el Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad incluye la Lista de Patrimonio Mundial, la cual incluye los lugares declarados como tal por la UNESCO. Para ello, existe un protocolo que permite estandarizar los requisitos para formar parte de este grupo. A continuación, se expone un esquema simple del proceso:

Figura 1. *Protocolo para Lista de Patrimonio de la Humanidad*



Elaborado a partir del protocolo operado por la UNESCO

⁷ Debe cumplir un valor excepcional universal “Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” Recuperado de : <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> (DP, párr.49)

Es interesante comprender la función que desempeña cada uno de estos organismos⁸:

1. *Estados Partes*⁹: entre sus funciones se encuentran las de identificar, proponer inscripciones, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, y prestar ayuda en estas tareas a otros Estados Partes que lo soliciten (...). Para que un país se convierta en Estado Parte debe adherirse a la Convención sobre el Patrimonio Mundial y comprometerse a proteger sus bienes culturales y naturales. El Estado Parte es el encargado de preparar un inventario de los sitios situados en su territorio, que son considerados de valor universal excepcional, y a través de ellos puede presentar la candidatura y formar parte de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Una vez identificado el/los bienes, estos se presentan en la candidatura anual en el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO junto con un plan que explica en detalle cómo se administra y protege el sitio, es decir, cuál es su modelo de gestión.
2. *El Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO*: ayuda a los Estados Miembros a preparar sus candidaturas de inscripción de bienes.
3. *Organismo Asesores*: evalúan las candidaturas desde el punto de vista técnico, forman parte de este grupo el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM),

⁸ La información que se explica en este párrafo ha sido tomada de dos documentos oficiales en los que se explica el procedimiento para formar parte de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf>, [file:///D:/CAPÍTULO%20LIBRO/BIBLIOGRAFÍA/GENERAL/activity-568-3.pdf](http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-568-3.pdf)

⁹ Actualmente hay 193 Estados Miembros (actualizados el 31-Jan-2017, <http://whc.unesco.org/en/statesparties/>)

que suministran al Comité del Patrimonio Mundial sus evaluaciones de los sitios culturales y naturales candidatos a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

4. *El Comité del Patrimonio Mundial*: este Comité está compuesto por 21 miembros¹⁰ elegidos por periodos de hasta seis años por la Asamblea General de los Estados Partes en su reunión bienal. Una vez al año, el Comité decide cuáles sitios se inscribirán en la Lista del Patrimonio Mundial, o solicita información complementaria a los Estados Partes. El Comité examina además los informes sobre el estado de conservación de los sitios inscritos.

De una manera simplificada el procedimiento que se requiere de un protocolo es muy exigente. Una vez que un bien cultural o natural, en este caso una ciudad histórica, se encuentra en esta Lista, este organismo se encarga de hacer un seguimiento constante de cada uno de los bienes inscritos para valorar su nivel de conservación y gestión.

El Comité del Patrimonio Mundial estableció la siguiente definición sobre la gestión y el manejo de patrimonio mundial durante la sesión establecida en la 35.ª sesión en la ciudad de Brasilia: *“Establecer un sistema de gestión operativo y eficaz para coordinar el proceso de adopción de decisiones y promover la cooperación en la conservación y la gestión del bien mediante la definición de un marco jurídico, la creación de una estructura central de gestión para el bien del Patrimonio Mundial, el esclarecimiento de las funciones y responsabilidades de las autoridades administrativas participantes y la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento adecuado a los niveles local, regional y nacional”* (The World Heritage Committee, 2012:47)

10 Angola, Azerbaijan, Burkina Faso, Croatia, Cuba, Finland, Indonesia, Jamaica, Kazakhstan, Kuwait, Lebanon, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Republic of Korea, Tunisia, Turkey, United Republic of Tanzania, Viet Nam, Zimbabwe

Figura 2. *Sistema Sostenible del Patrimonio*



Elaboración propia a partir de (UNESCO, 2014)

El plan de gestión actual que se está aplicando en los Centros Históricos de las ciudades de Quito y Lima pretende identificar las necesidades para su conservación, de acuerdo con lo que estipulan las exigencias de la UNESCO como las propias de la ciudad (marco jurídico, recursos e institucionalidad).

1.3. Caso 1. Centro histórico de Quito

La ciudad de Quito se encuentra rodeada de una orografía compleja, en medio de los Andes y dentro de una especie de *caldero* rodeado de volcanes y quebradas. Nadie pudo imaginar que hace quinientos años se convertiría en una zona estratégica para los colonos que llegaron al continente y un lugar de defensa contra quienes considerarían sus enemigos indígenas. Fue en este lugar, cerca del Ilaló, donde se estableció la ciudad de Quito a través de un damero que con ciertas dificultades fue adaptándose al escarpado relieve.

Quito y su centro histórico es considerado una de las grandes maravillas históricas y patrimoniales de América. Su ubicación y su valor arquitectónico la convirtieron en 1978 en

Ciudad Histórica Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Ese mismo año se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que posee personalidad jurídica propia y competencia nacional. Está adscrito al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, Ministerio de Cultura y Patrimonio. con capacidad de gestión financiera y administrativa (Orgánica, Viernes 30 de diciembre de 2016). La finalidad de esta entidad pública es el desarrollo de la investigación y el ejercicio del control técnico del patrimonio cultural, para lo cual deberá atender y coordinar la política pública emitida por el ente rector de la Cultura y el Patrimonio. Sin embargo, obtener este reconocimiento y mantenerlo a lo largo de los años no ha sido tarea fácil. El centro histórico no es un elemento estático, un cuadro dotado de una belleza paisajística al que podemos admira. Es un ente vivo, es un sistema formado por un conjunto de elemento en interacción dinámica, un paisaje lleno de contrastes, de una historia que no solo es pasada, sino que continúa escribiéndose.

En 1967, unos años antes de que esta ciudad fuera la el primer Centro Histórico considerado Patrimonio de la Humanidad, se crearon las *Normas de Quito* (ICOMOS, 1967) como consecuencia del deterioro que tanto Quito como otras ciudades con un patrimonio histórico de América Latina estaban experimentando. Esta idea de centro no solamente estaba referida al patrimonio monumental sino también al empobrecimiento de la sociedad que vivía en estas centralidades, y que se entendían como causa y consecuencia del deterioro del conjunto. Se comienza a hablar del sentido de cooperación para la salvaguarda del patrimonio monumental, pictórico y urbanístico como un conjunto inseparable. Al mismo tiempo se comienza a poner sobre la mesa la no desvinculación del turismo y el patrimonio. Esta última idea es importante, ya que el turismo se entendía en aquellos años como actividad dinamizadora e integradora de la actividad del centro histórico. Sin embargo, en estas *Normas de Quito* se dejaba de lado a al empobrecimiento de la comunidad que reside y que hace uso de este patrimonio.

Por otro, lado a pesar de no mencionarse la palabra sostenibilidad de manera explícita si se hacía referencia a la necesidad de realizar un proyecto integrador y armonizador de todos estos aspectos, presentado al cuerpo técnico encargado

no solo de la redacción de esta carta sino de la participación en el proyecto de ciudad.

Esta necesidad de rehabilitar el centro histórico se materializará tras la declaratoria de Quito como Centro Histórico Patrimonio de la Humanidad. Dentro de los requisitos que se solicitaban para la misma estaba la necesidad de contar con un proyecto de gestión del área patrimonial que permitiese su desarrollo y conservación. El área de protección natural y cultural definida por el Centro Histórico de Quito (CHQ), comprende 376 ha. de superficie edificada y 230 ha. de protección natural. (Quito, 2003)

Figura 3. Sector 2 Centro Histórico



Tomado de: Documento enviado por La Administración Zonal Manuela Sáenz

Los documentos recientes aprobados por los principales organismos encargados como el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como “Plan Especial Centro Histórico de Quito”

(2003), “Plan Equinoccio XXI”, (2004), “Ordenanza referente a las áreas y bienes patrimoniales” (2008), “Fortalecimiento de Centralidades Urbanas de Quito” (2009), “Pan Estratégico de Turismo de Quito Plan Q”(2012) y “Revitalización del Centro Histórico de Quito” (2015-2017); ponen de manifiesto la toma de conciencia por las problemáticas que se van incorporando al análisis, y sobre todo dan apertura hacia nuevas realidades, que complementan a la visión urbanística y monumental previa, así como los conflictos sociales o ambientales. El documento “Revitalización del Centro Histórico de Quito” (2015-2017) que ha sido aprobado y ejecutado para la gestión del Centro Histórico de Quito, incluye los resultados de varios documentos generados desde el 2003 (Quito, 2003). Hay que apuntar no obstante que no ha existido una continuidad en sus estrategias, y los resultados no han tenido el impacto esperado. Se suma a ello el hecho de que la construcción del Metro de Quito ha sido muy controvertida, debido a que una de sus paradas se encuentra en plaza de San Francisco, ubicada en el Centro Histórico de Quito, área de protección patrimonial.

Hasta la fecha de hoy, se está preparando la actualización de otro documento que dé continuidad al que se ha expuesto ya que su vigencia acaba en 2017¹¹. Las principales problemáticas que actualmente han sido identificadas en el Centro Histórico según el Instituto Metropolitano de Patrimonio en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda de Quito son las siguientes¹²:

- Gentrificación.
- Contaminación ambiental
- Accesibilidad reducida
- Desplazamiento
- Degradación espacial

11 *El siguiente enlace pertenece a una noticia que el Instituto Metropolitano de Patrimonio ha publicado en el que anuncia la actualización del Plan Especial para el Centro Histórico, donde se hace hincapié en la participación ciudadana para para la redacción y ejecución del mismo. Recuperado de: <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/difusion/actualidad/616-inicia-la-actualizacion-del-plan-especial-para-el-centro-historico-de-quito>*

12 *También en otra noticia que se publica en un periódico se hace eco de esta misma disposición a intervenir de nuevo en el Centro Histórico, y en el que adelantan algunas de las problemáticas que se están dando en el Centro Histórico de Quito como es el caso de la degradación de la población, la contaminación, la congestión vehicular, etc. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/plan-vivienda-centro-historico-quito.html>*

A continuación, y según el Sistema de Gestión Sostenible del Patrimonio (UNESCO, 2014) que anteriormente se ha mencionado, se exponen las tres figuras básicas para el desarrollo de un lugar Patrimonio de la Humanidad: Jurídico, Institucional y Recursos. Dichas figuras son las que le confieren creación de una estructura central de gestión para el bien del Patrimonio Mundial:

Tabla 1. *Análisis de los elementos (jurídico, institucional y recursos) para gestión del Centro Histórico de Quito*

PLAN O PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE PATRIMONIOS DE IMPORTANCIA MUNDIAL SEGÚN LA UNESCO	ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DE IMPORTANCIA MUNDIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO
<p>Ordenanza referente a las áreas y bienes patrimoniales (La ordenanza metropolitana en la que se incorpora un título al libro segundo del código municipal referente a las áreas de bienes patrimoniales, 2008)</p>	<p>JURÍDICO</p>	<p>En el capítulo II: Planificación y gestión de áreas patrimoniales. Sección I: <i>Instrumentos de planificación</i> (...) Se detallan en el artículo 17 una serie de instrumentos de planificación para la conservación y desarrollo de las áreas patrimoniales. Los instrumentos mencionados son: Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento general Plan general de Desarrollo Territorial PGDT y sus instrumentos complementarios Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito Plan Especial del Centro Histórico de Quito En el artículo 18 se definen conservación, rehabilitación, renovación y consolidación.</p>

Revitalización del Centro Histórico de Quito (MIDUVI, Quito)	OBJETIVOS	<p>Mejorar las condiciones del hábitat para el buen vivir del Centro Histórico de Quito y el bienestar socioeconómico de la población.</p> <p>Dotar de un sistema de infraestructura, viales y espacios públicos adecuado al Centro Histórico de Quito.</p> <p>Dotar de nuevos equipamientos públicos al Centro Histórico de Quito fortaleciendo el carácter patrimonial de las edificaciones existentes.</p> <p>Apoyar al desarrollo social de la población en el Centro Histórico de Quito mediante la aplicación de programas y promover el uso residencial mediante el acceso a una vivienda digna.</p>	
	INSTITUCIONAL	<p>Ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda</p> <p>Ministerio de Cultura y Patrimonio</p> <p>Municipio del Distrito Metropolitano de Quito</p> <p>Diferentes asociaciones y organizaciones de residentes en la zona.</p> <p>Proveedores, consultores y empresa privada</p>	
	RECURSOS		
		TASA	12%
		VAN	2.981.874,25
		TIR	52,8%
		INGRESOS (VNA)	114.496.860,20
		COSTOS (VNA)	106.574.271,57
		RELACION COSTO/BENEFICIO	1,1

*Nota: Estos datos han sido elaborados a partir de la: **Ordenanza referente a las áreas y bienes patrimoniales** (La ordenanza metropolitana en la que se incorpora un título al libro segundo del código municipal referente a las áreas de bienes patrimoniales, 2008) y el **Plan Revitalización del Centro Histórico de Quito** (MIDUVI, Quito)*

Todos estos elementos cumplen una función concreta dentro del Centro Histórico, y forman parte de los lineamientos que la UNESCO resalta como prioritarios para la gestión de un patrimonio de valor mundial: marco jurídico, institucionalidad y recursos. A pesar de que Quito cumple con estos elementos, no funcionan de una manera integradora, más bien cumplen sus objetivos de manera independiente.

En el último Plan de Rehabilitación de Centro Histórico (2015-2017), se describe lo siguiente:

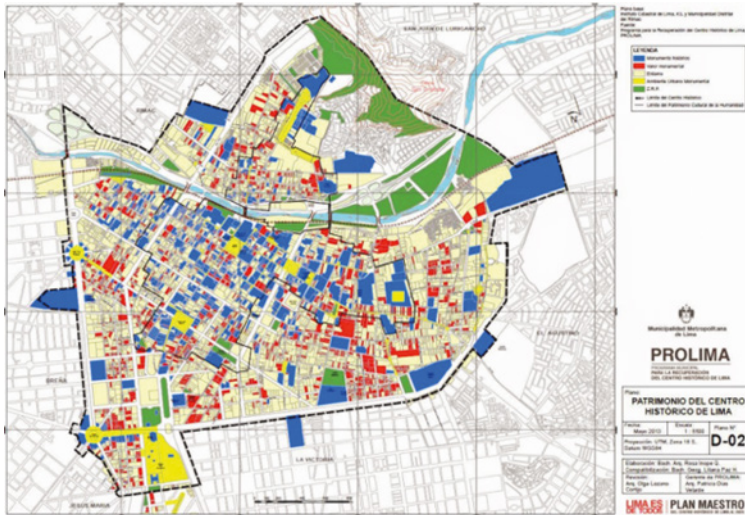
“A pesar de los grandes avances que se han producido en los últimos años, el CHQ sigue presentando serios problemas estructurales. Los altos índices de delincuencia, la pobreza de ciertas capas sociales, el mal estado de conservación de determinados inmuebles patrimoniales, la degradación del espacio público, el déficit de equipamientos o la mala accesibilidad vial son sólo algunos síntomas que obligan a plantear una intervención integral decidida.” (MIDUVI, 2013:3)

Un ejemplo de esta falta de integración se ve plasmado en un estudio cuyo objetivo es analizar el capital de los agentes del centro histórico de Quito *y de la (posible) acción colectiva sobre las políticas de turismo como objeto de disputa*. Para ello se aplica el modelo de estructuración de la Acción Colectiva, elaborado por Pimentel (Pimentel & Oliveira, 2016), basado en la teoría de los campos sociales de Pierre Bourdieu. Los resultados obtenidos de este estudio muestran que los agentes con mayor poder de capital participan en mayor medida en las decisiones sobre política turística en Quito, concluyendo que no hay una dinámica interactiva entre los agentes. Es el poder público quien toma las decisiones y define la dirección del desarrollo turístico del distrito Metropolitano de Quito. Es decir, desde el punto de vista institucional y de los recursos humanos que operan y gestionan el Centro Histórico de Quito, hay grandes disputas a la hora de aplicar políticas que velen por los intereses de todos los actores sociales y la actividad que desempeñan dentro de este espacio.

1.4. Caso 2. Centro histórico de Lima

Otra ciudad de América Latina que es importante ejemplificar en la aplicación de modelos de gestión en ciudades histórica es Lima, cuyo Centro Histórico fue declarado ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1991. La ciudad tiene una superficie de 1.022 has. de las cuales 240 has. Corresponden al Patrimonio Cultural de la Humanidad de la Unesco. Esta declaratoria fue impulsada por el Patronato de Lima (actualmente Instituto Nacional de Cultura), que al mismo tiempo animó y concientizó a las autoridades municipales y nacionales, y la sociedad civil a valorar y proteger el patrimonio.

Figura 4. Mapa del Centro Histórico de Quito



Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025

Desde el punto de vista del desarrollo urbanístico, al igual la mayor parte de las ciudades de América Latina, Lima se caracteriza por un crecimiento desordenado y donde ha existido también una convivencia entre plebe colonial y la cultura criolla popular de inicios de siglo XX.

Una de las singularidades de la ciudad antigua de Lima y que fue determinante en su posterior desarrollo urbanístico fue es la construcción de la muralla entre los años 1684 y 1687, que se diseñó como una infraestructura defensiva y una

muestra del poderío español de la época. La muralla fue por tanto un límite territorial más, que tras su construcción supuso una ruptura social entre la comunidad indígena que convivía en este espacio: *“El corte del Pueblo de indios y su destrucción como una unidad urbana diferenciada acelera la urbanización de espacios baldíos ubicados al interior de la ciudad amurallada. también acelera cambios en la composición étnica de la población de alrededores”* (Panfichi: 13.). Este texto nos habla sobre la repercusión social que tuvo la construcción de la muralla y su posterior destrucción como parte del proceso de urbanización y modernización de Centro Histórico de Lima.

Lima tuvo un desarrollo más temprano en el ámbito de rehabilitación del centro histórico, casi un siglo, que el de Quito, ya que en 1872 se diseña un plan regulador conocido con el nombre Sada-Meiggs, tomado del ingeniero Luis Sada responsable de la obra y el contratista Henry Meiggs. Este plan se caracterizó por la demolición de la muralla que años atrás se había construido y que había supuesto una ruptura social con los habitantes de los barrios indígenas que convivan ahí. Con su demolición se pudo expandir territorialmente la ciudad debido al incremento poblacional. (García, 2015:231). Generalmente, Perú, entre otras ciudades históricas, ha ido cambiado bajo la lógica del desarrollo turístico, y de la conservación del patrimonio arquitectónico (Lombardi, 2014). En el caso del centro histórico de Lima, y a diferencia del caso quiteño, ha habido un mayor protagonismo de la iniciativa privada sobre la pública. De manera general, Perú ha ido generando cambios bajo la lógica del desarrollo turístico, y de la conservación del patrimonio arquitectónico. De hecho, la administración pública tiene tan solo un papel de promotor y auditor de los proyectos que crean los agentes privados. Quizás este fenómeno se deba a que Lima ha tenido un desarrollo turístico más fuerte y con una mayor inversión privada (Gómez C. C., *¿Gentrificación a la limeña en el Centro Histórico de Lima? ¿Expulsión o inclusión?* 1993-2013, 2015: 133-152).

A continuación, se muestra un análisis de una serie de documentos que se han generado sobre el Centro Histórico de Lima, y que han ayudado a su gestión y mantenimiento desde su proclamación como Patrimonio Cultural de la Humanidad hasta la actualidad.

Desde que el Centro Histórico de Lima fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1994, se inició un proceso de recuperación del mismo. Ese mismo año se realizó el *Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima* (Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima, 1994). En el mismo año se creó, en la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA, que es el organismo encargado de la Administración del Centro Histórico. Como consecuencia se simplificó los mecanismos de gestión municipal y dio paso a la formulación del primer Plan Maestro del Centro Histórico y del Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006-2035¹³, aprobados en 2005. Desde entonces, en los siguientes planes se han ido añadiendo y modificando en base a las necesidades del centro.

Por otro lado, el *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025* (Gobierno Municipal de Lima, 2014), que es el nuevo plan de gestión que actualmente se está manejando.

El plan para la recuperación del Centro Histórico de Lima, define tres elementos, de soporte imprescindibles para la sustentación de este proceso: normatividad unificada, promotora y orientadora de la inversión privada; un órgano municipal de gestión con capacidad para instrumentar mecanismos facilitadores de la inversión privada con participación directa o asociada en la recuperación inmobiliaria; y un fondo resolvente para financiar las intervenciones priorizadas en los espacios públicos y las áreas degradadas del Centro Histórico de Lima (Gobierno Municipal de Lima, 2014)

A continuación, y siguiendo el ejemplo del modelo de Centro Histórico de Quito, basado en el Sistema de Gestión Sostenible del Patrimonio (UNESCO, 2014) se expone las tres figuras básicas que intervienen en Perú para el desarrollo de un lugar Patrimonio de la Humanidad: Jurídico, Institucional y Recursos.

13 *Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006 - 2035* https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=18d65d88-cf02-4ba8-9f2d-a74efa-6bfea1&groupId=175591

Tabla 2. *Análisis de los elementos (jurídico, institucional y recursos) para gestión del Centro Histórico de Lima*

PLAN O PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN DE PATRIMONIOS DE IMPORTANCIA MUNDIAL SEGÚN LA UNESCO	ELEMENTOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DE IMPORTANCIA MUNDIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO
<p>Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima (Reglamento de la Adminsitración del Centro Histórico de Lima , 1994)</p>	<p>JURÍDICO</p>	<p>Título Preliminar. Del capítulo I al V</p> <p>Se tratan los lineamientos acciones cuyo objetivo es la conservación de este espacio, para ello se mencionan una serie de principios: menciona una serie de lineamientos acerca de lo que se entiende por conservación y que actividades deben ir involucradas en esta acción. Las políticas que se apliquen en el Centro Histórico deben estar orientadas a conservar este espacio no solo desde el punto de vista físico sino también social; gestionar también la movilidad y tránsito de este espacio, evitando congestión y pérdida del espacio público. También resalta la importancia de implementar herramientas tecnológicas y de información que no pongan en riesgo la conservación de los bienes sino más bien convivan de manera integradora; que se definan y delimiten los usos del suelo que conforman la zona espacial patrimonial... Todas estas políticas patrimoniales deben estar alineadas con los nuevos enfoques urbanísticos, permitiendo desarrollar un mejor espacio accesible para la comunidad y el visitante</p> <p>Título I. Administración y control. Del capítulo I al III</p> <p>Se definen las características físicas y culturales del CHL, estructura este espacio en tres grandes áreas denominadas ZONAS, las que, a su vez, se subdividen en MICROZONAS. Por último, se</p>

	<p>dan una serie de indicaciones de cómo debe administrarse y controlarse estas zonas en base a la infraestructura que posee y los usos de suelo de la misma</p> <p>Título II Incentivos, Título III estructura y normas generales de ocupación del centro histórico, Título IV conservación de la edificación, Título V uso de los espacios públicos y privados</p> <p>Administración y control de los usos del suelo en base a una serie de lineamientos generales. Estos lineamientos estarán supeditados según el tipo de infraestructura y funcionalidad de cada una de las zonas que componen el CHL</p> <p>Título VI prevención y mitigación de desastres; Título VII conservación y protección ambiental</p> <p>Estos dos últimos títulos están enfocados a tener un plan de mitigación de desastres naturales, además es importante sobre todo Título VII donde se habla sobre las amenazas a las que está expuesto el CHL inducidas por el hombre y que ya aparecen en <i>Principales tipos de amenaza que pueden causar desastres</i>. (UNESCO, 2014).</p>
<p>Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025 (Gobierno Municipal de Lima, 2014)</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ampliar las capacidades y garantizar los derechos sociales y culturales de todos y todas, con énfasis en la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad. — Promover el desarrollo competitivo de las actividades económicas sostenibles y emprendimientos que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo decente para la población — Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para todos y todas, afirmando una ciudadanía intercultural en una Lima inclusivo

- Gestionar la recuperación y ocupación segura, inclusiva, concertada, ordenada y sostenible del territorio en el contexto del cambio climático.
- Mejorar las condiciones para la movilidad segura y eficiente de las personas, en especial de niños, adultos mayores y personas con discapacidad
- Liderar la gestión ambiental de Lima y preparar la ciudad para su adaptación al cambio climático.
- Gestionar el gobierno metropolitano de Lima basado en los principios de buen gobierno.

INSTITUCIONAL

Actores Gubernamentales
Municipalidad
Metropolitana de Lima
Municipalidad Distrital del Rímac
Gobernación de Lima
Gobernación del Rímac
Comisarias
Programas Sociales
Organismos Públicos
descentralizados
Museos
Galerías
Gobierno Regional
Instituciones Educativas
Ministerio de Cultura
Ministerio de Vivienda
Actores privados
Bancos
Financieras
Bolsa de Valores
Empresarios (Hoteles, Turismo,
Discotecas, Cines, Restaurantes, etc.)
Medios de Comunicación
escrita, radial y televisiva.
Organizaciones sin fines de lucro

	Organismos no Gubernamentales
	Fundaciones
	Iglesias
	Territoriales (Juntas Vecinales, Comités de Gestión)
	Asociaciones de adulto mayor
	Organizaciones Religiosas
	Organizaciones culturales y artísticas
	Asociaciones de discapacitados
	Comités de Seguridad Ciudadana
	Comedores Populares
	Comités de Vaso de Leche
	Organizaciones de Gays
RECURSOS	393,541,000 soles (conversión) 121.320.234 dólares

*Nota: Estos datos han sido elaborados a partir del **Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima** (Reglamento de la Admnsitración del Centro Histórico de Lima , 1994) y **Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025** (Gobierno Municipal de Lima, 2014)*

1.5. Caso de Quito versus caso de Lima

Tras la revisión y análisis de los elementos jurídicos, institucionales y financieros, así como de los planes de gestión de los Centros Históricos de Lima y Quito, podemos establecer una serie de diferencias.

Se puede observar que el plan de gestión de Lima da especial importancia a los problemas de tránsito y de movilidad humana, así por la apropiación del espacio público, sus áreas verdes y su distribución estratégica que se integra con la parte conservacional de los bienes culturales. Además, la metodología de diagnóstico del territorio es muy específica y clara. En el caso de Quito, el plan de gestión plantea una metodología menos específica desde el punto de vista territorial, donde no existe un plan de rehabilitación del espacio público claro, así

como tampoco algunos aspectos como movilidad y tránsito. Sin embargo, desde el punto de vista social y de habitabilidad, el plan de Quito plantea estrategias para contrarrestar los problemas de tugurización, habitabilidad, despoblamiento y violencia social. En menor medida se plantea luchar con los problemas de congestión urbana. En este sentido, los planes de gestión de Quito debería abordar de una forma mejor más y mejor los problemas urbanos, ya que tampoco existe una delimitación zonal clara que permita identificar las necesidades territoriales específicas de este espacio.

Por otro lado, la gestión que se ha venido realizando en el Centro Histórico de Lima ha planteado políticas Enfocadas en la distribución social y de viviendas debido a los problemas que venía arrastrando desde la construcción de la muralla en el centro histórico de Lima, desde entonces se produjo una alta concentración demográfica en esta zona. Además, en los últimos años la Municipalidad de Lima se ha propuesto repoblar el perímetro patrimonial del centro debido al vaciamiento que estaba sufriendo en los últimos años. El repoblamiento del Centro Histórico de Lima se ha realizado bajo una interesante política implementada por la Municipalidad Metropolitana de Lima y que incluye la incorporación de los grupos sociales de menores ingresos que han vivido durante muchos años en el centro. Para la recuperación de este extracto social se ha realizado una intervención en estas áreas degradadas, y como resultado de esto los inmuebles ocupados por tugurios se han revalorizado y las personas que han vivido por décadas en ellos tienen ahora la oportunidad de convertirse en propietarios. Esta iniciativa pública (el valor del derecho de residencia) es interesante, ya que ha permitido a la población que ha vivido por muchos años en estas áreas, ser partícipe de este proceso de desarrollo. El Municipio de Lima ha construido también fuera del Centro Histórico alojamientos temporales en terrenos municipales para aquellas familias que habitaban en tugurios, y que se encuentran ahora bajo programas de renovación urbana.¹⁴

14 *Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006 - 2035*
https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=18d65d88-cf02-4ba8-9f2d-a74efa-6bfea1&groupId=175591

Quito debe plantear iniciativas sostenibles como las que ha creado Lima y que han permitido bajar los niveles de tugurización, habitabilidad y congestión. También es importante mejorar la metodología de los planes de gestión de Quito, y realizando un seguimiento y evaluación continuado de las actividades implementada, con la finalidad de dar continuidad a los proyectos territoriales y sociales y no caigan en el letargo y finalmente desaparición de los mismos.

1.6. Conclusiones

La puesta en valor de los centros históricos ha suscitado la creación de mecanismos para su gestión y mantenimiento. Al mismo tiempo, la intervención dentro de los mismos ha permitido conocer los problemas y transformaciones de estos espacios y convertirse en motivo de estudio desde la propia academia.

Los centros históricos son espacios que conviven e interactúan con el resto de la ciudad y por lo tanto, experimentan constantes cambios territoriales y sociales que muestran no solo su importancia histórica y monumental sino su funcionalidad dentro de la ciudad.

Los centros históricos de América Latina comparten no solo un proceso histórico colonial similar en el trazado de sus ciudades, sino también unas problemáticas socioeconómicas y territoriales comunes: gentrificación, turistificación, tugurización, inseguridad o congestión urbana entre otros.

Estas áreas patrimoniales han experimentado cambios en los usos del suelo así como la introducción de la actividad turística que ha llevado a procesos de gentrificación como consecuencia de las transformaciones sociales, las intervenciones en patrimonio y la inversión privada en los centros históricos. Este término no solo debe exponerse como un problema social sino más bien como una consecuencia inevitable de en las transformaciones sociales urbanas, es decir, una nueva forma de segregación social, que algunos casos se traduce en su naturaleza inclusiva y en otros exclusiva (Gómez, Capítulo 6. *¿Gentrificación a la limeña en el Centro Histórico de Lima? ¿Expulsión o inclusión? 1993-2013, 2015*). En el caso de Quito y Lima a través de sus planes de manejo se ha intentado rehabilitar las áreas patrimoniales, así como los barrios y sus áreas públicas.

También, los centros históricos se han visto inmersos en una mejora de su imagen a través de la creación de infraestructura y servicios turísticos. Todo esto, ha llevado a cambios en el tejido comercial y social, dando lugar a un proceso de turistificación y corporativización de los centros históricos. A pesar de las múltiples intervenciones que están experimentado

los centros de Lima y Quito, siguen existiendo problemas de inseguridad, sobre todo en aquellos barrios en los que no se ha dado ningún tipo de intervención público-privada.

Por otro lado, el crecimiento descontrolado de la ciudad, la construcción de nuevas vías de acceso, así como la falta de espacios públicos y de peatonalización, han llevado a la congestión de estos espacios cuyo valor patrimonial y trazado barrial se encuentran concentrados bajo un plano cuyas delimitaciones no se corresponden con las necesidades urbanas de la ciudad actual.

Por último, los planes de gestión de Lima y Quito abordan todos estos aspectos, sin embargo, como ya se dijo con anterioridad, es necesario que los actores intervinientes en estos espacios trabajen bajo un marco jurídico integrador que aborde las necesidades sociales, económicas, patrimoniales, territoriales y ambientales desde el ámbito de la sostenibilidad.

1.7. Bibliografía

- Ángela Lombardi, P. P. (diciembre 2014). El centro histórico de Lima entre conservación y uso inadecuado del patrimonio histórico arquitectónico «meno». *Devenir. Revista de estudios sobre patrimonio edificado. Volumen 1, N° 2, Julio.*
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidad histórica en América Latina.* Quito: Ministerio de Cultura.
- Coulomb, R. (2001). Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad. En F. Carrión, *La ciudad construida: urbanismo en América Latina* (págs. 77-95). Quito: Flacso Ecuador.
- Declaración de Lima. (1997). *Declaración de Lima, Encuentro de Alcaldes de América Latina y el Caribe de ciudades con Centros Históricos.* Lima, 13 de Noviembre.
- Fernández, E. C. (Dirección). (2014). *Bye Bye Barcelona* [Película].
- Gómez, C. C. (2015). Capítulo 6. ¿Gentrificación a la limeña en el Centro Histórico de Lima? ¿Expulsión o inclusión? 1993-2013. En P. d. Latina, *Victor Delgadillo, Ibán Díaz y Luis Salinas* (págs. 133-152). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Habitat II. (1996). *INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT II).* Estambul (Turquía): Naciones Unidas.
- Habitat III. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- ICOMOS . (1999). *CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL.* México.
- ICOMOS. (1967). *Normas de Quito.* Quito.
- ICOMOS.(2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas.* XVII Asamblea General de ICOMOS.

Ordenanza Metropolitana n° 0260 (Concejo Metropolitano de Quito 10 de junio de 2008).

MIDUVI, S. D. (2013). *REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO*. Quito.

Orgánica, C. d. (Viernes 30 de Diciembre de Viernes 30 de diciembre de 2016). *LEY ORGÁNICA DE CULTURA*. Quito.

Panfichi, A. (s.f.). *La urbanización de Lima, 1535-1900*. Obtenido de Blog.Pucp: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/aldopanfichi/>

Perichi, C. C. (s.f.). Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo. 105-119.

Pichler, A. (Dirección). (2012). *Síndrome de Venecia* [Película].

Pimentel, T. D., & Oliveira, M. C. (2016). El Campo Turístico de la ciudad de Quito (Ecuador): un análisis del capital de sus agentes y de la (posible) acción colectiva sobre las políticas de turismo como objeto de disputa. *Revista Investigaciones Turísticas*, n° 12, pp. 183-209.

Plan Maestro Centro de Lima, ORDENANZA N° 201 (Municipalidad de Lima Metropolitana 21 de diciembre de 1998).

Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima. (2014). *Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2025*. Lima: Municipalidad de Quito.

Quito, M. d. (2003). *Centro Histórico de Quito. Plan Especial*. Quito: Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda.

Ramiro García, J. M. (2015). Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: el caso de los distritos del Sur. En J. M. Ramiro García, *Perú Hoy. Hacia otro desarrollo*. Lima: Desco.

Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima , Ordenanza N° 062 (Municipalidad de Lima Metropolitana 18 de agosto de 1994).

Rodríguez Alomá, P. E.-h.-S.-6. (2008). El centro histórico: del concepto a la acción integral. *Centro-h*, 51-64.

The World Heritage Committee. (2012). Conservation. *36th session of the Committee (36 COM)*. Brasilia.

- UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*. París.
- UNESCO. (2014). *Gestión del riesgo de desastres para el Patrimonio Mundial*. París.
- Vinuesa, M. A. (1992). Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n°11, 25-48.
- Vinuesa, M. Á. (2003). La protección, recuperación y rehabilitación funcional de los centros históricos. *Colección Mediterráneo Económico: "Ciudades, arquitectura y espacio urbano"*. N° 3, 131-160.



CAPÍTULO 2

Bryan Reascos

Licenciado en Turismo Ecológico. Los estudios universitarios los realizó en la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas. Además de poseer capacidad de organización y planificación ha desarrollado varias actividades a lo largo de su vida académica y profesional como: desempeñar actividades de guianza y educación en el Zoológico de Quito en Guayllabamba, ha formado parte de proyectos como asesor en el desarrollo turístico para el sector de la Delicia – Pacto (noroccidente de Pichincha, Ecuador). Por otra parte contribuyó para la recopilación de información en la propuesta de creación del Observatorio Turístico para la zona 2.

Enrique Cabanilla Vásconez

Nacido en Ecuador ha trabajado en varios países latinoamericanos como: Nicaragua, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Guatemala, entre otros, donde ha desarrollado procesos vinculados a la academia, consultoría e investigación. Cuenta con una Maestría en Gestión del Desarrollo del Turismo y un Doctorado en Geografía en la Universidad Nacional del Sur, Argentina, en la que investigó sobre el desarrollo y características del turismo comunitario en Ecuador. Ha publicado varios libros y artículos relacionados con diversos temas del turismo en Ecuador; investigaciones sobre tendencias en empresas y destinos turísticos sostenibles, manuales para desarrollo de PYMES y para trabajo de campo con comunidades rurales. Dicta talleres sobre turismo comunitario en varios países y realiza trabajos de consultoría relacionados con la pequeña y mediana empresa turística y el desarrollo local.

Xavier Lastra

Doctor en Ingeniería Industrial Ambiental, Universidad de Almería, España. Docente Autor/CoAutor de 66 artículos científicos en revistas indexadas (39 en el JCR, 8 en Scopus), 18 libros científicos y actas de congresos y 39 capítulos de libros relacionados con la sostenibilidad, 47 comunicaciones a Congresos y Seminarios Internacionales. Impartición, durante 9 años, de asignaturas de pregrado y posgrado relacionados con Ingeniería de Proyectos, Gestión Ambiental, Estudios Ambientales y Métodos de Investigación Científica. Actualmente, docente de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera de Turismo Ecológico, en asignaturas relacionadas con la gestión ambiental. Líneas de investigación: Sistemas de Indicadores de Sostenibilidad, Desarrollo Rural, Gestión Ambiental de Proyectos, Desarrollo territorial sostenible, Turismo sostenible. <http://orcid.org/orcid.org/0000-0001-6167-6942>

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES EN EL OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LA ZONA 2, QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE PICHINCHA, NAPO Y ORELLANA

Bryan Reascos M.¹⁵,

Enrique Cabanilla V.¹⁶

Xavier Lastra Bravo¹⁷

2.1. Introducción

La actividad turística posee la capacidad para posicionarse como una opción estratégica de desarrollo local. Sin embargo, su éxito o fracaso depende de una planificación adecuada del territorio, de la participación activa de los diversos actores de la sociedad residente y de políticas públicas que fortalezcan su desarrollo (Cruz & Pulido-Fernandez, 2012). Es decir, el capital social, entendido como el conjunto de relaciones y recursos de los actores de un territorio (Ramírez Hernández, Cruz Jiménez, & Vargas Martínez, 2018), es uno de los puntales básicos para el desarrollo del sector turístico, ya que permite articular sus esfuerzos hacia objetivos comunes.

La presente investigación apunta a un diagnóstico sobre los actores turísticos de la Zona de Planificación 2 del territorio ecuatoriano. De esta forma, se propone el análisis para la gestión del turismo, tomando en consideración tres aspectos: el primero, las relaciones que se establecen entre los actores mediante un sistema definido; el segundo aspecto es la evaluación sobre la participación de los actores en la competitividad

15 Autor para correspondencia: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas, Quito-Ecuador. Telf.: 02383175/0998019040, e-mail: miletohc@hotmail.es

16 Coautor tutor; PhD. Docente de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas e-mail: eacabanilla@uce.edu.ec

17 Coautor; PhD. Docente de la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas e-mail: xblastra@uce.edu.ec

de los destinos y, el tercero, el liderazgo de algún actor, medido desde su relacionamiento (Merinero Rodríguez & Pulido Fernández, 2009). Este tipo de investigaciones, donde se analiza la relación entre capital social y turismo, son escasas y novedosas, y por tanto permiten aproximaciones desde distintas visiones (Ramírez Hernández et al., 2018)

Todo territorio forma diversas redes, de diferentes especialidades, con diversos fines. Unas más complejas que otras y, en otros casos, unas institucionalizadas, otras en formación e inclusive en algunos casos en un proceso de incubación. En el territorio se evidencia la existencia de redes de actores, en las que se establecen relaciones de carácter económico, político y social, posibilitando conocer la realidad de la región e implementar estrategias de desarrollo. Gutiérrez & Narváez (2017) consideran que la creación de redes está condicionada a la necesidad de alcanzar cuatro objetivos: economía de escala, reducción de costos operativos, promoción de la integración entre los sectores público y privado, y el desarrollo de ventajas competitivas.

El capital social o las redes que se configuran en el territorio serán más o menos exitosas en función a la eficacia de las acciones comprometidas con el desarrollo, como es el caso del turismo. Para analizar el capital social, Woolcock & Narayan (2000) han planteado cuatro visiones de abordarlo: comunitaria (organizaciones locales), de redes (asociaciones verticales y horizontales), institucional (instituciones formales) y sinérgica (relación entre instituciones y redes).

Estos grupos requieren alto grado de compromiso y de la solidaridad con sus metas y objetivos, lo que se logra mediante acuerdos capaces de sostenerse a lo largo del tiempo a la red y sus finalidades, para lo cual es necesario la participación y responsabilidad de los actores identificados (Vázquez-Barquero, 2000).

Por otro lado, las redes turísticas tienen una gran responsabilidad en el desarrollo de todos los elementos de su sistema. Por ejemplo, Merinero Rodríguez & Pulido Fernández (2009) sostienen que la introducción de aspectos ambientales y socioculturales en los procesos de producción turística es imperativa y advierten que se requiere la participación e implicación de la comunidad

y sus actores, como requisito indispensable de operatividad y efectividad. Además, manifiestan que el rol importante de la política turística debe ser una herramienta de nuevos principios de actuación basados en la participación de todos los actores implicados. Además, Richards & Wilson (2004) señalan que los niveles de capital social no solo permiten que los actores de un territorio desarrollen actitudes positivas hacia el turismo, sino que mantener o incrementar los niveles de capital social ayuda a desarrollar nuevas relaciones positivas entre comunidades y turistas. Según Cruz & Pulido-Fernandez (2012) the issue of development associated with tourism has generated a great debate in the scientific field, putting into question, especially, the actual capacity of tourism to boost profits that exceed the economic level, even questioning that in all circumstances and under all conditions, tourism is a tool that generates wealth (Pulido et al., 2008, Pulido and Solis, 2008, la densidad indica la cantidad de relaciones que se producen en función del total de relaciones posibles y la centralidad analiza el rango de conexiones que posee un nodo, obteniendo un grado de intermediación, misma que es la frecuencia con que aparece una empresa o institución en el tramo que conecta a otras dos. Finalmente, la cercanía indica la proximidad de una relación con respecto al resto de la red. Todos estos elementos deben ser parte de la medición y resultados a obtenerse, al momento de realizar un levantamiento de actores y sus interrelaciones en un territorio.

El medir al relacionamiento, liderazgo, proactividad e involucramiento de los actores turísticos en un territorio, tiene directa relación con la generación de información que permita su posterior sociabilización para la toma de decisiones. Para el caso puntual de esta investigación, se busca vincular los resultados obtenidos con el proyecto de investigación del Observatorio Turístico de la Zona; provincias de Pichincha, Napo y Orellana, en Ecuador, que está llevando a cabo la Carrera de Turismo de la Universidad Central del Ecuador. De esta forma se establece una primera aproximación a develar los actores y sus funciones, de forma tal que estos sean los proveedores de datos y estadísticas, y al mismo tiempo los beneficiarios finales de la información sistematizada.

Santágata (2011) recoge la definición dada por Torres-Bernier (2004), Director del Observatorio Turístico de la Provincia de

Granada (España), quien afirma que un observatorio es un sistema que genera reportes que proporcionan información sobre un campo concreto de la actividad humana, en este caso en el sector turístico, que ayuda a la toma de decisiones y al desarrollo sectorial cuyas principales finalidades son:

1. Convertirse en un instrumento que ayude a la toma de decisiones de la iniciativa privada, pública, comunitaria, académica y de organismos no gubernamentales de un territorio, que se identifica como un destino turístico, real o potencial.
2. Es al mismo tiempo, un espacio de discusión que controla los resultados y la eficacia de las políticas turísticas, ayudando a su posible corrección y manteniendo aquellas que han sido exitosas.
3. Por otro lado, es un documento base para la elaboración de diagnósticos e informes de los destinos turísticos a los que se aplica.
4. En conclusión, un observatorio consolidado, es un centro de recopilación y procesamiento de datos e información, de la actividad turística de un territorio.

Para la zona 2, la idea de implementar el observatorio turístico es afín a las finalidades manifiestas por Torres-Bernier (2004), para lo cual en la presente investigación se revelan los primeros hallazgos sobre actores turísticos del sector público, privado, académico, organismos no gubernamentales y comunitario, logrado a través de entrevistadas en los 14 cantones que son parte de las tres provincias de la zona 2. Es fundamental sistematizar las relaciones y el liderazgo de los actores sectoriales, al mismo tiempo que se estudia las estrategias y acciones realizadas por estos a través del tiempo, para proveer al observatorio turístico con un primer insumo que fundamente la explicación del desarrollo histórico del turismo en la región.

En la zona 2, existen varias investigaciones sobre la actividad turística, mismas que han dado sustento a la parte turística de los planes de ordenamiento territorial de cada cantón (Rumiñahui, Mejía, Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Quijos, El Chaco,

Archidona, El Tena, Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas mayormente del 2015 al 2025). Por otro lado, se encuentran estudios sobre inventarios turísticos u otros documentos de planificación territorial como ordenanzas de gestión de residuos sólidos, de control de cuencas hidrográficas, de catastros, entre otras. Sin embargo, todos carecen de un estudio a profundidad sobre las características, las relaciones y el liderazgo que se establecen entre los actores. Los planes de ordenamiento territorial abarcan, en diversa forma y en variada profundidad, el tema turístico, pues estas planificaciones son multisectoriales y respondieron a la obligatoriedad de realizarse con base en el mandato del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobado por la Asamblea Nacional en el 2010 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Ante este vacío, el objetivo de este proyecto de investigación se basó en caracterizar a los actores sectoriales inmersos en el sistema turístico de la zona 2, así como la evaluación de las relaciones y el liderazgo entre estos. Para ello se solicitó información y datos de los últimos cinco años, de forma que se pudo construir un primer acercamiento a las relaciones, la participación y el liderazgo que se encuentran en estos territorios.

2.2. Metodología

La investigación fue de tipo descriptiva, con el método mixto. Brotherton (2015) señala que la investigación descriptiva enuncia datos y características de la población o fenómeno de estudio, para obtener una imagen objetiva de la misma. Para este caso fue fundamental, ya que se recolectaron datos sobre los actores sectoriales, que fueron informantes calificados para determinar las características de la región estudiada. Como base se utilizó información clave sobre los actores turísticos, proporcionada por el Coordinador de la Zona 2 del Ministerio de Turismo, la cual fue alimentada por otras fuentes como lo suministrado por el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMOGA) y las Cámara de Turismo de Pichincha (CAPTUR). Sin embargo, cabe mencionar que el sector académico y las organizaciones no gubernamentales tuvieron poca

predisposición a la participación, por cuanto no tienen mayor contacto con la planificación territorial del turismo, sino que se dedican, ya sea a formación de talento humano netamente empresarial (caso de la academia) o en el caso de las ONGs, se dedican a proyectos puntuales en comunidades.

Los resultados, producto de las entrevistas de campo, se analizaron a través del método mixto, que es el conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y crítico, el cual contiene datos cualitativos y cuantitativos basados en la información general (Hernández Sampieri et al., 2014, misma que fue recolectada durante las 51 entrevistas efectivas que se pudieron realizar en el lapso de tres meses.

La metodología para el análisis de las relaciones entre los actores turísticos estuvo compuesta de dos partes: la primera se basó en la selección de informantes claves, la identificación previa de los actores turísticos y sus principales características, la elaboración de un listado de actores para cada cantón, la caracterización de las interrelaciones entre empresas y los aspectos básicos que los componen, la elaboración de la matriz de datos sobre la dinámica relacional y la estructura formal de la red de actores. El segundo aspecto trató acerca de las técnicas de investigación que se utilizaron, las mismas que fueron la revisión literaria, entrevistas no estructuradas realizadas a los informantes claves, la identificación de individuos representativos, las entrevistas puntuales realizadas a los actores sectoriales y la recopilación de documentos de planificación turística de los territorios estudiados.

Para el proceso de síntesis de la información brindada por los actores, se realizó un sociograma, técnica que sirve para representar mediante gráficos las relaciones sociales de los actores turísticos, apreciando el vínculo y valor jerárquico sectorial que convergen o divergen respecto a los miembros del grupo de investigación, además es una herramienta útil para identificar los liderazgos, reales o virtuales (Lladó Castillo, 2000).

El análisis de estructura de la red se sistematizó mediante el programa Excel, lo cual generó una matriz que reflejó matemáticamente las relaciones entre los actores por medio de un código binario. Posteriormente se utilizó el

software UCINET 6, con el cual se elaboró una matriz que permitió obtener indicadores, de densidad y centralidad (rango, intermediación y cercanía) y elaborar el gráfico de la red.

2.3. Zona de Estudio

Con el objetivo de crear un nuevo modelo de Estado, en el 2008 se inició el proceso de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación, permitiendo identificar las necesidades y soluciones en el accionar público, para este efecto se conformaron nueve zonas. Siete zonas están compuestas por provincias, de acuerdo con su proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial, y las dos zonas restantes están integradas por cantones, de las ciudades mayormente pobladas.

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2012) existen cinco grandes desafíos para esta nueva estructura: la territorialización de la política pública, planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales; fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa.

Las zonas administrativas de planificación del país se presentan en las siguientes provincias y cantones:

- **Zona 1:** Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
- **Zona 2:** Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.
- **Zona 3:** Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.
- **Zona 4:** Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- **Zona 5:** Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.
- **Zona 6:** Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

- **Zona 7:** Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.
- **Zona 8:** Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.
- **Zona 9:** Distrito Metropolitano de Quito.

Este estudio se centró en la Zona 2, misma que cuenta con una agenda en la cual se propone el progreso local, junto a un modelo de gestión territorial que enfatiza la necesidad de coordinación sectorial en las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito - DMQ) (SENPLADES, 2015).

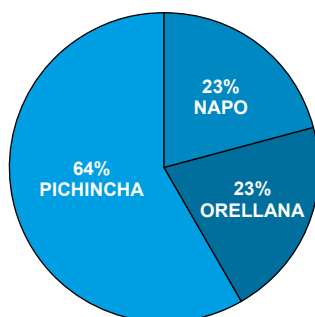
2.4. Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante la encuesta realizada a los actores turísticos de la zona 2.

2.4.1. Principales características de los actores identificados en la zona 2

La oferta de servicios turísticos incidió directamente en la cantidad de actores activos y dispuestos a colaborar en la zona. Según la Figura 1, se observa que, del total de empresas turísticas, el 64% está en Pichincha (excluyendo al DMQ, considerado como zona 9), mientras que el restante se divide para las dos provincias de Napo y Orellana.

Figura 5. Representación gráfica del Catastro Nacional 2017, zona 2 excluyendo el DMQ



Elaboración propia.

Esto se correlacionó con que la mayoría de actores turísticos participantes fueron de Pichincha con el 72%, Napo y Orellana con el 14% cada uno.

Los actores prioritarios entrevistados se concentraron mayormente en lo público, privado y comunitario; los no gubernamentales y académicos, no mostraron interés en participar en este estudio. De la muestra estudiada, el 66.5% son privados, seguidos por un 27.2% del sector público y el 6.3% de empresas comunitarias.

De acuerdo con el tipo de institución, la mayoría de actores identificados fueron municipios con el 24%, hosterías 14%, operadoras de turismo, restaurantes y hoteles poseen el 10% cada uno y el restante 32% son cooperativas, museos, cámaras de turismo, bares, hostales, entre otros con menor porcentaje. La administración pública mostró mayor interés de participación, correlacionado con el tema de las competencias adquiridas de acuerdo con el COOTAD (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Sobre el tipo de funcionario que atendió el requerimiento de la entrevista, 1 de cada 2 personas fue de cargo directivo, siendo administrador, gerente, propietario o presidente de la compañía. Esto demuestra que hay interés sobre la propuesta de un observatorio como fuente de información para la toma de decisiones.

Las principales funciones identificadas que desempeñan estos funcionarios, en forma continua, son el desarrollo turístico de las empresas o los territorios (1 de cada 4) y por otro lado muy fuertemente la promoción turística de sus espacios (1 de cada 5).

Impulsar al turismo en sus localidades, brindando servicios de calidad, fue el primer objetivo señalado por el 58% de los actores turísticos de la zona 2. Pues consideran que el tema de calidad está presente y relacionado directamente con la competitividad territorial y como una forma de consolidar flujos turísticos. Este resultado es similar al identificado por Gutiérrez & Narváz (2017), quienes señalan que los objetivos de las redes dentro de la actividad turísticas están orientados a infraestructura turística, planes de promoción, participación de los turistas como agentes promotores de los destinos turísticos,

y fortalecimiento del producto turístico territorial. El total de personas vinculadas directamente a la actividad turística, según las estimaciones de los actores entrevistados, es de un 60% del sector privado, un 25% en el sector público y el resto en lo comunitario, academia y organismos no gubernamentales. Esto concuerda con los datos de la tendencia laboral del sector en el cual se muestra que el mayor empleador son las instituciones privadas (Cabanilla Vásconez, 2016).

Por otro lado, se solicitó a cada actor un estimado de la inversión turística de sus instituciones, en la zona 2. Como se puede apreciar en la Tabla 1, la mayor inversión es de la parte pública, por lo que se puede concluir que hay auspicio de lo público para el desarrollo y funcionamiento de lo privado y lo comunitario.

Tabla 3. Representación estadística general de la inversión en la zona 2

Sectores	Montos anuales	Porcentaje de montos anuales
Público	\$ 42.097.000,00	94%
Privado	\$ 2.379.000,00	5%
Comunitario	\$ 256.000,00	1%
Total general	\$ 44.732.000,00	100%

De igual forma, se recogieron datos para determinar los principales resultados obtenidos en el desarrollo del turismo en la zona 2. Sobre esto, la mayoría son positivos y destacan:

- El incremento histórico de visitantes, y
- La promoción turística, especialmente de la administración pública en ferias, eventos, exposiciones, señalética vial, entre otros temas.

Contrarresta como negativo, la baja en la tasa de crecimiento que se ha observado a nivel país en los últimos tres años y que ha incidido en la zona 2.

Finalmente, las tres principales prioridades que deben formar parte de la agenda de la propuesta de un observatorio turístico son:

- Reforzar la promoción turística, considerando datos del perfil de la demanda real y potencial,
- Garantizar la conservación del patrimonio turístico natural y cultural, como marca del turismo sostenible.
- Desarrollar nuevos atractivos que sean parte de una agenda de innovación y desarrollo.

2.4.2. Dinámica relacional y liderazgo

Pese a que la mayoría de actores se identifican entre sí, 1 de cada 4 no han desarrollado convenios de mutua cooperación, principalmente debido a que existe desconfianza de los emprendimientos privados nuevos o porque la administración (pública y privada) es renovada frecuentemente y no hay continuidad en los compromisos adquiridos. Una pequeña parte se muestra reacia a realizar convenios entre los actores, debido a que tienen una operación cerrada y prefieren no sociabilizar sus procesos y resultados.

Por otra parte, los que sí tienen convenios apuntan su estrategia cooperativa a temas como: capacitación, legalización, mercadeo y operación. Entre estos, hay una cantidad considerable de convenios y cartas de intención, puesto que hay 286 documentos sobre varias propuestas de acciones conjuntas, lo que demuestra que hay intención de colaborar en varios aspectos del turismo. Sin embargo, los actores manifiestan que, muchas veces, estos convenios no han pasado de ser enunciados sin operatividad, ni resultados.

Las alianzas entre el sector público – privado son las más numerosas, por temas de ordenanzas, control del establecimiento, cobro de impuestos, entre otros (Figura 2). Se evidenció mayor concentración geográfica en la provincia de Pichincha. Son escasos los acuerdos con la academia, con el sector comunitario y con los organismos no gubernamentales.

En cuanto al liderazgo en materia turística, luego de un cruce relacional se detectó que los actores reconocen esta función mayoritariamente a los municipios (Figura 3). Este hecho es consecuencia de los nuevos roles de los gobiernos autónomos descentralizados, expuestos en el COOTAD, y el avance del modelo de desarrollo local y sustentable que está

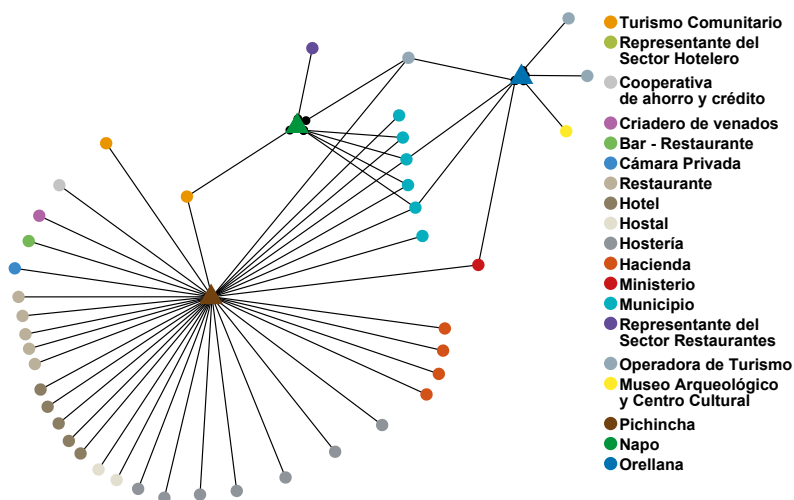
estipulado en la Constitución del Ecuador del 2008. El código antes mencionado expresa tácitamente que:

“Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

...g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Es así como, los actores reconocen la institucionalidad local como la responsable de: crear normativa pertinente para el sistema turístico, desarrollar un plan específico para el sector e invertir en programas, proyectos que mejoren la calidad de la infraestructura, vialidad, señalética, entre otros puntos. Consideran que estas responsabilidades de los gobiernos locales serán la base para el desarrollo de nuevos emprendimientos turísticos. Este reconocimiento de los ámbitos de competencia y de actuación es considerado fundamental por (Torres-Bernier, 2004) para el posterior desarrollo y aplicación de una política turística eficaz, que incluya la regulación e intervención en aspectos no turísticos, pero que tendrán influencia e interés para el sector turístico.

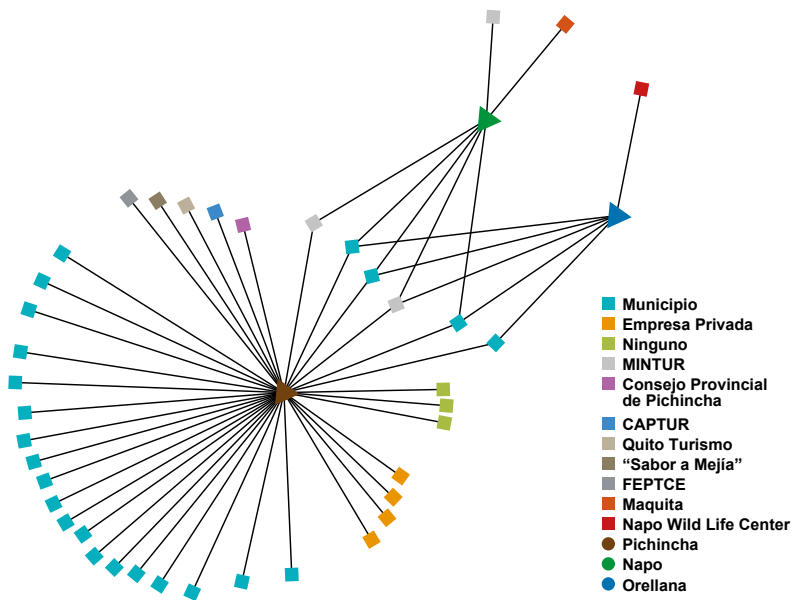
Figura 6. *Relacionamiento de los actores en la zona 2*



Elaboración propia.

De este manifiesto liderazgo, el grado de satisfacción es medio. Por un lado, destacan que los municipios mantienen comunicación con los actores locales y asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos. Sin embargo, también mencionan que, pese a que existe promoción turística de los territorios, está no es suficiente, permanente y acorde a la realidad local. 9 de cada 10 actores reconoce el liderazgo de la administración pública, debido a que son las entidades con mayor autonomía después del Ministerio de Turismo, en cuanto a temas turísticos se refiere.

Figura 7. Liderazgo de las instituciones en la zona 2



Elaboración propia.

En cuanto a la operatividad relacional, 8 de cada 10 actores manifestaron que participan activamente en reuniones de trabajo. Sin embargo, comentaron que los acuerdos que se logran en las reuniones en muchas ocasiones no se concretan por la falta de colaboración, organización y participación activa de los mismos. Mientras que en Pichincha la participación es media, en las provincias de Napo y Orellana se evidenció mayor organización para asistir a las reuniones convocadas. El total de reuniones que tuvieron los actores la zona 2 ascendieron a aproximadamente 641 para el 2017, sobre todo entre

sectores público- privado con un 25%, seguido de los encuentros solo entre privados con el 22%.

Pese a que existe un liderazgo reconocido e institucionalizado, sumado a gran cantidad de convenios y participación, los actores califican al relacionamiento entre ellos en la zona 2, tan solo como bueno. Gran parte de esta apreciación media es debido a que pese que se concretan planes y posibles estrategias, no se han logrado implementar proyectos en infraestructura de uso turístico, señalética y accesibilidad turística, entre otros. Pese a que existe potencialidad por la diversidad cultural y natural del área, no hay una visión de largo plazo para desarrollar innovadores destinos turísticos. Sin embargo, en casos específicos como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo, Los Bancos, Quijos, El Chaco, Archidona y Loreto, los actores reconocen una buena labor en el ámbito turístico, debido principalmente que en los últimos años se han emprendido acciones directas sobre el sector turístico, que ha sido destacado en estos territorios como una fuente de nuevos ingresos y factor preponderante para el desarrollo local.

Otro factor que determina parte de la insatisfacción de los actores entrevistados fue su inconformidad sobre los procedimientos de control y regulación de sus establecimientos. Es un sentir general que los gobiernos locales han priorizado el cobro de tasas e impuestos, sobre la inversión en el desarrollo turístico. Los actores manifiestan que, cuando pagan sus licencias y otros impuestos locales, sienten que alimentan las arcas fiscales, pero estos montos recaudados no retornan como inversión directa al desarrollo turístico local.

Por otra parte, el auge sobre la información turística de la zona 2 ha sido considerado como buena, debido en parte a que los actores involucrados están en contacto permanente con la administración pública que es la que más ha invertido en este proceso. No obstante, se evidenció que no hay uniformidad en los contenidos de información turística, pues se ha privilegiado a lo privado y se ha hecho muy poco sobre lo comunitario.

De forma similar, los actores de la zona 2 calificaron como bueno al nivel de satisfacción sobre la implementación

de proyectos turísticos en la zona 2. Existen distintas iniciativas en varios GAD que han ido tomando forma, aunque no se han logrado posicionar de forma estelar en la oferta turística del país, como el caso del tema de la Ruta del Sabor (con el mortiño como principal ingrediente) en el GAD de Mejía, o la Red de Ruta del Agua en el GAD del Napo. Contrasta en este aspecto la insatisfacción de los actores sobre la transparencia de uso de los recursos económicos destinados a los proyectos, además, de no contar con informes sobre su seguimiento.

Manifiestan, por otro lado, que hay un nivel aceptable de accesibilidad entre actores. Principalmente, reconocen tener más contactos con la administración pública por temas de permisos, impuestos y otros relacionados con el buen funcionamiento de sus empresas o instituciones. Sin embargo, hay un grupo de actores que manifiestan que prefieren desarrollar sus proyectos de forma autónoma porque sienten miedo a que usurpen sus ideas o que no hay claridad en líneas de ayuda para nuevas ideas.

Estas situaciones demuestran una baja integración entre los distintos sectores y la existencia de cierta desconfianza hacia los demás actores, lo que reduce la efectividad de las posibles políticas públicas a aplicar. Hecho que debería ser considerado debido a que la integración como espacio pluralista es el factor que más influye en la conformación y consolidación de redes y en el acceso a oportunidades. (Cuevas et al., 2016)

Tal como menciona la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, la región debe crecer no solo en lo económico, sino también en el uso turístico responsable de lo natural y lo cultural. Respecto al tema cultural, son pocos o nulos los eventos que incentiven el arte y la cultura en las diferentes provincias, inclusive en la Amazonía donde conviven pueblos y nacionalidades con un gran legado cultural, que podrían ser un enganche para temas innovadores. La satisfacción de los actores sobre este punto es media.

Referente al aspecto natural, las acciones tomadas por los actores son mejores que en lo cultural, en gran parte debido a la riqueza de áreas protegidas que alberga la zona 2, el 34% de la superficie total de la zona corresponde a áreas protegidas

(SENPLANDES, 2015). Sin embargo, esto no es suficiente, puesto que en muchos de los cantones se pudo evidenciar que hace falta personal capacitado en temas de conservación y cuidado de la flora y fauna, especialmente en zonas vulnerables como son las áreas protegidas.

A pesar de haber obtenido resultados medianamente aceptables en lo económico, para el desarrollo del turismo en la zona 2, existen controversias marcadas entre los actores. Las PyMES manifiestan que no hay un programa de la gestión pública (Ministerio de Turismo y GAD) que brinde un real impulso e incentivo hacia los pequeños empresarios. Es por ello que, muchas entidades han tenido que optar por independizarse de los procesos turísticos y buscar soluciones de forma aislada. Como el caso en Cayambe de un criadero de venados, que deseaban implementarlo como atractivo, que manifestó no encontrar apoyo a esta iniciativa, por lo que lo tuvo que realizar de forma completamente privada, independientemente que el proceso que busca la reintroducción de especie a las áreas naturales del GAD.

2.4.3. Información documental de la gestión turística de la zona 2

Por medio de la información recopilada se pudo concluir que la gestión turística, apoyada en planes sistémicos, en los cantones pertenecientes a la zona 2, aún es incipiente. Hay pocas propuestas para desarrollar productos y servicios innovadores, que impulsen a esta zona como un destino turístico. Pese a la gran diversidad de flora, fauna, atractivos, cultura, entre otros, resulta contradictorio que sean muy pocos los GAD que tengan planes turísticos de mediano y largo alcance. Tal es el caso de Rumiñahui y Mejía, cuyos actores mencionan estar inmiscuidos en el proceso de consolidarse como destinos turísticos, basados en planificaciones estratégicas, cuyo principal fin es posicionar su oferta turística en el mercado receptivo e interno.

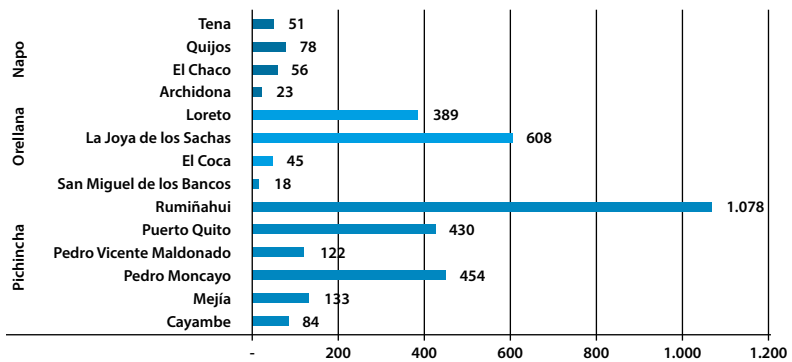
En el cantón Mejía, se desarrolla el programa “Sabor a Mejía”, como una marca turística gastronómica, bajo la cual se han asociado trece establecimientos gastronómicos, para diversificar la culinaria ancestral con platos innovadores como

la pizza de mortiño. Adicionalmente, en el mismo cantón, en el sector de Santa Ana del Pedregal se reúnen periódicamente varios de los propietarios o gerentes de las haciendas para trabajar mancomunadamente en temas de diversificación de actividades turísticas, como es la naciente asociación de guías ecuestres.

En otro caso relevante, destaca el trabajo de la dirección de turismo del cantón Rumiñahui, que busca alianzas con el sector académico para mejorar los productos y servicios turísticos de su territorio. Para ello han desarrollado una línea de acción, mediante la cual se evalúan las propuestas de las investigaciones desarrolladas desde la academia (como por ejemplo trabajos de titulación de grado), para que sean implementadas dentro de su programa de desarrollo turístico.

En la Figura 4 se puede apreciar la cantidad de propuestas documentadas sobre estrategias y productos turísticos en la zona 2. En Pichincha la cantidad de documentos, relacionados a temas turísticos, es la mayor de la región. Además, la mayoría de las propuestas implican trabajos multi-actorales, con relaciones sostenidas a lo largo del tiempo y están articuladas formalmente bajo un convenio específico.

Figura 8. Sistematización de documentos identificados en la zona 2



Elaboración propia.

La mayor cantidad de documentos obtenidos están en formato digital, sin embargo, son pocos los casos en que estos documentos son de libre acceso. Se tornó muy difícil obtener todos los que fueron mencionados por los actores

entrevistados, esto implica que existen muchos estudios, pero lastimosamente, quedan sin aplicación y guardados en un archivo institucional.

Vale la pena destacar que los documentos clave con mayor información sobre como los territorios observan la oportunidad de desarrollo turístico, fueron los llamados “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Se concluye que ha sido muy beneficioso que el COOTAD haya instaurado la obligatoriedad de realizar estos planes, enfatizando principios como el de la descentralización. Además, debido a la exigencia legal, también estos documentos son los que mayormente tienen información sobre la estrategia turística de todos los cantones de la zona 2. En algunos planes el turismo tiene prioridad local, en otros lo nombran solo superficialmente, sin embargo, todo plan menciona al turismo como un posible factor de desarrollo.

Finalmente, en la revisión que se realizó sobre información virtual del turismo y sus estrategias en los cantones se observó gran diferencia entre GADs. Existen algunos que tienen varias plataformas con documentos estratégicos y material promocional, que puede ser descargado por el interesado, tal es el ejemplo del Gad Rumiñahui en <http://turismo.ruminahui.gob.ec/> y del GAD Mejía en <https://viajapormejia.com/>. Pero, al otro extremo, se evidencian algunos territorios con páginas dedicados al turismo, pero solo promocionan ciertos atractivos y no mencionan o adjuntan los proyectos, programas de gestión, mucho menos una planificación turística participativa, como por ejemplo el GAD de Joya de los Sachas en <https://www.munjoyasachas.gob.ec/> o el GAD de Puerto Quito en <http://www.puertoquito.gob.ec/>, entre otros.

2.5. Conclusiones

En el transcurso de esta investigación se identificaron 51 actores como puntales del desarrollo turístico de la zona 2. Éstos demostraron tener liderazgo y ser figuras sectoriales representativas. Así mismo, se observó una débil presencia de los sectores académicos y organismos no gubernamentales, que no demuestran estar integrados plenamente con los otros actores.

Por otro lado, se determinó que dentro de las características de funcionamiento existen relaciones incipientes entre los actores públicos, privados y comunitarios. Esto ha permitido identificar que hay estrategias de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas como respuesta al creciente grado de competitividad al que se enfrentan los destinos turísticos. Sin embargo, muchas aún están en planificación, sin mayor ejecución. Además, se constató que las interacciones entre administraciones públicas, empresarios privados y asociaciones comunitarias, son consideradas como un factor clave a tomar en cuenta en la valoración de la capacidad de acción de cualquier territorio en el ámbito turístico.

Existe una relación directa entre el grado de desarrollo turístico de un territorio y la dinámica relacional que se produce entre actores implicados. Esto se evidencia en el caso de la provincia de Pichincha, que tiene un grado de relación más formal y con proyectos en ejecución, frente a lo que hay en las otras dos provincias (Napó y Orellana), donde estos procesos están aún en formación inicial.

Otro aspecto que destacó fue que los actores coincidieron mayoritariamente en afirmar que la gestión de los destinos turísticos debe estar fundamentada en la obtención periódica de información, veraz y oportuna, por lo cual la propuesta de un observatorio turístico para la zona 2 cubriría una necesidad social manifiesta.

Ciertamente, para lograr un desarrollo turístico es fundamental la implementación de estrategias destinadas a fortalecer la inclusión de los diversos actores presentes en las provincias de la zona 2. Esto queda en manos de los agentes

líderes, especialmente los GAD, para impulsar la creación de un modelo inclusivo, participativo y que logre su ejecución a corto, mediano y largo plazo. Esta propuesta tiene ya un asidero, que son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los 14 cantones, documentos que tratan con diversa intensidad el tema turístico dentro de la propuesta de desarrollo territorial.

Por último, el estudio ha permitido comprobar la utilidad del enfoque de las redes en su aplicación al turismo. Este enfoque ha proporcionado elementos adecuados para generar una aproximación detallada en la complejidad que caracteriza al sector por medio de los aspectos cualitativos presentes en el contenido de las relaciones. Existen actores centrales que promueven las iniciativas o son los responsables de las mismas, por tanto, poseen gran incidencia en la toma de decisiones. A simple vista se podría establecer que estos agentes son los principales catalizadores en la creación de sinergias que derivan en la creación de un desarrollo turístico inclusivo. Para el caso de la zona 2, estos actores clave son los GADs. Sin embargo, pese a que se identifican los roles y sus responsabilidades, el enfoque de redes permitió descubrir que no se han ejecutado aspectos clave del desarrollo turístico como son la innovación de productos, la promoción descentralizada y la integración plena en la totalidad de los actores vinculados con el sector. Consecuentemente, el aparente liderazgo del sector público es frágil en cuanto a la ejecución plena de los proyectos y actividades estratégicas detectadas en la región.

Si bien las circunstancias descritas anteriormente no impiden que se generen vínculos con el resto de actores, es fundamental comprender que estas relaciones se producen en función de tareas o proyectos como la promoción o la organización de algunos eventos referentes al desarrollo turístico, que no constituye una planificación integrada y de largo alcance. De esta manera, esta investigación abre un nuevo debate en lo que respecta a la calidad de la participación y de los vínculos en función del desarrollo, ocasionando interrogantes como ¿Todos los vínculos son positivos? ¿Qué tipo de vínculos son los que en realidad contribuyen más significativamente al desarrollo? Estas y otras interrogantes dan pie a nuevos trabajos de campo, cuyo abordaje puede culminar con la obtención de resultados que enriquezcan el debate académico.

2.6. Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. Código orgánico de organización territorial, COOTAD (2010). Quito, Ecuador.
- Brotherton, B. (2015). *Researching hospitality and tourism* (Second Edi). London: SAGE.
- Cabanilla, E. (2016). Tendencias en la demanda laboral del sector turístico del Ecuador. *SIEMBRA*, 3, 111–122.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1987). *Nuestro Futuro común*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cruz, G. M., & Pulido-Fernandez, J. I. (2012). Dinamica relacional interorganizacional para el desarrollo turístico. Los casos de Villa Gesell y Pinamar (Argentina). *Revista de Estudios Regionales*, 94, 167–194.
- Gutiérrez, M., & Narváez, M. (2017). Aproximación teórica a las redes de cooperación en el marco de la actividad turística. *INNOVA Research Journal*, 2(9), 86–97.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Lladó Castillo, Z. A. (2000). *Antología de la experiencia académica Investigación en Psicología Organizacional*. Universidad Veracruzana.
- Luyando Cuevas, J. R., Sandoval Núñez, L., & Ortega Rubí, E. (2016). El Capital Social como Factor para el Desarrollo Sostenible en el Pueblo Mágico de Tapijulapa. *El Periplo Sustentable*, 31, 1–19.
- Merinero Rodríguez, R., & Pulido Fernández, J. I. (2009). Desarrollo turístico y dinámica relacional. Metodología de análisis para la gestión activa de destinos turísticos. *Cuadernos de Turismo*, 23(23), 173–193.
- Ramírez Hernández, O. I., Cruz Jiménez, G., & Vargas Martínez, E. E. (2018). Un Acercamiento Al Capital Social Y Al Turismo

- Desde El Enfoque Mixto Y Mapeo De Actores. *Revista de Antropología Experimental*, 4, 55–73.
- Richards, G., & Wilson, J. (2004). Social capital, cultural festivals and tourism in Catalunya. *Turismo Y Sociedad*, 170–181.
- Santágata, H. G. (2011). La importancia de un observatorio turístico en provincia de Buenos Aires como instrumento de orientación en la toma de decisiones y en la planificación. *Notas En Turismo Y Economía*, II(III), 8–44.
- SENPLADES. (2012). *La planificación: un instrumento para consolidar la regionalización*. Quito.
- SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal. Zona 2 - Centro Norte. 2013-2017*. Quito.
- Torres-Bernier, E. (2004). Del turismo en la política económica a la política económica del turismo. *QPE-Revista Electrónica*, 7, 50–71.
- Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Revista de Estudios Urbanos Regionales - EURE*, XXVII(79), 47–65.
- Woolcock, M., & Narayan, D. (2000). Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo. *World Bank Research Observer*, 15(2), 225–249.



CAPÍTULO 3

Roberto Carrillo Flores

Director de las Escuelas de Gestión Turística & Medio Ambiente y de Administración de Empresas Hoteleras. Universidad Internacional del Ecuador. Magister en Biología de la Conservación de la PUCE (Mbc), diplomado en Docencia Universitaria de la PUCE y Licenciado en Turismo con Mención en Ecoturismo de la misma Universidad. Catedrático universitario, consultor privado en temas de turismo, conservación y desarrollo sostenible.

Verónica Alexandra Herrera Flores

Coordinadora de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Internacional del Ecuador.

Ingeniera en Gestión Turística y Medio Ambiente por la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE). También es técnico docente de la Escuela de Gestión Turística y Medio Ambiente de la Universidad Internacional del Ecuador y trabaja como Coordinadora de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Internacional del Ecuador. Actualmente se encuentra cursando el Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja.

CAPÍTULO 3. IMPORTANCIA DE LAS PALMAS NATIVAS EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL ECUADOR

Roberto Carrillo Flores *

Verónica Herrera Flores*

*Universidad Internacional del Ecuador, (Quito)

3.1. Introducción

Todo componente de la diversidad biológica y/o cultural que por sus características intrínsecas pueda motivar un desplazamiento (viaje), puede ser considerado como un atractivo turístico. Los atractivos turísticos son la materia prima para el desarrollo del Turismo, por extensión los elementos de la biodiversidad se convierten en la materia prima del ecoturismo. Las palmas nativas son elementos conspicuos y de gran importancia ecológica, cultural y recreativa del *Rainforest*, el uso de un recurso puede ser un factor clave para asegurar su supervivencia o extinción, por eso es importante, que las actividades del sector terciario de la economía global empleen estos recursos, para asegurar la explotación racional de los mismos. El turismo es considerado como una actividad compatible con el manejo sostenible de estos recursos, y en especial el ecoturismo, puede convertirse en un verdadero aliado para la conservación de la naturaleza, la revalorización del patrimonio cultural ancestral, la creación de fuentes de trabajo, y la generación de divisas a nivel nacional.

Este documento busca, establecer como las palmas y/o sus elementos constitutivos, son aprovechados en la oferta ecoturística del segmento de mercado conocido como Rainfores. Además se espera, definir como el aprovechamiento de las palmas, puede aportar a la conservación de estos taxones y de sus hábitats.

3.2. Desarrollo

Las palmeras o también conocidas como los “Príncipes del Reino Vegetal”¹⁸, han mantenido una milenaria y estrecha amistad con los seres humanos, al punto que en regiones totalmente opuestas del globo terráqueo, podemos encontrar una palma como el Dátil (*Phoenix dactylifera* en Medio Oriente y África), el Ratán en el Asia, la *Chonta* o *Pejibaye* en la pluviselva de América, que son considerados como verdaderos recursos estratégicos para los habitantes de estos continentes. Por proveer varios recursos alimenticios indispensables para sus habitantes, esta estrecha relación ha sido documentada y está presente en diversos mitos o forman parte de la cosmovisión de sus pueblos.

El padre de la historia Heródoto de Halicarnaso (480-430 a.C.), fue el primero en evidenciar las bondades y privilegios que las palmas ofrecen al ser humano: de la “palma dátil se produce pan, vino y miel” (Ocampo-Durán, 2001: p.1), sentenciando con esto, a la gran diversidad de usos para el ser humano que provienen de las palmeras. Otra manifestación de la importancia que tienen las palmas a nivel cultural, es que tiene un sinnúmero de dibujos e imágenes que representan lo que para los distintos pueblos ha representado hasta la actualidad. Nadie podría imaginar un oasis (lugar fértil) sin palmas y los servicios ambientales que las palmeras proveen, tales como comida (dátiles), sombra, agua dulce, entre otros.

En Latinoamérica es común hablar de las palmas, palmiches o palmeras, como árboles útiles de gran importancia y valor para las poblaciones locales. Por su fisonomía, las palmas destacan entre todos los otros elementos de los bosques, sabanas, playas y toda clase de ecosistemas donde se encuentren. Además, las palmas en muchos casos son las únicas plantas sobrevivientes de la deforestación de los bosques en meso y ando América; esta práctica se debe principalmente a que estas plantas, no ocupan grandes espacios de tierra útil para la labranza, al tiempo que provén poca sombra en relación con

18 *Las palmas fueron llamadas como “Príncipes” dentro del reino vegetal, por Stephan Endlicher (1837), dato obtenido de Galeano y Bernal (2010).*

otros tipos de árboles, por lo cual, los granjeros comentan que las palmas sirven desde para amarrar el ganado, como techos improvisados en épocas de lluvias, proveen alimento para el ganado y uno que otro coco o chontaduro para saciar el hambre en sus duras jornadas.

Todas las personas han comido o han recibido algún tipo de beneficio de las palmas, por ejemplo, desde las localidades extremadamente pobres, se fabrican pasteles de tierra con manteca vegetal¹⁹ (elaborado a partir de la Palma africana *Elaeis guineensis*), o en el otro extremo, están los dátiles (*Phoenix dactylera*) entregados como verdaderos manjares desde el antiguo Egipto hasta nuestros días, para los viajeros ilustres que expanden las fronteras del mundo.

Los cocos o cocoteros (*Cocos nucifera*) son sin duda alguna, una de las especies de flora tropical más representativas o mejor dicho más familiares en el mundo, si bien el origen de los cocoteros es incierto, pues hay quienes afirman que el génesis del Coco podría estar en Melanesia y/o Nueva Zelanda (Parrotta, 2010), mientras que Galeano y Bernal (2010), hacen referencia a un estudio desarrollado a nivel genético por Gunn (2004), donde se determina que el origen de esta fruta pantropical es América, lo que si nos queda claro es que desde miles de años atrás, diversas culturas han utilizado este recurso, no solo como alimento, sino también como fibras, agua medicinal, material de construcción, rueda primitiva, entre otros usos. A la llegada de los españoles al continente americano, se advierte la presencia de cocos desde 1514 (Cueto et al. S/a); pero lo cierto es que el origen geográfico del coco es tan incierto como su diversidad de usos y aplicaciones.

El coco es solo una de las más de 2360 especies que forman la Familia Arecaceae (Palmae), todas las especies tienen una distribución pantropical (entre 44°N y 44°S), siendo sus centros de distribución más importantes el

19 Existen varios artículos de prensa que señalan y denuncian que la crisis humanitaria en Haití, ha alcanzado dimensiones inaceptables, vendiendo pasteles o galletas de barro para suplir en algo la falta de alimentos de los habitantes de este país (<http://www.fao.org/news/story/es/item/44069/icode/jmk-lkde3>). Ver más en: <https://www.youtube.com/watch?v=DymkAsjNtv0>; <https://www.youtube.com/watch?v=C0PXp79otOA>; <http://archivo.eluniversal.com.mx/internacional/56726.html>

Sudeste asiático, centro y Suramérica (Pintaud et al, 2008). La gran mayoría de palmas son muy importantes en términos económicos y culturales, sobre todos en los países tropicales, ya que muchas fibras, medicinas, combustibles, alimentos y otros muchos usos y beneficios se obtienen de las palmeras.

De las 18.198 especies de plantas vasculares descritas para el Ecuador en el 2013 (MAE, 2015), la Familia Arecaceae comprende a todas las palmas o palmeras, pero no todas las palmas son iguales, existen palmeras que pueden ser desde muy pequeñas como la Ugsha (*Geonoma machrostachis*) que alcanza hasta un metro, hasta gigantes mayores a 100 metros (algunos ejemplares de *Celorylon* spp. en Colombia), de tipo arbóreo y hasta trepadoras (Género *Desmoncus*), lo que sí es importante señalar, que no existen palmas epifitas (Bernal y Galeano, 2010) existiendo una confusión con plantas similares que pertenecen a la familia Ciclanthaceae. El número de especies de palmas del Ecuador varía entre 136 (Valencia et al, 2013) y 143 especies (Balslev, 2016), siendo sus principales centros ecológicos los bosques húmedos y muy húmedos tropicales (*Rainforest*) del Chocó y la de la región Amazónica del Ecuador, pero ciertas especies habitan desde el límite del bosque andino con el páramo hasta el nivel del mar.

Es muy importante recalcar lo que define Balslev et al. (2016) sobre la importancia de la riqueza de especies²⁰ de palmas ecuatorianas “*Ecuador tiene la mayor concentración de especies de palmas en Suramérica. En su territorio continental de aproximadamente 270 000 km² que corresponden al 1.6 % del subcontinente crecen de palmas nativas pertenecientes a 32 géneros*”

En el Ecuador se han reportado un total de 15 especies de palmas endémicas (Valencia et al. 2013), además en los últimos años se han encontrado nuevos registros de palmas en la Amazonia ecuatoriana, lo que demuestra que ampliando las investigaciones de campo, aún podemos encontrar no solo palmas pequeñas y cripticas dentro de los bosques, sino también palmeras de gran tamaño, que por estar en zonas poco

20 Esta gran riqueza de especies también está presente en otros grupos botánicos y de vertebrados, considerando al Ecuador como el país que tiene la mayor diversidad de especies de vertebrados por cada 1000 km² de superficie (Boada y Carrillo, 2013).

exploradas se convierten en nuevos registros para el Ecuador y con ello en nuevas posibilidades de uso²¹.

Como registra Valencia et al (2013), el mayor centro de endemismo de palmas del Ecuador continental está en la región Sierra, región que si bien no es la más diversa, si presenta mayor aislamiento geográfico que las otras dos. El tema del endemismo, muchas veces, solo es bien apreciado por los biólogos, pero en términos económicos hay plantas endémicas tan importantes como la tagua (*Phytelephas aequatorialis*), que en el siglo XIX fue el segundo rubro de exportación del Ecuador (en Valencia, 2013: Montufar et al, 2013), o como describe Galeano y Bernal (2010), en la región de Tumaco (Colombia) se elaboraron desde monedas que tenían como valor de uso y de canje, nada menos que “Un quintal de Tagua”. El fruto de la tagua (endospermo sólido), se está consolidando como la embajadora a nivel de artesanías de nuestro país. El Ministerio de Turismo del Ecuador, ha desarrollado en tagua varias artesanías conmemorativas del Ecuador las mismas que son entregadas en todos los actos oficiales que esta cartera de estado realiza a nivel nacional e internacional.

Por su morfología las palmas son altamente atractivas para los turistas y visitantes (ver Anexo 1), además por ser una de las diez familias botánicas con mayor utilidad humana, sus elementos y aplicaciones recreativas se convierten en una alternativa de desarrollo sostenible. La tercera parte de las especies de palmeras reportadas como útiles en el Ecuador, representan ingresos económicos para las comunidades que las aprovechan (Valencia et al, 2013). La importancia económica de la explotación sostenible de las palmas y sus derivados no ha sido bien entendida en el Ecuador, si comparamos sus rendimientos con Perú y Colombia, donde se puede extraer 4500 USD por hectárea al año de los frutos del Morete (*Mauritia flexuosa*), o 40 USD/ha/año generados en la producción de materia prima para techado (Balslev et al, 2016). Además, muchos productos generados a partir de las palmeras, pueden ser aprovechados como atractivos turísticos, tal es el caso de la confección de escobas, de las cuales

21 En la expedición a Kapawi Lodge en 2010, H. Balslev, R. Cámara, J. Maturana y otros biólogos, encontraron tres nuevas especies para el Ecuador (*Wendlandiella gracilis*, *Iriartella setigera*, y *Attalea basseleriana*).

las barbas de éstas se extraen de la fibra de la palma *Aphandra natalia*, la visita a estos talleres puede ser un punto de interés para quienes en forma cotidiana utilizan estos artefactos, pero que desconocen la procedencia y toda la cadena de valor que está ligada a este clase de productos. Visitar un taller, un centro de acopio o un taller-tienda de la tagua en la Ciudad Mitad del Mundo, o en las zonas de Manabí pueden y están sirviendo en la actualidad como recursos turísticos.

En la Enciclopedia de Plantas Útiles del Ecuador (de la Torre et al, 2008), se clasificaron un total de once categorías de usos a las plantas registradas en el Ecuador, usos reportados por las diversas etnias del país²² (alimenticio, aditivo de los alimentos, alimento de animales vertebrados, alimento de animales invertebrados, apícola, combustibles, materiales social, tóxico, medicinal y medioambiental). Un dato importante que aparece en esta Enciclopedia, dentro del acápite de “Especies útiles con mayor número de registros”, es la existencia de tres palmas: ungurahua (*Oenocarpus bataua*), pambil (*Iriartea deltoidea*) y chontaduro (*Bactris gasipaes*) que se encuentran dentro de las diez especies más reportadas en esta categoría (de la Torre et al, 2008).

Una de las palmas, que no está para su uso reportada por ninguna etnia es la mocora (*Astrocaryum standleyanum*), o conocida en los mercados de la Sierra como “mimbres de la costa”. Esta palma presenta una gran utilidad por el pueblo mestizo y genera cientos de plazas de trabajo en la costa ecuatoriana. Lastimosamente, muy pocos comerciantes (en la Sierra) de esta fibra, saben que proviene de un *pariente* costeño: la *Chambira*, palma del mismo Género (*Astrocaryum chambira*), especie bien conocida y apreciada en la amazonia, debido a que sus fibras extraídas en el proceso de secado de sus hojas, son empleadas en la manufacturación de artesanías y en especial de la *Shigras*. En la costa ecuatoriana, la mocora es considerada la primera planta proveedora de fibras para la elaboración de diversos objetos como pueden ser hamacas, esteras, sombreros entre otros (Borgtoft, 1994, en de la Torre et al, 2008).

22 En este estudio se definió que de las 17 etnias que viven en nuestro país, catorce reportaron algún tipo de uso de la flora del Ecuador continental, únicamente las etnias Epera, Kandwash (Andoas) y Shiwiar, no reportaron ningún tipo de información etnobotánica (de la Torre et al, 2008).

Este desconocimiento, puede deberse a que las personas que ocupan esta palma en la región costa, la llaman mimbre de la sierra, es decir no reconocen a la mocora como palma, por eso no ha sido reportada tanto a nivel étnico por ningún grupo.

Por ejemplo, en la región amazónica es casi imposible hablar de seguridad alimentaria, sin mencionar a las palmas como una fuente importante de recursos, además del valor ceremonial que tienen en el rito *Uwí* [*Shuarchicham*] o mejor conocida por los pueblos mestizos como “fiesta de la Chonta”, celebrada por diversos grupos étnicos de la cuenca amazónica (Bianchi y AA.VV., 1982). En este ritual se agradece a la naturaleza por todas las bendiciones que ofrece esta palma; esta especie presenta dos variedades, *Bactris gasipaes* var. *chichagui* (silvestre) y *B. gasipaes* var. *gasipaes*, domesticada por los grupos de la pluviselva oriental y occidental de América (Valencia et al, 2013).

El rito de *Uwí*, inicia con la cosecha de los *chontaduros* o *uwí* en unos canastos denominados *chankín*, canasto tejido con otra palma (Bianchi y AA.VV., 1982). Durante este proceso, las mujeres limpian la chacra, mientras las ancianas empiezan a masticar las pepas de chontaduro y escupen en un recipiente para asegurar su fermentación, mientras los miembros de la comunidad bailan y cantan hasta que la chicha se fermenta. Este rito que ha sido brevemente descrito, se repite con algunas variaciones en diversas etnias amazónicas, esta descripción ha sido tomada del pueblo Shuar (Pereira-Valarezo, 2004). Desde los puntales de las casas hasta lanzas, flechas y otros artefactos, son elaborados con palma de Chonta (*Bactris gasipaes*), por lo cual en los viajes turísticos nunca faltan como recursos interpretativos, las explicaciones acerca de cómo las palmas de Chonta duro y Chonta Pambil (*Iriarteia deltoidea*), sirven en la construcción de las casas o de malocas²³. Habitualmente, los guías locales advierten de las propiedades de la *madera de chonta*, siendo esto un error de conceptualización ya que las palmas o palmeras no presentan tejidos lignificados (*lignina-ligneus*, del Latín madera), pero generan una fuerte unión de vasos vascularizados que le dan la apariencia y consistencia como la de la madera.

23 Se denomina malocas, a las casas ancestrales edificadas en los bosques tropicales principalmente este nombre es utilizado por diversos grupos étnicos en Colombia.

“De la chonta se extrae todo y lo da todo”, expresa Christian Hidalgo (poblador de Santo Domingo de los Tsáchilas), quien explica que esta palma se extrae desde la madera hasta carne (proteína animal), debido a que los *chontacuros* o *mayones*, nacen de las palmas de chonta en descomposición. Los *mayones* (en *Tsafiqui idioma de la etnia Tsáchila*), son larvas de los escarabajos de las especies *Andrathobius palmarum* y *Phyllotrox* spp. (Valencia et al, 2013), estos escarabajos son una gran fuente de proteína para las distintas comunidades que pueblan los dos lados de la cordillera de los Andes. Lastimosamente hoy en día se acostumbra tumbar las chontas para que estos coleópteros puedan dejar sus huevos y al convertirse en larvas (*kutzos*), poder cosecharlos y hasta comercializarlos. Para los *tsáchilas* la venta de *Mayun Ninpuga* (*mayón asado*), se ha convertido en una alternativa económica, además sirve como un recurso turístico durante los visitas a las distintas comunas *tsáchilas*. Este manjar no solo es consumido como alimento, sino que existen registros que aseguran que estas larvas al ser consumidas regularmente por su carácter viscoso pueden curar dolencias respiratorias, sanando a los pulmones de las personas enfermas (Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, 2017).

Es importante que se empiecen a desarrollar nuevas técnicas de siembra de los *chontacuros*, ya que en la actualidad esta práctica es totalmente destructiva para la planta, además al aumentar la demanda por estos gusanos (metamorfos), aumenta la destrucción de palmas de chontas adultas. Por lo cual, hay agricultores en el sector de Coca y Shushufindi, quienes aseguran que plantan chontas para luego tirarlas y cosechar de esta manera los *chontacuros* que compran los turistas²⁴. Como se puede ver en la figura 1, existen diversos usos que son destructivos o que comprometen en el largo plazo la conservación de la especie o la viabilidad genética de las diversas poblaciones.

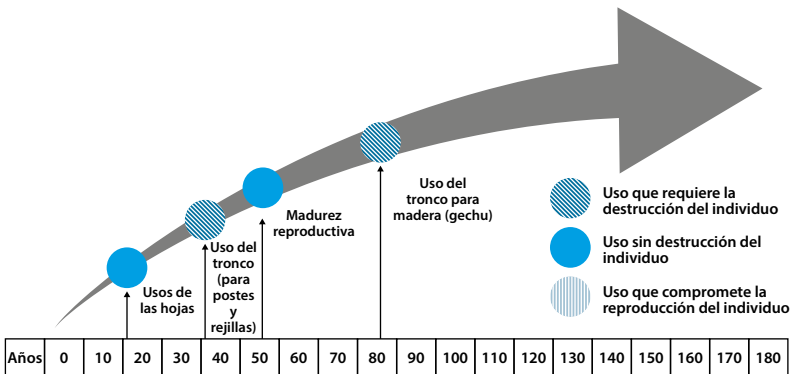
La chonta se ha convertido, no solo en un elemento de intercambio cultural, sino en una fruta de altísima importancia

24 Este dato fue obtenido de un trabajo realizado por uno de los autores (Roberto Carrillo-Flores), dentro del proyecto: Desarrollo de corredores de Conservación entre La Reserva Ecológica Antisana (REA) – Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC) – Parque Nacional Sumaco (PNS). Proyecto financiado por la GIZ. Octubre del 2011 hasta abril del 2012.

económica de los bosques tropicales, siendo tan indispensables en estos ecosistemas como lo es el maíz (*Zea mays*) para los pueblos andinos. Desde el punto de vista turístico, el chontaduro o palma de chonta, puede verse tanto como un recurso o como un atractivo turístico, esta palmera es un elemento místico e irremplazable dentro de la cosmovisión amazónica, debido a la gran utilidad que esta planta representa para las etnias amazónicas, así como la gran variedad de aplicaciones turísticas que se le pueden dar a esta clase de recursos.

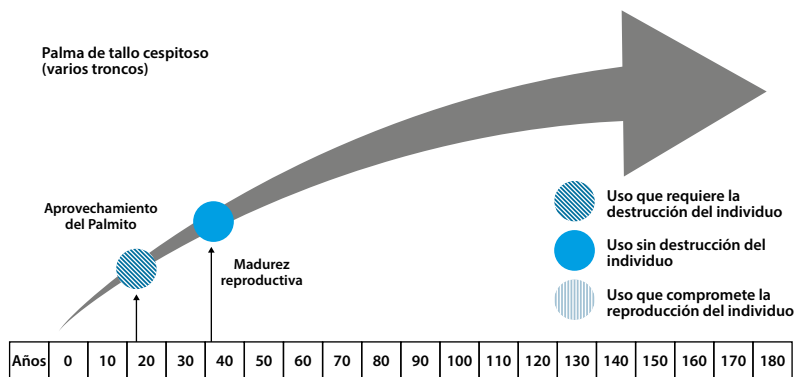
La biología reproductiva de ésta y otras palmas debería ser un factor preponderante al momento de tomar decisiones sobre el aprovechamiento de estos recursos. Lastimosamente tanto autoridades ambientales como pobladores locales desconocen el tiempo que se requiere para que una palma pase de estadio de plántula hasta alcanzar la madurez sexual. Otros factores como la fenología de cada especie y la implementación de herramientas y técnicas para asegurar el aprovechamiento sostenible del recurso también son desconocidas o en muchos casos, poco valoradas, frente a otras prácticas insostenibles y poco rentables para el productor local. Es por esta razón que a continuación se presentan tres imágenes donde se puede ver el tiempo (expresado en años), versus el uso tanto a nivel sostenible o insostenible al que se somete a las diversas especies de palmeras en el Ecuador.

Figura 9. Cronología del ciclo de la vida del Pambil (*Iriartea deltoidea*) y su aprovechamiento por estadios de vida



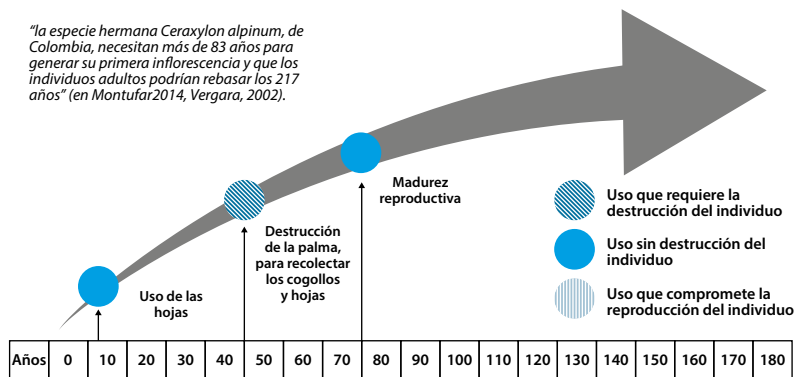
Elaboración propia a partir de información tomada y adaptada de Galeano y Bernal, 2010. Valencia et al., 2013

Figura 10. Cronología del ciclo de la vida de la Palmito (*Prestoea acuminata*) y su aprovechamiento por estadios de vida



Elaboración propia a partir de la información tomada y adaptada de Galeano y Bernal, 2010. Valencia et al., 2013

Figura 11. Cronología del ciclo de la vida del Palma de Cera (*Ceroxylon echinulatum*) y su aprovechamiento por estadios de vida



Elaboración propia a partir de la información tomada y adaptada de Galeano y Bernal, 2010. Valencia et al., 2013

En resumen, de las tres especies de palmas que se mencionan en las imágenes anteriores, más del 60% de los usos reportados con fines turísticos son sostenibles (madurez reproductiva y uso de la madera). Pero en el caso de *Prestoea acuminata* (palmito del noroccidente de Pichincha o palmito de Castilla), su uso está ligado a la destrucción de los individuos, ya que lo se aprovecha de esta especie es su fruto, el palmito. Sin embargo, la cosecha de este fruto puede hacerse respetando

el criterio del 50%, es decir se cosecha de un solo individuo el 50% de los troncos, dejando la otra mitad para ser aprovechada en el futuro, cuando los primeros troncos cortados alcancen una altura de tres metros.

El definir como sostenible o insostenible, al aprovechamiento de un recurso natural, no es tarea fácil. Requiere de mucho conocimiento científico como práctico, así como imparcialidad y un profundo conocimiento sobre los valores culturales que están ligados directa e indirectamente con cada atributo de cada especie que se está evaluando.

Son siete los criterios expuestos por Balslev et al, (2016), que se debe tomar en cuenta para definir si el manejo de una especie de palmas es sostenible o insostenible (ver Tabla 4); afortunadamente en las operaciones turísticas la mayoría de usos que se dan a las palmas son de carácter sostenible porque no ponen en riesgo la integridad del recurso y su reproducción.

Gráfico 1. *Ceroxylon*



Tomado de: Diegotorquemada - Trabajo propio, CC BY 3.0, Recuperado de: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=5363575>

Tabla 4. Criterios para definir la sostenibilidad o insostenibilidad del aprovechamiento de las palmas y su relación con la actividad turística

CRITERIO PARA DEFINIR LA SOSTENIBILIDAD O INSOSTENIBILIDAD EN LAS PALMAS	SOSTENIBLE	EJEMPLOS (GÉNERO Y/O ESPECIE)	USOS TURÍSTICOS	INSOSTENIBLE	EJEMPLOS (GÉNERO Y/O ESPECIE)	USOS TURÍSTICOS
Abundancia de la especie en el ecosistema (Número de individuos por especie por área)	Abundancia de individuos por especie	- <i>Ceroxylon</i> - <i>Bactris</i> - <i>Wettinia</i> - <i>Welfia</i>	<i>Ceroxylon</i> , las palmas de Ramos, permiten interpretar los cambios altitudinales, las adaptaciones y otras. Valor paisajístico, Especies útiles Cosmovisión y aplicaciones tradicionales	Pocos individuos por especie	- <i>Hyospate</i> - <i>Geonoma</i> - <i>Attalea</i> - <i>Synechanthus</i>	Corte de los individuos para aprovechar los cogollos y utilizar las pinas para hacer artesanías
Forma de crecimiento de la planta Tres aspectos especialmente relevantes: a) el número de tallos de la planta, b) la altura del	Rápido Menor a 20 años para alcanzar la altura adecuada y con ello el estado reproductivo	- <i>Bactris</i> - <i>Geonoma</i>	Explicación de la cultura y cosmovisión entorno a la chonta. Armas, utensilios y otros artefactos y frutos aprovechados de esta palma Explicación sobre el techado de casas tradicionales con	Lento Mayor a 20 años para alcanzar estado reproductivo	- <i>Iriartea deltoide</i> - <i>Attalea colenda</i> - <i>Jubaea chilensis</i> - <i>Prestoea</i> - <i>Socratea</i> - <i>Mauritia</i>	Corte de los troncos de estas palmeras, para ser aprovechados como tejas, para habilitar senderos. Otra forma poco sostenible es la comercialización de ceviches y otros

tallo (tiempo) c) la presencia de espinas.			diversas especies de este género, un techo puede durar hasta 20 años con un correcto mantenimiento			platos culinarios hechos en base de palmito silvestre.
Parte de la planta que se usa	Frutos, Flores, Raquíelas Hojas Cera Partes de la Raíz. Espinás	<i>Phytelephas</i> <i>Jubaea</i> <i>Desmoncus</i> <i>Phytelephas</i> <i>Ceroxylon</i> <i>Socratea</i> <i>Astrocaryum</i>	Uso del mesocarpio (pepas), raquíelas (<i>Desmoncus</i>) para la elaboración de artesanías.	Tronco Palmito silvestre Chontacuros	<i>Iriartea deltoidea</i> <i>Wettinia</i> <i>Presotea acuminata</i> y otras especies <i>Bactris</i>	Corte de los individuos para la fabricación de postes. Muerte de los individuos para que los <i>chontacuros</i> puedan nacer y ser enseñados en las visitas turísticas o comercializados como gastronomía exótica
Tipo de uso del producto de palma (uso doméstico, comercio local, etc.),	Cosecha sin dañar al individuo a nivel artesanal	<i>Phytelephas</i> <i>Jubaea</i> <i>Desmoncus</i> <i>Phytelephas</i> <i>Ceroxylon</i> <i>Socratea</i> <i>Astrocaryum</i>	Uso de las hojas de <i>Phytelephas</i> y otras palmas como cubierta de techos. Elaboración de artesanías, extracción de fibras para elaborar productos como escobas, shygras y otros más elementos a nivel local y en escala limitada.	Tronco Palmito silvestre Chontacuros	<i>Iriartea deltoidea</i> <i>Wettinia</i> <i>Presotea acuminata</i> y otras especies <i>Bactris</i>	Venta de latillas de Chontas, Bisolas y palmitos en escala industrial, para la elaboración de cercas rompe vientos en las florícolas de la sierra

Técnica empleada para cosechar el recurso	Cosecha sin dañar al individuo	En Colombia los frutos de <i>Bactris</i> En este país se utiliza la Morota, como una herramienta que permite recolectar los frutos de las palmas espinosas, sin tener que cortar las espinas y los troncos de las palmas	Esta práctica se convierte en un interesante recurso interpretativo en programas turísticos.	Bactris	En Ecuador para obtener los frutos de <i>Bactris</i> En algunas localidades de nuestro país se corta la palma o se retira los espinos de la misma para cosechar los fruto	Corte de toda la palma para coleccionar los frutos
Prácticas adicionales de manejo	Tiempo de cosecha de palmitos Épocas para la recolección de hojas, frutos y otros elementos de la palma	Troncos – Palmito con fines alimenticios	En Colombia el Palmito (<i>Prestoea acuminata</i>), es cosechado rotando las áreas cultivo esta especie, con lo cual no se pone en peligro la viabilidad del recurso	Palmito silvestre	Operadores turísticos y restaurante del noroccidente de Pichincha expenden todo el año el Ceviche de palmito, como principal atractivo gastronómica de la zona	No se respetan las épocas de reproducción de la especie. Se cosecha en cualquier estadio de la individuo

Elaboración propia a partir de Balslev et al, (2016),

Este cambio de mentalidad sobre el uso óptimo de los recursos, debe traducirse en acciones concretas tanto a nivel micro como macro, es decir hay que capacitar, desarrollar y fortalecer las condiciones productivas de los pobladores locales (dueños del recurso), frente a la sostenibilidad del mismo, para una mejora en la tasa de utilidad económica para los pobladores locales, generación de fuentes de empleo, aporte a la economía, generación de autonomía para muchas madres de hogares que viven en condiciones de exclusión social. A nivel macro se busca la tecnificación, el rescate y revalorización de prácticas productivas ancestrales, para generar fuentes de empleo, sistemas productivos de mercado, impuestos y otros beneficios, que no solo podrán ser medidos a escala local, sino también regional.

En el ámbito de la conservación, mejores prácticas de aprovechamiento productivo de las palmas y otros elementos de la diversidad biológica, no solo tendrían trascendencia a nivel nacional, sino también a nivel mundial. Por citar solo un par de ejemplos, el Ecuador al ser signatario del Convenio de Diversidad Biológica (CDB, 1994), está por el cual obligado a cumplir las distintas agendas que se han fijado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo clave la agenda UICN: siendo indispensable “**fortalecer a nivel nacional la capacidad de mantener la salud ambiental**” (Punto 5 de la Agenda. UICN, 2017),

3.2.1. Punto 5 de la Agenda

- **Es fundamental fortalecer a nivel nacional la capacidad de mantener la salud ambiental**, para ayudar a aportar información sobre la gestión del riesgo de posibles consecuencias para la salud y posibles impactos económicos asociados con la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas.
- **Acorde con la Meta 14 de Aichi²⁵, se alienta a las Partes a utilizar las herramientas y métodos de la UICN** (como por ejemplo la Lista Roja de especies amenazadas, la Lista Roja de ecosistemas, y el Manual de directrices y procedimientos

25 *Se denomina como Metas Aichig, al conjunto de metas trazadas por las COPS (Conferencia de las Partes) en la ciudad de Aichig- Japón, para apoyar la consolidación de los objetivos trazados en el Convenio de Diversidad Biológica (UICN, 2017).*

de UICN-OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) para el análisis de riesgo de enfermedades de la vida silvestre **para sus evaluaciones, planificación, y seguimiento.**

3.2.2. Punto 6 de la Agenda

- Se recomienda a las partes instar a compañías, órganos del sector público, instituciones financieras, órganos de certificación relevantes, y grupos industriales que se encuentran en sus jurisdicciones, a no realizar, invertir en o financiar actividades industriales y desarrollo de infraestructura que puedan dañar el ambiente, o tener un impacto negativo sobre las áreas protegidas, **o cualquier área de importancia particular para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que los gobiernos señalen como fundamentales para lograr las Metas de Aichi, y se les anima a que hagan públicos sus compromisos en este sentido.**

La plasticidad de usos que tienen las palmas a nivel comercial, permiten ejemplificar cada uno de los puntos de la agenda UICN en 2017. En la siguiente tabla (5) se han desarrollado ejemplos sobre como las palmeras pueden ser un gran aliado para demostrar y sociabilizar los beneficios ecosistémicos que brindan las diferentes especies al ser humano:

Gráfico 2. *Palma de Cera*



Tomado de Pedro Szekeley. Recuperado de: <https://www.flickr.com/photos/pedrosz/9515685099/in/set-72157626772788840>

Tabla 5. *Las palmas como referente para la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica*

Puntos de la Agenda UICN 2017	Importancia Ecológica	Económica	Salud	Turística
<p>Punto 5 de la Agenda</p> <p>Es fundamental fortalecer a nivel nacional la capacidad de mantener la salud</p> <p>ambiental, para ayudar a aportar información sobre la gestión del riesgo de posibles consecuencias para la salud y posibles impactos económicos asociados con la pérdida de biodiversidad y la degradación de ecosistemas.</p>	<p>Hasta el momento no se ha determinado cuánto afecta la extracción de los <i>chontacuros</i>, en el control de otras especies. Estos</p> <p>escarabajos que nacen de las chontas, se alimentan de diversas especies de insectos y de otros organismos. Por lo cual no se puede precisar que, si al retirar a estos individuos antes de que acaban su metamorfosis, se está alternado cadenas tróficas (ascendentes y descendentes).</p>	<p>Al destruir las palmas para que nazcan los <i>chontacuros</i>, no se está apoyando a</p> <p>la conservación de la salud ambiental de los ecosistemas que las soportan</p>	<p>Al tumbar las chontas, para que nazcan los <i>chontacuros</i>, no se toma en cuenta que así como nacen los escarabajos en estas palmas muertas, también</p> <p>son el hogar de otras especies de insectos y demás elementos patógenos para el ser humano, por lo cual su destrucción es nociva no solo en términos ecológicos, sino también en términos económicos y para la salud humana.</p>	<p>El Ecoturismo, es considerado como una de las pocas actividades económicas compatibles con la</p> <p>conservación de la diversidad biológica y el manejo sostenible de las áreas protegidas, por lo cual cada una de las acciones descritas en los puntos anteriores, se convierte en un recurso turístico, el mismo que puede convertirse en un Destino Turístico</p>

Punto 6 de la Agenda

• Se recomienda a las partes instar a compañías, órganos del sector público, instituciones financieras, órganos de certificación relevantes, y grupos industriales que se encuentran en sus jurisdicciones, a no realizar, invertir en o financiar actividades industriales y desarrollo de infraestructura que puedan dañar el ambiente, o tener un impacto negativo sobre las áreas protegidas, o cualquier área de importancia particular para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

Como el manejo sostenible de taguas, se puede asegurar que los tagueros (personas que comercializan la tagua), puedan generar economías de escala, donde pueden vender a mejor precio sus productos por contar con certificados de aprovechamiento sostenible de los recursos.

Dentro de las áreas protegidas se pueden establecer centros de acopio comunitario de frutos de la chonta, tagua, ungurahua, ugsha y de otras palmas, generando una visión de manejo sostenible de áreas protegidas, aportando recursos económicos para sus habitantes, generando denominación de origen para estos productos. Certificaciones “fair trade” y/o de responsabilidad ambiental.

Diversos usos de las palmas son reportados por diversos grupos étnicos para aliviar distintas dolencias y enfermedades. Al contar con instrumentos productivos que les permitan justificar su valor en el mercado, palmas y otros elementos de la biodiversidad pueden seguir aportando a mejorar la salud humana

Elaborado a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo clave la agenda UICN: siendo indispensable “fortalecer a nivel nacional la capacidad de mantener la salud ambiental” (Punto 5 de la Agenda. UICN, 2017).

Desde la firma del CDB (1994), se han desarrollado diversas posturas para proteger a los distintos recursos naturales que son utilizados por el ser humano. El valor de uso y de no uso que se da a un recurso natural, está ligado al nivel de utilidad, disponibilidad, rareza y en muchos casos a los mitos que rodean a ese recurso. Por ejemplo, cuando se aplica la Valoración Económica Total (VET), en ecosistemas o recursos de la biodiversidad, hay que tomar en cuenta la sinergia que existe entre los usos conocidos (y valorados), con los servicios ambientales y otros beneficios desconocidos para la ciencia, pero que muchas veces los pobladores locales emplean en esos recursos.

En el Seminario Sobre Valoración Económica de la Biodiversidad, Oportunidades y Riesgos, celebrado en Madrid del 2011, se establecieron varias conclusiones sobre la impronítica del uso y abuso de los recursos naturales, sobre todos los que por su naturaleza son más escasos o necesitan de mayor cantidad de tiempo para poder reponerse. Además se planteó la necesidad de valorar a la biodiversidad no sólo desde el punto de vista económico y político, sino se definió la necesidad de que los problemas ambientales para que tenga una relevancia real, deben estar sujetos a la valoración económica de la biodiversidad, como un instrumento para mejorar la percepción y la respuesta de los gobiernos en favor de este tema.

El origen de estos estudios es relativamente reciente, el primer trabajo de este tipo fue presentado por Robert Costanza et al. en 1997, titulado “El valor de los servicios de los ecosistemas mundiales y el capital natural”, donde se estima que el valor de la biosfera (la mayoría de la cual está fuera del mercado de valores y transacciones) está en un rango de 16-54 trillones de dólares al año, con una media de 33 trillones de dólares/año (tomando esto como una estimación mínima). El valor del PIB (Producto Interior Bruto) es de 18 trillones de dólares/año, superando con creces al PIB mundial.

Palmas como recurso turístico en el Ecuador

Dentro del turismo de naturaleza y en especial en la modalidad del ecoturismo, las palmas tienen un sitio especial junto a las orquídeas y las aves, por ser especies ideales para la

educación e interpretación ambiental. Además, estas especies son fácilmente reconocibles y están casi siempre presentes en los recorridos, guardan muchos secretos y saberes culturales, están fuertemente relacionadas con la vida del ser humano, presentan diversas formas de vida, y entre otras características se yerguen en los ecosistemas que los pueblan. Todo esto hace de las palmeras ecuatorianas uno de los mejores atractivos y recursos turísticos con los que contamos.

Las palmas se han convertido en una forma de identidad tropical asociada a los viajes de placer. La presencia de las palmas contribuye a la formación del paisaje cultural de los centros poblados tropicales, es decir que son uno de los elementos creadores de identidad en la medida en que los efectos de la acción humana se superponen o entrelazan con el ambiente local. Para el turista, la imagen ideal de un destino tropical está llena de sabor y color, siempre idealizada por palmas y otras especies simbólicas de climas cálidos, entrelazados con templados bosques nublados propios de Andoamerica.

En un viaje imaginario desde el litoral ecuatoriano, cruzando por los “majestuosos Andes” de Whymper, hasta llegar al “país del Dorado y la Canela” las palmas acompañan a los viajeros en sus recorridos por la tierra del equinoccio. Para el viajero común no es fácil distinguir entre una especie en particular de palma, pero para casi todos, las palmas son plantas que prestan un sinnúmero de usos al ser humano, muchos de éstos invisibles para los turistas y visitantes. Por este motivo es importante el trabajo del guía de turismo, quien a más de conducir a los turistas se convierte en un intérprete de la naturaleza y de las personas que conviven con ella. El lenguaje de las palmas se traduce al ser humano en sonidos que son aprovechados como materia prima, alimento, medicina, recreación, creencias religiosas y mucho más. La diversidad de uso de las palmas ecuatorianas con fines turísticos y recreativos ha sido poco documentada, pero siempre está presente en la cotidianidad de los pueblos que aún dependen de los bosques para vivir.

Las palmeras nos ofrecen un mosaico de usos y posibilidades turísticas recreativas, muchas de estas expresiones,

forman parte del patrimonio cultural de los pueblos ancestrales que han convivido y disfrutado de los beneficios de las palmas, un ejemplo de esto está presente en la etnia Tsáchila, para la cual las palmas han servido de dioses, de alimento y hasta para elaborar sus ataúdes.

En un recorrido turístico con los tsáchilas, un momento de real misticismo entre los guías nativos y la palma real o palma de la nube (*Attalea colenda*), esta palmera representa una deidad dentro de esta cultura, porque es una diosa que crea y cuida de su pueblo, por esto los “hombres verdaderos” (significado de Tsáchila) reverencian y cuidan a esta palmera. A partir de otras estructuras (como las vainas de las hojas) del pambil (*Iriarteia deltoidea*) se construye un envoltorio funerario para transportar a los muertos hasta el universo de sus antepasados; este envoltorio debe ser recolectado y preparado en los primeros días de su caída desde la parte apical del tronco del pambil, asegurando con esto que las propiedades de perdurabilidad y estiramiento se mantengan por largo tiempo.

Tanto los viajeros nacionales como los extranjeros se maravillan al conocer que las casas de los Huaorani y de los Shuar tienen postes de chonta-pambil y techos tejidos con hojas de chambira. En las casas Achuar, es fácil ver como con gran habilidad fueron tejidas las hojas de la uksha (*Geonoma macrostachys*).

Para los Achuar otra de las etnias de la pluviselva amazónica, los usos de las palmas asociados con la caza y la alimentación han permitido a esta cultura crear mitos, ritos, tradiciones que configuran el universo simbólico de los pueblos amerindios; al mismo tiempo que permiten la transmisión de conocimientos entre generaciones. Cada uno de estos productos culturales puede ser aprovechado como atractivo turístico, pero siempre recordando lo que realmente constituyen para los usuarios y legítimos dueños de estos saberes ancestrales.

Estos conocimientos han deslumbrado a viajeros y científicos, quienes ven maravillados la gran precisión y habilidad demostrada por los cazadores amazónicos, sus bodoqueras (cerbatanas) y dardos, elaborados con “madera” y amarras de palmeras. Los dardos son hechos con madera de

chonta o pambil, e impregnados de curare (*Chondrodendron* sp.), veneno vegetal que paraliza el sistema nervioso de la víctima hasta provocar su muerte, el cual es impregnado en algodón de ceiba (*Ceiba* spp.); estos dardos salen expulsados violentamente y con gran tino por el túnel de la bodoquera formado por un la unión de tres láminas de madera de palmas, chontaduro (*Bactris gasipaes*), rayador (*Socratea exorrhiza*) y chambira (*Astrocaryum chambira*) amarradas fuertemente y con gran prolijidad con fibras de chambira o de palmas trepadoras (*Desmoncus*). Este es tan solo uno de los ejemplos con los cuales, se puede expresar la antigua y estrecha relación existente entre el ser humano y las palmas; convirtiendo esta milenaria asociación, en un importante recurso interpretativo para turistas y visitantes, quienes viajan grandes distancias buscando nuevas aventuras y para descubrir, de una manera lúdica, el valor de la diversidad biológica, así como para comprender como personas y naturaleza somos una asociación perfecta que debe respetar y convivir en paz.

En las selvas amazónicas existen verdaderas “bolsas ecológicas” y durables llamadas shygras, éstas son elaboradas con la fibra extraída de las hojas jóvenes de la chambira. El uso y forma de las shygras dependen de la utilidad para la cual son creadas, por ejemplo, si es para cargar a los bebés del pueblo huorani se las hace con una abertura para facilitar que mientras el bebé está en la espalda de la madre pueda alcanzar los senos de ella y continuar lactando mientras su progenitora continúa con las tareas diarias. De la fibra de chambira se confeccionan también aretes, collares, manillas y toda clase de artesanías que encierran la cosmovisión y aspectos cotidianos de los pueblos.

Para la etnia shuar la chambira constituye un elemento que sirve tanto de alimento a sus descendientes como para coser los labios de las Tzanzas (cabezas reducidas) que son trofeos de guerra ganados por los guerreros y shamanes shuar y evitar que el “Arutam” (alma y fuerza de los Shuar) escape.

Esta dualidad de usos es sólo una forma de aprovechar los beneficios que prestan las palmas a los distintos pueblos amazónicos. La armonía entre el mundo mágico cultural y el natural se ve reflejada en los nombres que identifican a las

etnias y a los accidentes geográficos (toponimia), los Achuar, en su lengua natal se autodenominan “los hijos del Morete”, es decir que hombres y mujeres de esta etnia nacieron gracias a la fertilidad de esta palma.

Dentro del territorio Achuar en la provincia de Pastaza, se realizó una expedición botánica como parte de las investigaciones realizadas por el Proyecto Fp-7 Palms (2009-2014). Esta investigación contó con la ayuda del Proyecto Ecoturístico Kapawi Lodge & Reserve, demostrando con esto que solo el trabajo conjunto entre la empresa privada, la academia y los miembros de los pueblos nativos del Ecuador, dan importantes aportes para la ciencia y el progreso del país. Fruto de esta expedición, fue la elaboración de un libro “Palmas del Pueblo Achuar”, el mismo que es un aporte para la revalorización y difusión del conocimiento etnobotánico de esta etnia.

Conforme se asciende a la región de la Sierra el viajero podrá observar diversas palmas, en especial unas de color verde con anillos amarillentos que son muy finas y sobresalen del paisaje (*Chamaedorea*) y palmitos (*Prestoea* spp.). Una palmera sobresale por tener tallos esbeltos y largos de color blanco, es la conocida como la palma de cera o de ramos (*Ceroxylon* spp.), tal vez las hojas de estas palmas son las más reconocidas por los ecuatorianos, debido a su uso en la Semana Santa: la palma de Domingo de Ramos nos acompañará hasta llegar al límite entre el bosque andino y los páramos.

En la mayoría de las iglesias y conventos de las principales poblaciones y capitales de la serranía ecuatoriana, podemos encontrar una palma alta y espigada que produce unos cocos muy pequeños en diferentes épocas del año. Esta palmera es conocida en el Ecuador y sur de Colombia como cococumbi (*Parajubaea cocoides*). Este Género es endémico de los altos Andes y cuenta con tres especies, dos de las cuales son endémicas de Bolivia (*Parajubaea torallyi*, y *P. sunkha*) (Borchsenius y Moraes, 2006). Estas especies pueden encontrarse en un rango altitudinal que va desde los 1700msnm hasta el límite con los páramos andinos (3400msnm) (Borchsenius y Moraes, 2006).

Un aspecto muy interesante del cococumbi, es que esta especie no es autóctona de nuestro país, ya que no se han

encontrado poblaciones silvestres en el Ecuador, es decir únicamente se han encontrado ejemplares sembrados en diversos lugares de ciudades y centros poblados, (Borchsenius y Moraes, 2006; de la Torre et al, 2008 y Thompson et al, 2001). Las poblaciones silvestres más cercanas a los ejemplares del Ecuador se encuentran en Bolivia (Borchsenius y Moraes, 2006; Thompson et al, 2001).

Patrimonio inmaterial ligado a las palmas.

El fruto de la palma quiteña o cococumbi es aprovechado para el juego tradicional de los “cocos”; el mismo que se juega regularmente en los parques de El Ejido y la Alameda en Quito, en el Complejo Deportivo de Huachi Loreto en Ambato y otras ciudades del país. Este juego es considerado por muchos pobladores como parte del patrimonio inmaterial de los altos Andes del Ecuador.

Paulo de Carvalho-Neto (2001), hace referencia al uso de hojas de palmas, como verdaderas expresiones de arte popular, tanto en Barcelona-España como en Licán-Ecuador. Este mismo autor señala que en Gushu y Paute, se queman los ramos benditos para ahuyentar el mal olor que producen los cadáveres en los sepelios en estas localidades. En 1962 el Instituto Ecuatoriano de Folklore viajó a Licán para documentar los usos místicos y tradicionales de la palma de ramos, datando más de catorce formas de artesanías realizadas con esta palma, estas artesanías son tejidas por hombres (Carvalho-Neto, 2001), dato curioso, ya que en la actualidad en la ciudad de Quito estas artesanías son confeccionadas por mujeres.

Velas hechas con cera de la palma de ramos sorprenden a quienes las pueden apreciar en los distintos museos del país, para elaborar estas espermas, “antes se extraía, mediante el raspado, la escama blanquecina que cubre exteriormente el tallo para fundirlo al calor y elaborar velas para el alumbrado de las viviendas o altares” (Loján-Idrobo, 2003, p.90).

Las artesanías en tagua (*Phytelephas aequatorialis*), poco a poco se convierten en el souvenir emblemático del Ecuador.

En ciudades como Quito se promociona material publicitario relacionado con el segmento del mercado turístico del

Rainforest, segmento que incluye imágenes de palmas amazónicas y su relación con los saberes ancestrales de sus pueblos. Pese a la distancia que separa Quito con los principales destinos turísticos del oriente ecuatoriano, las palmas siguen siendo un elemento atractivo para el turista. Los viajeros pueden encontrar información inherente a las palmas en librerías y tiendas de artesanías, a modo de íconos con diseños conmemorativos, o en libros, folletos y hasta cuentos sobre palmas que recuerdan al viajero que estuvo en los dominios de los llamados “príncipes de los bosques. Además, todos estos souvenirs, forman parte de la construcción de las experiencias turísticas, principalmente de los segmentos de mercado del Rainforest y de sol y playa. Estos productos no solo promueven el comercio e interacción entre los artesanos y los turistas, sino también ayudan a difundir el patrimonio cultural y natural del país.

El ecoturismo puede ser visto como una nueva estrategia para la conservación de la biodiversidad in situ, diversidad que de otra manera podría enfrentar otra clase de presiones antrópicas menos compatibles y sostenibles en el tiempo.

En el sector de Borbón (Esmeraldas) habita una palma “el cabecinegro” que en Colombia y Venezuela sirve para la elaboración de sombreros de gran calidad e impermeabilidad. En nuestro país esta palma es desconocida, al punto que no tiene nombre común, para la ciencia esta especie es *Manicaria saccifera*, especie que por sus atributos estéticos bien podría llevarse la corona de belleza entre las arecaceas. En la plaza central de Leticia, Colombia está plantado un ejemplar de Cabecinegro, rindiendo un justo homenaje a la belleza de esta palma, misma que en nuestro país, ni siquiera ha merecido contar con un nombre común. La falta de interés y conocimiento por esta clase de recursos evitan que la diversidad de palmas y otros grupos botánicos y de animales del país sean vistos como una verdadera fuente de ingresos para sus habitantes, evitando con esto su sostenibilidad en el tiempo.

3.3. Conclusiones

Sin importar en qué región del país nos encontremos las palmeras, sus productos y tradiciones están presentes; aún nos queda mucho camino por recorrer difundiendo el valor e importancia que tienen no solo para los pueblos ancestrales que aún hoy pueblan el país, sino también para los ecuatorianos y viajeros que nos visitan y esperan conocer y disfrutar de las palmeras del Ecuador.

El aprovechamiento de las palmas nativas como atractivos turísticos, permite generar alternativas de desarrollo sostenible, que no solo revalorizan el conocimiento ancestral etnobotánico, sino también sirven como especies paraguas para la conservación de las áreas utilizadas como destinos turísticos. Las arecaceas ecuatorianas, presentan gran cantidad de usos útiles para los seres humanos, convirtiendo su aprovechamiento con fines turísticos en una oportunidad para diversificar el desarrollo de actividades artesanales complementarias, incluyendo valor agregado a cada una de las especies observadas durante la consumición turística, aportando así a su conocimiento y conservación.

El turismo sostenible en cualquiera de sus modalidades puede transformarse en un elemento revalorizador de las prácticas culturales ancestrales, las mismas que deben ser tratadas y vistas con todo el respeto y simbolismo que encierran. La pérdida del patrimonio forestal nacional nos obliga a precautelar todos los posibles usos y formas de aprovechamiento de las palmas y cualquier otro elemento de la diversidad biológica, para crear conciencia entre los ecuatorianos y las personas que nos visitan, sobre la gran diversidad biológica que poseemos y la cual aún estamos a tiempo de rescatar.

La mayoría de las palmas silvestres, pueden ser consideradas como especies sucedáneas para la conservación de la biodiversidad local, por tal motivo su aprovechamiento en términos turísticos debe estar ligado al fortalecimiento de diversas cadenas productivas tanto de pequeña como gran escala. Para lograr este cometido, es necesario vincular y comprometer mucho más a las comunidades locales sobre estos beneficios, siendo la educación e interpretación ambiental los

mejores caminos, para consolidar el aprovechamiento sostenible de las palmas nativas y los ecosistemas que las sustentan.

Las palmas al igual que otros grupos botánicos como orquídeas, aráceas, zingiberáceas son fácilmente reconocibles dentro de las más de doscientas cincuenta mil especies de vegetales que pueblan el mundo, pero la gran plasticidad de usos que las palmeras tienen para el ser humano, son su principal atractivo. De esta variedad de usos se pueden implementar diversas formas productivas, las mismas que pueden ser comercializadas como productos forestales distintos a la madera, y otros recursos de las palmas pueden ser elaborados, desarrollados y comercializados en mercados locales, convirtiéndose casi en una verdadera “denominación de origen” a estos productos.

3.4. Bibliografía

- Barros, F. (2015). Desarrollo del turismo en territorios autónomos descentralizados. Herramientas de Planificación y Gestión aplicadas al desarrollo de la actividad turística. Quito, Ecuador. ISBN-9789942-21-091-3
- Bianchi y AA.VV. (1982). Artesanías y Técnicas del Pueblo Shuar. Edición Mundo Shuar. Editorial Don Bosco. Quito-Ecuador.
- Boullón, R. (2012). Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. ISBN 968-24-7562-7. México D. F. –México.
- Borchsenius, F. y M., Moraes. (2006). Diversidad y usos de palmeras andinas (Arecaceae). Botánica Económica de los Andes Centrales. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 2006: 412-433.
- Carrillo, R. (2014). Efecto de la actividad humana y factores ambientales en la diversidad y estructura de comunidades de palmeras en el Chocó ecuatoriano. (Tesis inédita de maestría). PUCE. Quito-Ecuador.
- Cueto, J., A., Maruchi, R., Llauger, V. González y W. Romero. (Sin año). Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical. Empresa de Coco Baracoa. Historia del cocotero (Cocos nucifera L.) en Cuba: su origen en la región de Baracoa. La Habana-Cuba.
- De Carvalho-Neto, P. (2001). Diccionario del Folklore Ecuatoriano. Casa de la Cultura Ecuatoriana benjamín Carrión. Fondo Editorial C.C.E. Segunda Edición. ISBN-9978-62-201-2. Quito-Ecuador.
- De la Torre, L., H. Navarrete, P. Muriel M., M.J. Macía & H. Balslev (eds.). 2008. Enciclopedia de las Plantas Útiles del Ecuador. Herbario QCA de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador & Herbario AAU del Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Aarhus. Quito & Aarhus.
- Galeano, G., R., Bernal. (2010). Palmas de Colombia: guía de campo. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias, Instituto de Ciencias Naturales. ISBN: 9587195019, 9789587195019

- Gunn, B. (2004). The phylogeny of the Cocoeae (Arecaceae) with emphasis on *Cocos nucifera*. *Ann. Missouri Bot. Gard.* 91: 505-522.
- H., Balslev, M., Macía y H., Navarrete (eds). Ediciones PUCE. (2017). Cosecha de palmas en el noroeste de Suramérica: bases científicas para su manejo y conservación. Impresión: EKSEPTION. Quito, Ecuador. ISBN: 978-9978-77-230-0
- Junta de Comercio y Desarrollo., Comisión de Comercio y Desarrollo. (2013) Reunión de expertos sobre la contribución del turismo al desarrollo sostenible. Tema 3 del programa provisional "Contribución del turismo al desarrollo sostenible". Ginebra, 14 y 15 de marzo de 2013.
- Loján-Idrobo, L. (2003). El Verdor de los Andes Ecuatorianos: realidades y promesas. ISBN: 9978-42-687-6.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). Quinto Informe Nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. (2017). El Chontacuro. <http://patrimonioalimentario.culturaypatrimonio.gob.ec/wiki/index.php/Chontacuro> (consultado: 04/12/2017).
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). Los Árboles Patrimoniales de Quito. Textos de J. Polo y S. Paredes. Quito.
- Ocampo-Durán, A. (2001). Las Palmas, una Estrategia de la Vida Tropical. Profesor - Investigador, Universidad de los Llanos. Presidente - Fundación Horizonte Verde. Villavicencio, Colombia. <http://www.fao.org/livestock/agap/frg/agrofor1/Ocampo5.htm>(consultado: 04/12/2017).
- Pereira-Valarezo, J. (2004). Fiestas populares tradicionales e integración latinoamericana. Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del IPANC. Quito-Ecuador.
- Pintaud, J-C., Galeano, H., Balslev, R., Bernal, F., Borchsenius, E., Ferreira, Jean-Jacques de Granville⁷, Kember Mejía⁸, Betty Millán⁹, Mónica Moraes¹⁰, Larry Noblick¹¹, Fred W. Stauffer y F., Kahn. (2008). Las palmeras de América del Sur: diversidad, distribución e historia evolutiva. *Rev. peru. biol.* 15(supl. 1): 007- 029 (Noviembre 2008). *Rev. peru. biol.* 15(supl. 1). ISSN 1727-993

- Salgado-Peñaherrera, A. & J., Jaramillo-Asanza (2004). Vegetation composition on one hectare of terra firme forest in Yasuni National Park, Ecuador. All Content © Lyonia, 1974-2004 and the Respective Authors. All Rights Reserved. ISSN: 0888-9619
- Tirado-Chamorro, M. (2016). Composición florística y estructura de 1 hectárea de bosque en Angostura, Río Santiago, Esmeraldas PUCE. Quito-Ecuador.
- Thompson, N., M. Moraes, y M. Baudoin. (2009). Estructura poblacional de la palmera endémica *Parajubaea torallyi* (Mart.) Burret en zonas aprovechadas del Área Natural de Manejo Integrado El Palmar (Chuquisaca, Bolivia). *Ecología en Bolivia* 44(1): 17-35, Mayo 2009. ISSN 1605-2528
- UICN. (2017). Posición de la UICN sobre temas seleccionados. Convención sobre la Diversidad Biológica. Vigésimo primera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT21). Del 11 al 14 de diciembre de 2017, Montreal, Canadá.
- Valencia, R., R., Monúfar, H., Navarrete, y H., Balslev. (2013). *Palmas ecuatorianas: Biología y uso sostenible*. Publicaciones del Herbario QCA. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito-Ecuador.

3.5. Anexo 1

Tabla 6. *Valor de uso turístico directo de las palmas nativas del Ecuador*

PALMAS COMO:	VALOR DE USO DIRECTO						
	Paisajístico	Gastronómico	Místico – espiritual	Religioso	Ecológico	Observación flora y fauna	Marca
Descripción	Como elemento principal (atributo paisajístico) que conforma el paisaje, las palmas son el elemento más conspicuo.	Cuando la razón principal del viaje es comer algún platillo, en este caso platos elaborados por algún fruto o componente de las palmas.	Cuando la razón principal del viaje es conocer o experimentar una vivencia de carácter mística, respetando las creencias y manifestaciones religiosas, sociales y culturales, de cada persona (como deidad de diversas etnias).	La observación y/o participación en un evento religioso, que aparte del componente litúrgico, las palmas tienen una importancia fundamental dentro del simbolismo religioso	Cuando la razón principal del viaje es la contemplación o la simple observación de las palmas dentro del contexto ecológico, sin descartar las particularidades de cada especie dentro del ambiente en el que se encuentran	Cuando el atractivo principal es la observación directa y casi exclusiva de un elemento de la flora o de la fauna, en este caso en particular mirar palmas nativas, o sus aplicaciones culturales en su entorno natural.	Cuando el principal símbolo, anagrama o logotipo de una organización, campaña o razón social es una palma

<p>Ejemplo</p>	<p>Diversas estampas turísticas o no, aprovechan la imagen conspicua de las palmeras frente a otros componentes de la biodiversidad menos icónicos y llamativos. Dentro de la publicidad de Sol y Playa, siempre está presente en el imaginario “el color del mar de diversos colores, arena blanca y palmas enmarcando esta imagen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ceviche de Palmito -Encocado - Cocadas -Agua de Coco -Bebidas alcohólicas -Postres y demás. 	<p>Para la etnia Tsáchila la palma Real (<i>Atalea colenda</i>), es considerada como una deidad dentro el bosque, los Tsáchilas cuando entran al bosque hacen una reverencia a esta Diosa <i>pi'tuli</i> (tsáfiki), es considerada “la palma madre”.</p>	<p>- Procesión de Domingo de Ramos. En Ecuador el uso de las hojas de las palmas del Género <i>Ceroxylon</i>, está prohibido, por ser esta actividad destructiva para la palma, pero en Colombia, se cosechan los cogollos y las hojas de palmas, sin destruir (tumbar) a las palmas en este proceso.</p>	<p>Moretales Formaciones vegetales amazónicas compuestos principalmente por la palma de moriche (<i>Mauritia flexuosa</i> L. f).</p>	<p>www.fousdepalmiers.com Esta es una asociación francesa “<i>locos por los palmas</i>”, que viajan por el mundo buscando donde observar palmas.</p>	<p>http://palmtravel.com/ Agencia de viajes Palm Travel Agency, Inc. A Division of LuxuryTravelGroup.</p>
-----------------------	--	---	--	---	--	--	--

Elaborado por los autores



CAPÍTULO 4

Carlos Garrido Cornejo

Nacido en Ecuador, profesional en el sector turístico por más de veinticinco años, vinculado al sector privado como Guía Nacional de Turismo, Guía Naturalista en el Parque Nacional Galápagos. Prestó sus servicios en la Cámara de Turismo de Pichincha de la cual fue su Director de Promoción y Director del Área Técnica. Su relación con el sector académico tiene más de veinte años y lo ha llevado a dictar clases en varias universidades del país, llegando a ocupar la Coordinación de la Carrera de Turismo en la Universidad Internacional del Ecuador y el Subdecanato de la Facultad de Hospitalidad y Servicios en la Universidad Tecnológica Equinoccial. Tiene una maestría en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) en la cual obtuvo la Mención de Honor. Ha realizado varias publicaciones sobre historia y turismo en el Ecuador y actualmente cursa su Doctorado en Historia en la Universidad de la Plata en Argentina

Bianca Nicole Espin Guanin

Nacida en la ciudad de Quito. Realizó sus estudios en la Universidad Tecnológica Equinoccial, obteniendo grandes logros académicos durante su estancia en esta prestigiosa institución. Nominada como presidenta alterna en el Consejo Universitario (UTE). Graduada con la distinción de más alto nivel en el año 2016, como la mejor estudiante de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Conservación Ambiental, y de la Universidad. Prestó sus servicios profesionales en proyectos educativos, como el Programa Nacional de Capacitación Turística del Ministerio de Turismo, y en proyectos de facilitación en la organización canadiense WE en la cual se encuentra desempeñando el cargo de Coordinadora de Viajes y apoyando al desarrollo de comunidades de escasos recursos económicos en la serranía y Amazonia ecuatorianas.

CAPÍTULO 4. LA FIESTA DEL CORPUS CHRISTI: una aproximación a su origen y su llegada al nuevo mundo

Carlos Garrido Cornejo *

Bianca Espín Guanín

*Universidad Internacional del Ecuador, (Quito)

Quito y la América indígena, desde su conquista asimilaron gran parte de la cultura española: religión, idioma, costumbres, comidas, fiestas, vestido, tradiciones, etc. La nueva religión fue quizás uno de los elementos más potentes en el mundo americano que trastocó lo más profundo de la identidad indígena: sus dioses, aquellos que los habían protegido de sus enemigos y que les alimentaban a diario asegurando sus cosechas y la productividad de sus campos, caían derrotados frente a un grupo de soldados españoles que crucifijo en mano, trajeron lo que para los indígenas fue “la llegada del segundo Pachacutec, cuando el mundo se nos puso al revés” según el Inca Garcilaso de la Vega (2006).

Esta es una aproximación a la historia del Corpus Christi, su llegada a las Américas y el establecimiento en este territorio como una de las fiestas más importantes, que llegó al Nuevo Mundo para quedarse hasta después de quinientos años de la conquista.

4.1. Origen de la Fiesta del Corpus Christi

El Corpus Christi es la fiesta religiosa que exalta la fe hacia el Santísimo Sacramento en el que se proclama la presencia real de Cristo en la hostia o Sagrada Forma; se celebra el reconocimiento de la presencia de Cristo dentro del Sagrario y la repartición de su cuerpo y su sangre a los católicos en la Comunión:

“Es el momento culminante y final del ciclo de celebraciones religiosas que se inician el domingo de Pascua de

Resurrección... La Pascua de Resurrección es movable y el resto de las celebraciones siguientes lógicamente se desplazan en concordancia automática. La semana luego del octavo domingo, Pentecostés, corresponde al Corpus Christi” (Burga, 1992: 317)

La situación de la Iglesia Católica en el siglo X o Temprana Edad Media fue dramática ya que, especialmente en Italia y Francia, la nobleza se enriquecía con los bienes eclesiásticos, los obispados eran Iglesias de propiedad privada y los abusos como asesinato, perjurio, sacrilegio, fornicación, etc. se presentaban de forma recurrente. La Iglesia y el papado se estaban desmoronando debido a la influencia del poder particular; evidencia de la fragilidad de la Iglesia fue el rápido cambio de pontífices en esa época y la ilegitimidad de algunos papados (Lenzenweger et al, 1986).

Un siglo después de la decadente situación de la Iglesia Católica, varios religiosos decidieron iniciar un período de “revitalización de la piedad y el culto”, es decir una recuperación de la fe por medio de la creación de escuelas catedralicias y monásticas centradas en la enseñanza de la ciencia teológica y en el desarrollo de una iglesia más santa (Royo, 2009). A pesar de haber comenzado esta nueva lucha religiosa educativa, la iglesia se enfrentó a una doctrina dividida entre dialécticos para quienes la razón era superior a la fe y anti-dialécticos o partidarios de la fe como generadora de sabiduría y madre de la razón. Estos dos pensamientos posteriormente formarían la “Escolástica”, corriente filosófica y teológica que buscaba coordinar y entender el mundo bajo la razón, pero teniendo a la fe como subordinada. Es necesario aclarar que las nuevas discrepancias que podían ir en contra de la Iglesia eran llamadas herejías, condenadas a la hoguera por el rey Roberto II de Francia (MacCulloch, 2011).

4.2. La oposición desde el corazón de la Iglesia

El dialecto o dominación de la razón sobre la fe, tuvo su principal representante durante el siglo XI, en un monje

de Chartres, Berengario de Tours (999-1088), quien además fue el director de la escuela de San Martín de Tours. Éste aseguraba que el medio más efectivo para llegar a la verdad, era el uso de la dialéctica y la razón, habilidades otorgadas por Dios a todos los seres humanos que querían aumentar su conocimiento. A partir del año 1046, Berengario de Tours comenzó a difundir la “no presencia de Cristo en la Eucaristía”, tomando como argumentos al racionalismo dialéctico y las siguientes evidencias: **a)** las características físicas constantes del pan y del vino antes y después de la consagración, que demostraban que la sustancia no cambiaba a ningún momento; **b)** el cuerpo de Cristo estaba en el cielo y no en todos los lugares en donde se encontrasen hostias consagradas; y **c)** el cuerpo de Cristo era demasiado grande para el tamaño de las hostias (Royo, 2009). A la muerte del monje, sus discípulos no siguieron sus teorías sino que dividieron sus opiniones y caminos, ya que el pensador no había establecido ninguna secta que siga reuniendo a personas con sus mismos puntos de vista (Royo, 2009).

En 1198, la Iglesia nombró al Conde Giovanni Lotario de Segni como Sumo Pontífice, quien tomó el nombre de Inocencio III y fue el encargado de años más tarde, convocar al IV Concilio de Letrán (MacCulloch, 2011). En 1215 se llevó a cabo este concilio conocido como el “Concilio de la Edad Media”, entre los temas más importantes que se trataron estaban: la destrucción de herejías, el uso del término “transustanciación”, el establecimiento de la paz y la protección de la libertad (Abad, s.f).

El Concilio estableció que todo cristiano católico debía recibir, al menos una vez al año, la hostia durante la misa, habiéndose preparado previamente con una confesión sacerdotal que se mantendría en secreto (MacCulloch, 2011). Este Concilio proclamó la transustanciación como un dogma; la explicación para dicho milagro tomó los pensamientos filósofos de Aristóteles con términos como sustancia y accidentes, así la transustanciación funcionaba de la siguiente manera: “La condición de pan y vino han desaparecido de la sustancia, pero ha sucedido algo nuevo mediante la providencia divina: la sustancia corporal divina las ha reemplazado. Los accidentes de la condición del pan y el vino permanecen, pero son meros accidentes” (MacCulloch, 2011: 444).

No se conoce exactamente desde cuándo y cómo comenzó la práctica sacerdotal de levantar las hostias y el vino durante el rito católico de la misa, lo cual se realizaba con el afán de captar la atención de los fieles y vislumbrarlos, ya que también se tocaban unas pequeñas campanillas de sonido agudo, todo esto hacía de la transustanciación el momento culminante de la misa (MacCulloch, 2011).

4.3. Santa Juliana de Cornillón

Fue una monja nacida en 1193 en una villa cerca de Leija, actual Bélgica. Al quedar huérfana, junto con su hermana fueron trasladadas al convento de Cornillón, donde desarrollaron una dedicación extrema a la fe y el amor a Cristo. De acuerdo a Ambrose (1873), Juliana mientras se daba la misa y fuera de ella, recordaba la pasión y la muerte de Cristo en la transustanciación, comenzaba a llorar de una manera tan desesperada y profunda que muchas veces tuvieron que retirarla de la misa; la mujer aseguraba que el sentimiento era incontrolable y que el honor más grande que ella podría experimentar, era el ser crucificada como Jesucristo (Ambrose, 1873).

Según este autor, a sus dieciséis años, mientras la prelada se encontraba en oración, cayó en un éxtasis total y observó la figura de la luna que se le presentaba con un brillo cegador. Sin embargo, a pesar de la magnificencia del astro, Juliana podía ver un pequeño punto de oscuridad que dañaba su belleza. Luego de acudir a varios superiores para la interpretación de su sueño, y tras una nueva aparición de un ser divino, Juliana recibió la orden de establecer una fiesta en honor al Cuerpo de Cristo.

John de Lausana, un canon de San Martín (Suiza), escuchó las experiencias de la religiosa y decidió impulsar el establecimiento de esta fiesta, ya que podía ser una excelente vía para incrementar la fe de las personas. A pesar de la neutralidad del Obispado de Lieja ante este tema, finalmente éste apoyó la realización e institucionalización de la fiesta en 1246, con gran fe y devoción al Santísimo Sacramento del Altar.

La fiesta debía darse todos los jueves después del Domingo de Resurrección (MacCulloch, 2011) y se escogió este día para celebrarla, ya que la última cena de Jesucristo y los apóstoles, se llevó a cabo un día jueves.

El Cardenal de Santa Sabina decidió promover la fiesta en todos los lugares de su influencia por medio de un oficio pastoral del 29 de diciembre de 1253, en el que indicaba la necesidad de otorgar un día entero a la fiesta del Cuerpo de Cristo; se resolvió entonces que la fiesta debía llevarse a cabo desde el jueves sucesivo a la Octava de Pentecostés, la cual era una fiesta celebrada por la Iglesia Católica el quincuagésimo día que seguía a la Pascua de Resurrección, entre el 10 de mayo y el 13 de junio y que estaba consagrada a la Venida del Espíritu Santo (Ambrose, 1873). Finalmente, el Papa Urbano IV la instituyó en toda la cristiandad dentro de la Bula *Transiturus de Hoc Mundo*, que aclaraba que las visiones de Santa Juliana habían sido previamente analizadas y comprobadas como designios de Dios (Prazzoni, 2005). La fiesta se realizó oficialmente por primera vez en el año 1.311 durante el papado de Clemente V.

Años después, el Papa Juan XXII decretó algunos cambios como: la instauración de una Octava de Corpus que consistía en una segunda celebración de la fiesta, ocho días después del jueves principal, con el fin de exaltar aún más la fe cristiana; y la realización de una procesión cargando al Sagrado Sacramento alrededor de las calles y lugares públicos (Aragonés et al, 1945).

4.4. El Corpus Christi en España

Para el siglo XIII, Daroca fue la primera ciudad española en realizar una procesión pública del Corpus, después estuvo Toledo en 1280, Sevilla en 1282, Barcelona en 1319 y Valencia en 1355 (Valiente, 2011). En esta ciudad se organizaba una procesión-relato que explicaba lo sucedido durante el milagro de los corporales y que a la vez acogía los aspectos instaurados por la iglesia para el Sagrado Sacramento.

La procesión estaba encabezada por dos carros que representaban el cielo y el infierno además de danzas de pequeños caballos, además de personajes de toda la comarca con sus respectivos arreos o indumentaria identificativa y músicos que durante el siglo XVI cambiaron su variedad instrumental por trompetas y tambores, lo que significó, a pesar del incremento de personajes como los danzantes navarros y los gigantes, una pérdida de la suntuosidad y popularidad de la celebración en esta zona (Pérez L. , 2003).

El Corpus Christi de principios de la Edad Moderna fue, en todo el territorio español, la mayor fiesta del año que servía de referente para las demás celebraciones como Semana Santa o Navidad y que estaba muy bien organizada por las llamadas cofradías o congregaciones del Santísimo Sacramento (Valiente, 2011). La celebración del Corpus Christi estaba precedida por una noche de velada o vísperas, la cual reforzaba el carácter lúdico de la fiesta. Durante esa noche, las personas se juntaban cerca de las gradas de la catedral desde donde observaban las colgaduras y telas de las casas y compraban dulces típicos como avellanas, turrónes, o buñuelos (Rodríguez, s.f. en Fernández et al, 2002).

La fiesta reflejaba la unión entre la religión y las costumbres de la población de aquella época así como la integración de los aspectos artísticos y literarios plasmados en pinturas, esculturas, canciones, adornos, etc. (Portús, 1993).

4.5. La Procesión del Corpus Christi

La procesión del Corpus Christi durante los primeros años de la Edad Moderna, exigía la participación de todas las personas que, previamente informadas por los clérigos acerca de la proximidad de la fiesta, entoldaban las calles, adornaban puertas y ventanas y preparaban danzas y juegos con diferentes personajes. Aquellos que se rehusaban a colaborar en la celebración eran obligadas por el Ayuntamiento (Vizúete, s.f. en Fernández et al, 2002).

Los sacerdotes y demás clérigos también se reunían con un mes de anticipación con las cofradías del Santísimo Sacramento para realizar todos los actos religiosos que comenzaban con la “octava” o domingo precedente al día de la fiesta y terminaban el domingo siguiente o llamado “infraoctavo” (Vico, 2003).

El objetivo principal de la procesión era el sacar al cuerpo de Cristo, dentro de la Custodia, para que todas las personas pudieran verlo y adorarlo fuera de la Iglesia, nace así su nombre de la Procesión del Santísimo Sacramento, que es el momento central del Corpus. De acuerdo a Portús (1993), uno de los lugares con mayor documentación histórica de la fiesta del Corpus Christi en España es la ciudad de Madrid, en donde la procesión se desarrollaba en dos espacios diferentes: la Iglesia o catedral y las calles adornadas. La procesión solía empezar en la iglesia o catedral y avanzar por las calles más concurridas o por donde vivían las personas de élite, así como por el Ayuntamiento que también representaba poder.

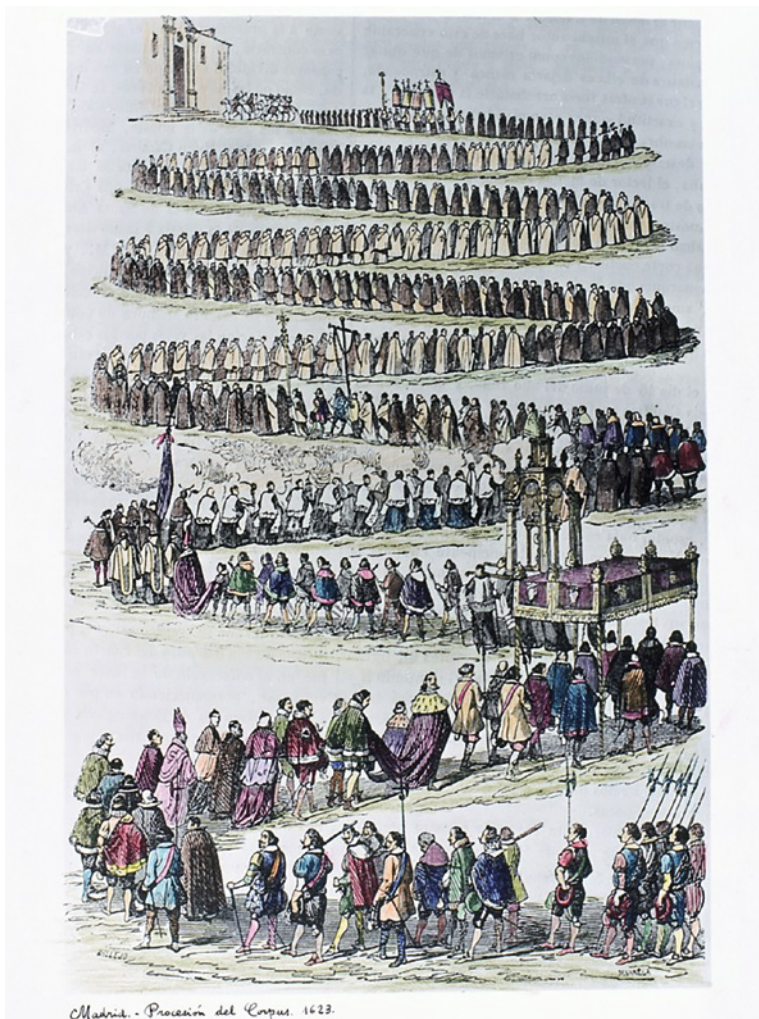
El orden de la procesión establecido por Portús (1993), menciona que el grupo estaba encabezado por los personajes carnavalescos, seguidos por las cofradías de penitencia, cofradías de gremios, hermandades sacramentales, órdenes religiosas, cruces, clero de la ciudad, reliquias de la catedral, beneficiarios, canónigos, custodia y arzobispo. Después de estos grupos estaba ubicado el tribunal de la Inquisición y por último el cabildo de la ciudad; los grupos llevaban velos, cantores y ciriales. La entrega de velas y cirios por parte del Ayuntamiento facilitaban el conteo de las personas asistentes a la fiesta del Corpus Christi de cada año.

La fiesta por tanto era un momento para organizar a las clases sociales de las ciudades, lo cual se dejaba ver en el orden en que las personas desfilaban en la procesión. Como mencionan Garavaglia y Marchena:

“La procesión era una verdadera representación del orden social, un orden que se hallaba protegido y salvaguardado bajo el amparo de la custodia. Toda la compleja ordenación de la monarquía se hallaba así consolidada” (Garavaglia y Marchena, 2015: 478).

Se evidencia por tanto el vínculo que la fiesta – en su orden de desfilas – mantiene con la sociedad estamental basada en el sistema de clases vinculado a la política. No podemos entonces, considerar al Corpus Christi solo como una “fiesta religiosa”, sino como una forma de representar el poder de las diferentes clases sociales que participaban en la vida cotidiana de las ciudades americanas.

Gráfico 3. Grabado de la Procesión de del Corpus Christi en Madrid, 1623



Tomado de: *Biblioteca de Autor Calderón de la Barca. (s.f.). Recuperado de http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=22737&num_id=2&num_total=73*

4.6. Elementos y personajes de la procesión española

La procesión definía la jerarquía social de aquella época, ya que se organizaba de acuerdo a la importancia de las personas ubicadas en torno al elemento más significativo de la fiesta: la Custodia del Cuerpo de Cristo.

- a) La Custodia: era el elemento medular de la fiesta, ya que llevaba la hostia o “cuerpo de Cristo”. Generalmente se la movilizaba bajo un palio llevado por Regidores y Corregidores del Ayuntamiento y protegida por las “soldadescas”. Al pasar la custodia por cualquier calle, los feligreses debían arrodillarse en señal de respeto a Cristo. Los materiales con los que se podía elaborar una custodia variaban de acuerdo al artista, pero generalmente se utilizaban oro y plata (Brioso, 2011).
- b) Música: la fiesta del Corpus Christi estaba acompañada de cánticos, villancicos y otras melodías alegres tocadas por los atabaleros que, con sus gaitas, dulzainas y tambores, abrían la procesión y guiaban a los personajes carnavalescos. Algunas veces encabezaba la marcha un grupo de trompeteros (Portús, 1993). Los atabaleros eran mayordomos de la fiesta quienes vestían elegantes fracs negros y sombreros de copa, llevaban en su mano el atabal o tambor de gran tamaño, el mismo que tenía algunos detalles y adornos como representaciones de la custodia elaborados en metal (Brioso, 2011).
- c) Tarasca: era una bestia mitológica parecida a un dragón cuyo nombre provenía de Tarascón, que era una comuna francesa en donde la tradición sostenía que una santa local salvó a un grupo de jóvenes de ser atacados por este animal. La tarasca abría la procesión y representaba al mal que huía vencido por el Santísimo Sacramento. En su lomo llevaba varias

figuras que realizaban movimientos exagerados y, en su parte superior llevaba a una mujer que vestía prendas de moda de la época. La persona que estaba dentro de la tarasca y que la movilizaba, sacaba los brazos por la boca de la bestia y molestaba a las personas retirándoles sombreros y gorras (Rodríguez, s.f. en Fernández et al, 2002).

Gráfico 4. *Tarasca segunda de Gaspar de Olivares para el Corpus Christi de Madrid, 1663*



Tomado de: Brisset, (2007). Recuperado de <http://www.ugr.es>

Según la descripción de Melero (2013), la tarasca era una figura elaborada en cartón piedra, pintada con diferentes detalles que le daban el aspecto de dragón de cola larga. Medía aproximadamente 3,50 metros de largo por 2,10 de ancho, y 2,80 de alto y en su interior estaban varios hombres, quienes la movilizaban. Iba sobre una estructura con ruedas que estaba empujada por algunos hombres; poseía un mecanismo

oculto que alargaba y encogía el cuello (Melero, 2013).

- d) Botargas: eran personajes carnavalescos que portaban diferentes disfraces de varios colores y que desfilaban inmediatamente después de la tarasca. En Madrid se los llamó “mojigones”, los cuales azotaban a los espectadores con una vara de la cual colgaban varias vejigas de carnero; su vestimenta constaba de un vestido de colores de una sola pieza con grandes botones que estaba lleno de paja (Portús, 1993); en Sevilla se llamaban “mojarrillas” y en Burgos se los llamaba “colachos” (Portús, 1993).
- e) Gigantes y cabezudos: desde la Baja Edad Media, estos personajes ocuparon un lugar en la procesión que no fue específico, ya que bailaban de un lugar a otro para expresar diversión; representaban a los cuatro continentes que eran conocidos durante el siglo XVII: Asia, África, Europa y América. La altura de los gigantes iba desde los 3,5 m hasta los 3,9 m con un peso entre los 25 kg y 55 kg. Los hombres que hacían bailar a estos grandes personajes eran llamados “giganteros” (Valiente, 2011)
- f) Danzantes: eran personajes que vestían una indumentaria llamativa, variada y muy elegante generalmente de color blanco. Algunos de ellos portaban espadas en las manos y las golpeaban al son de las composiciones del atabalero que se complementaban con el sonido de los cascabeles de sus tobillos; en algunos sectores extremeños participaban las mujeres danzantes que tomaban el nombre de “serranitas” o “pastoras”; en otros lugares, además, existían las danzas de gitanos, moriscas, valencianas, de gala, los seises, y los carpinteros (Portús, 1993).
- g) Hombres de musgo: estos personajes de apariencia original y llamativa, también llamados “salvajes”, existieron en Salamanca desde el siglo XV y se mantienen hasta la actualidad (Valiente, 2011). El musgo con

el que se confeccionaba el traje para la fiesta durante el siglo XV era recogido meses antes y conservado en un lugar muy fresco; toda la indumentaria de este personaje pesaba entre 15 y 20 kilos y llevarlo era un privilegio que recaía sobre aproximadamente 30 personas, que representarían a los libertadores de Béjar al lado de la bandera y de la virgen (Ponga, 2004).

- h) Los toros: este fue otro elemento festivo del Corpus Christi durante la Edad Moderna Española (mediados del siglo XVII); el evento más reconocido era el “toro enmaromado” de Zamora. Se trataba de una práctica popular en la cual el toro era controlado con maromas o cuerdas gruesas por los jóvenes robustos de la comarca (Valiente, 2011).
- i) Autos Sacramentales: estas representaciones mímicas o habladas, exaltaban la eucaristía llegando a su auge durante el siglo XVI y XVII; se las realizaba en grandes estructuras de madera, de las que aún se posee evidencia en varios museos de España. Las obras teatrales debían ser ostentosas y elegantes, por lo que el Cabildo contrataba a las mejores compañías de actuación (Valiente, 2011).

Las representaciones teatrales dentro del mundo español, cubrían casi todo el calendario religioso establecido por la Iglesia, sin embargo, el Corpus Christi no poseía autos con un guión preestablecido en el libro sagrado como los de Navidad o Pascua, sino que eran el resultado del espíritu didáctico y moralizador de las personas que participaban de ellos (Pérez, 2005).

Las alegorías del Corpus Christi eran diferentes a las de las demás fiestas, ya que además del aspecto ornamental y lírico, se unía un factor de enseñanza del dogma eucarístico tan cuestionado desde la Edad Media. Las obras variaban entre territorios, pero entre los títulos más documentados están: la Farsa de Salomón, la Farsa de Tamar, la Farsa de Ysaac y

otras obras de Diego Sánchez de Badajoz de 1554; los Códices de Autos Viejos, que tomaban como punto central las parábolas del antiguo testamento, el Auto de los Triunfos de Petarca, los Soldados del Santísimo Sacramento en Badajoz, los Hombre de Musgo en Béjar, y obras del autor Lope de Vega de 1644 (Pérez, 2005).

Todos estos personajes fueron mutando durante tres siglos aproximadamente en las distintas localidades españolas y en la conquista, fueron trasladados a América, donde sufrieron alteraciones debido al sincretismo con las creencias religiosas de los nativos. Nacerá entonces un “nuevo Corpus Christi”, el cual tampoco dejó de cambiar durante todo el periodo colonial.

4.7. El Corpus Christi en América

El descubrimiento de nuevos territorios en el siglo XVI, colocó a España en una situación política y económica dominante en relación a las otras dos grandes potencias: Inglaterra y Francia. Europa ahora debía enfrentar un nuevo marco de hegemonía con tres países que dominaban ya no solo el contexto europeo, sino que sus pretensiones iban más allá de ultramar.

A América llegaron los españoles con un cargamento de armas, tradiciones, comida, deseos de riqueza y poder, pero sobre todo con una de sus armas más importantes, una de ellas: la religión. El catolicismo venía de triunfar sobre los árabes en la llamada Guerra de la Reconquista, dejando a esta religión como la única aceptada por sus reyes españoles, siendo por tanto un elemento fundamental en la conquista de los pueblos indígenas establecidos en el Nuevo Mundo y utilizando varios elementos para evangelizar a todo un continente, entre ellos las celebraciones y fiestas ligadas a la religiosidad.

Los territorios que estaban por conquistar y colonizar tenían establecidos ya sus ritos y creencias milenarias, América

para el siglo XVI gozaba ya de una amplia gama de dioses y ritos que colmaban su territorio desde Alaska a la Patagonia. Desde la llegada de Colón a las islas del actual Mar Caribe, la presencia de dioses e ídolos venerados por los nativos llamó la atención del almirante. Sin embargo, en sus primeras cartas, había afirmado a los reyes católicos que “los isleños no tenían religión... que no eran ídólatras, por tanto, no poseían ídolos” (Colón, 1985:72). Tiempo después, al cruzar por tercera vez el Atlántico, el mismo genovés afirmaría que los indígenas en realidad veneraban objetos a los cuales de forma general llamaban *zemíes*, y representaban a uno de sus antepasados el cual llevaba su nombre (Gruzinski, 1994).

La idea creada en la mente de los españoles acerca de los nuevos habitantes en tierras americanas no fue totalmente acertada, ya que el hecho de cambiar de religión a todo un continente generó muchas tensiones, que en muchos casos desembocaron en actos llenos de violencia. Si bien al inicio los españoles no entendían la dimensión de esas deidades, las cuales tenían movimiento y eran tan importantes para los indígenas “que se las robaban los unos a los otros”, no sería sino hasta 1.496, cuando se registra la primera represión espiritual contra estos ídolos, así lo relata Fray Ramón Pané:

“Salidos ellos [los españoles] del adoratorio, tiraron las imágenes al suelo y las cubrieron de tierra y después orinaron encima diciendo: “ahora serán buenos y grandes tus frutos”. Y esto porque les enterraron en un campo de labranza, diciendo que sería bueno el fruto que allí se había plantado; y todo esto por vituperio” (Pané, 1996: 53-54).

Este es quizás, el primer acto de violencia en contra de las deidades americanas que sería castigado con la muerte a los culpables pero que daba inicio “a la larga lista de destrucciones, apropiaciones, desviaciones y equívocos con que está tejida la historia cultural de la América Latina” (Gruzinski, 1994: 23). Fue entonces la violencia, un elemento utilizado por la recién llegada religión católica al Nuevo Mundo, para ser usado en la conversión de los indígenas.

Años más tarde, a la llegada de Cortés a las costas de Yucatán, su paso por varias poblaciones nativas dejó solo

devastación y desastre como se había hecho con los pueblos del Caribe. Fue aquí donde Cortés pudo poner en práctica una especie de “guerra santa” en contra de los ídolos y dioses aztecas. Así “los primeros observadores se apresuraron a comparar a los indios de México con los moros y judíos” (Gruzinski, 1994: 43), interpretando además que las grandes construcciones aztecas, especialmente el Templo Mayor de la ciudad de Tenochtitlán, eran mezquitas moras. Cortés mientras tanto:

“se consideraba investido de una misión espiritual: su estandarte, siguiendo el modelo de Constantino: “seguimos el signo de la cruz” ...Fue él, sin duda, y no los sacerdotes que lo acompañaban quien tomó la iniciativa de predicar contra los dioses indígenas, de derribar los ídolos y reemplazarlos con imágenes cristianas” (Gruzinski, 1994: 42)

La primera imagen que utilizaron los españoles en México para suplantar a los ídolos aztecas, fue de la Virgen María, una de las más veneradas en la España de finales de la Edad Media y en especial en Extremadura, cuna de muchos de los conquistadores de México. En todos los pueblos a los que llegaban los españoles dejaban una imagen de la virgen, así lo asevera Bernal Díaz del Castillo: “uno por uno, los indios de Cozumel, los caciques de Tabasco, los enviados de Moctezuma y los sacerdotes paganos de Cempoala recibieron como presente, imágenes de la Virgen” (Díaz del Castillo, 2005: 87). Algunas semanas después, esta imagen recibió la venia de Moctezuma para ser colocada en un retablo en el mismísimo Templo Mayor.

Sería nada más cuestión de tiempo para que los nuevos conquistadores destruyan templos, libros, ídolos y cualquier otra cosa que para ellos tuviera relación con las antiguas tradiciones religiosas de los aztecas. Diego Durán, uno de los pocos defensores de la cultura mesoamericana, en 1.570 escribirá sobre estos acontecimientos:

“Hombres ignorantes les ordenaron quemarlos, creyéndolos ídolos, cuando en realidad eran libros de historia dignos de ser preservados en condenarlos al olvido, como iba a ocurrir. Incluso para el ministerio que profesamos, el de la salvación de las almas y la ayuda a los nativos, nos dejaron en la obscuridad” (Durán, 1971: 396)

La violencia fue entonces la punta de lanza con la cual el catolicismo estableció sus creencias en la América indígena del siglo XVI. Una vez conquistados los territorios, ya bajo el modelo de la colonia, fueron en cambio las fiestas y celebraciones, entre otras acciones, las que marcaron el cambio de rumbo en el adoctrinamiento y fueron uno de los elementos más poderosos con los que contó España para establecer la nueva religión en América.

Las fiestas solemnes eran celebradas por orden eclesiástico durante todo el año calendario y manejaban una doctrina religiosa en base a ceremonias y misas, entre ellas, las más importantes eran el Corpus Christi y la Semana Santa. Por otro lado, estaban las fiestas repentinas, proclamadas directamente por príncipes o reyes españoles que buscaban celebrar alguno de sus logros, en éstas los pueblos del Nuevo Mundo participaban solamente como testigos de la alegría y el triunfo de sus monarcas.

Estas fiestas y juegos permitían que todos, tanto indios como españoles, por un determinado período de tiempo, escapen de su realidad llena de enfrentamientos y cambios drásticos (López Á. , 1992). Los conquistadores intentaron reproducir las fiestas y diversiones católicas propias de su territorio combinándolas con los ritos arraigados al nuevo pueblo, con el único fin de reemplazarlos (Zuidema, s.f. en Bonilla, 1992). Todas las conmemoraciones buscaban crear una conciencia religiosa en la sociedad, por medio del esparcimiento y la enseñanza de una nueva doctrina (López Á. , 1992).

A inicios de la implantación española en el Nuevo Mundo, la isla de Santo Domingo era considerada el primer núcleo de conquista, en donde se instauró la primera Audiencia Americana. Dentro del archivo de las Reales Cédulas y Correspondencias de Gobernadores de esta ciudad, podemos ver que este fue el lugar en donde se celebró por primera vez la fiesta del Corpus Christi en 1493, con varios juegos e invenciones y se lo hacía sesenta días después de la Pascua de Resurrección, entre el 21 de Mayo y el 24 de Junio. Posteriormente esta celebración se dio en Tlaxcala (México) y Cuzco (Perú) siendo éste último, uno de los más representativos en el Nuevo Mundo. La ciudad de México guarda un

documento del 21 de Mayo de 1526, en el que se solicitó la construcción de una ermita o espacio pequeño utilizado para el recogimiento espiritual, en donde se realizarían todos los oficios del día mayor o Corpus Christi.

Otra de las ciudades importantes en América para el desarrollo de esta fiesta fue Buenos Aires, donde a más de representar al Santísimo Sacramento, la fiesta se convirtió en un poderoso elemento de adoctrinamiento para los indígenas y nativos. Pero era justamente este grupo el que debía barrer las calles previo el inicio de la fiesta, mientras que a los vecinos españoles se les pedía “colgaduras y adornos en sus balcones y a los dueños de las esquinas que hagan altares vistosos” (Garavaglia y Marchena, 2005: 479).

Así mismo, el orden de la procesión era uno de los elementos más importantes, ya que era el momento ideal en que las clases altas podían lucir como tales, presidiendo esta importante fiesta: “El gobernador encabeza con el estandarte del Santísimo y los regidores llevan las varas del Palio hasta el primer Altar; pasa el estandarte al teniente general, a los alcaldes y a los demás regidores” (Garavaglia y Marchena, 2005: 480). Este “orden de salida” como es lógico generó muchas veces conflictos, especialmente entre las élites y entre las mismas cofradías:

“...la obligación estrecha que ay de cumplir religiosamente nuestra muncipales Leyes, que tolerandose su infracción se rendirán inutiles y quedaran todos con el libre arbitrio de hacer lo que quieran trastornándose así los limites que ponen a cada uno en el lugar que le toca” (Estatvtos y Ordenanzas, 1668: cap.29).

Cada uno en el lugar que le toca, celebrar el cuerpo de Cristo no solo eran venerar la transmutación de su cuerpo, sino también consolidar el orden del cuerpo social. Esta afirmación queda a la vista también en la ciudad donde la fiesta caló más en su población y en el espíritu de la fe cristiana establecida por los españoles: Cusco, fiesta que hasta hoy sigue siendo considerada la más importante del año.

Esta ciudad guarda documentación escrita y pictórica en abundancia, que permite identificar las distintas etapas de

las que estaba compuesta la fiesta en esta ciudad. En cuanto a las fuentes escritas, se cuenta con la información de Garcilaso de la Vega, quien nos deja ver dos fechas que quedaron registradas con la realización de esta celebración a inicios de la colonia: 1ro de junio de 1.554 y 6 de junio de 1.555 (Burga, 1992). Sus escritos además dejan clara la interacción de los españoles con los indios durante la celebración (Á. López, 1992). En las evidencias pictóricas, la ciudad conserva una colección única de pinturas del siglo XVIII en el Museo Arzobispal (originalmente estuvieron en la Iglesia de Santa Ana), donde se relata en doce pinturas la procesión de la fiesta de Corpus en la antigua capital incaica durante la colonia.

Sin embargo, la fiesta en sus inicios, tanto en el Cusco como en buena parte de la América recién conquistada, no estuvo atada a una fiel devoción al Santísimo Sacramento, por lo que no podríamos hablar de un sincretismo en sí, sino de un “paralelismo” de esta fiesta con una que los indios celebraban en las mismas fechas: el Inti Raymi. Esto se confirma en los escritos de Garcilaso de la Vega, quien describe dos festejos a la vez: la procesión de Corpus con el Santísimo Sacramento a la cabeza de otros santos y “la fiesta inca, andina o cusqueña donde grupos étnicos diversos, incas, chillques, chachapoyas y cañaris, desfilaban con sus atuendos, bailes y símbolos prehistóricos” (Burga, 1992: 319).

La teoría de que el Corpus Christi convivió con el Inti Raymi y luego la reemplazó ha sido puesta en duda, por el estudioso Tom Zuidema, quien en su ponencia: “El Encuentro de la Fiestas de la Gran Holganza (Hatun Cuzqui) y Corpus Christi en el Cusco Colonial”, indica que “el Corpus se superpuso y luego reemplazó, a la gran fiesta inca Hatun Cuzqui, un mes antes del Inti Raymi, cuando la nobleza de provincias rendía homenaje al Rey Inca” (Zuidema, 2010: 4).

Esta característica no tan común de tener dos fiestas en la misma fecha, con diferentes religiones en una misma ciudad y con los mismos asistentes solo puede explicarse dentro del periodo que se está viviendo: el siglo XVI es un tiempo de transición, donde la intolerancia del siguiente siglo aún no se hará presente y donde los pactos entre españoles y las élites incas, que se daban principalmente por alianzas matrimoniales

estaban muy vigentes. El siglo XVII será entonces el momento cuando el pueblo cusqueño y americano acepten por la fuerza ya la fe cristiana y mantengan vigente todos los elementos evangelizadores, entre ellos la fiesta del Corpus Christi.

Gráfico 5. *El Cacique de San Sebastián en la procesión de Corpus en el Cusco*



Museo Virreinal del Cusco Tomado de: I. Garesis: Los rituales del Estado colonial y las élites andinas, 2008, p.103

Es aquí donde las élites indígenas pasan a formar parte importante de la consecución anual de esta fiesta, ya que al hacerlo podían “continuar con tradiciones estratégicas políticas y sociales andinas que les permitían mantener y reproducir su poder y su autoridad” (Burga, 1992: 320). Así, desde entonces y durante todo el periodo colonial, serán las élites cusqueñas quienes organicen y corran con los gastos de esta costosa fiesta. Al hacerlo tenían el poder de “mostrarse” frente a su

mismo grupo, a los colonizadores y al pueblo llano. Sucederá entonces lo mismo que en Buenos Aires, cuando “las noblezas cusqueñas la usaron para mostrarse públicamente, con boato, colores, danzas, sus insignias y símbolos étnicos...” (Burga, 1992: 320).

Esta fiesta se replicará en toda América, donde su huella en algunos casos sigue tan vigente como en la ciudad del Cusco en otros sitios donde después de haber sido la fiesta más importante de año, desaparezca sin dejar rastro, como el caso de Quito y Buenos Aires. Quedan por tanto abiertas las preguntas y las áreas de investigación donde se pueda establecer las importancias, los elementos, personajes y características más importantes de la fiesta del Corpus Christi en otras ciudades americanas, sus vínculos con las élites locales, su importancia dentro del ámbito de las nacientes clases sociales y sobre todo, los porqué de su vigencia o desaparición en esas ciudades.

4.8. Conclusiones

El proceso de evangelización por parte de España supuso una serie de elementos que marcaron los procesos tanto de conquista como de colonización, elementos que se vieron regulados y controlados por la Iglesia y las autoridades civiles en territorio americano. De ahí, los castigos y penas establecidas en los procesos judiciales que se llevaron a cabo en contra de los indígenas que buscaban conservar sus mitos y dioses originales.

Los instrumentos utilizados por los españoles para evangelizar a una población bastante considerable fueron los adecuados y establecidos por la Iglesia, el miedo, el arte, la violencia, el castigo, las fiestas y el abuso fueron solo algunas de las armas usadas en la que podríamos llamar la conquista espiritual.

La fiesta de Corpus Christi como se ha evidenciado, fue un elemento clave para congregar a los pueblos nativos, mejor aún si las fiestas coincidían con las fiestas que los indígenas habían festejado antes de la llegada de los europeos. Pero también fue un elemento de opresión hacia las clases sociales más débiles por parte de las élites tanto locales como en construcción, las cuales debían sostener económicamente buena parte de los gastos, sin olvidar que también las élites militares y las órdenes religiosas gastaban altas cantidades de dinero para cubrir los gastos de la fiesta.

Corpus Christi fue sin lugar a dudas la fiesta religiosa más importante que llegó al Nuevo Mundo, una vez establecida aquí, la fiesta mutó en un rito lleno de sincretismo que ha ido cambiando y enriqueciéndose cada año en varios de los pueblos y ciudades donde aún se los festeja. Quito es una de las tantas ciudades donde ya no se celebra esta fiesta, sin embargo, los archivos, los relatos, las pinturas y las investigaciones que se realicen serán clave para poder seguir entendiendo todos los elementos que la constituían.

Esta ha sido sólo una aproximación al origen de la fiesta de Corpus Christi y su llegada al continente americano. Quedan por desarrollar en trabajos sucesivos, investigaciones

más profundas de esta celebración en ciudades ecuatorianas como Quito y Guayaquil, donde esta fiesta estuvo presente a lo largo de la colonia, además de una investigación más profunda sobre la participación de las cofradías y las comunidades religiosas en esta fiesta y un detalle vinculado al folclore de la fiesta en la colonia con sus personajes, sus danzas, su gastronomía y todos los elementos que hicieron de esta fiesta la más grande de todo el proceso de evangelización.

4.9. Bibliografía

- Abad, A. (s.f.). *Concilios Ecuménicos*. Recuperado el 26 de mayo de 2015, de IV Concilio de Letrán-: <http://redined.meecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/73989/00820083008280.pdf?sequence=1>
- Abad A. (2004). *Artesanía: lenguaje, oficio y tradición*. En Cuenca Santa Ana de las Aguas. Quito. Ed. Librimundi.
- Ambrose, G. (1873). *The Life of St. Juliana of Cornillon*. Londres: The Forgotten Books .
- Aragónés, M., & Rudo, B. (1945). *Historia del Pontificado. Vidas de los Pontífices Romanos desde San Pedro, príncipe de los Apóstoles hasta su santidad Pio Papa XII, gloriosamente reinante*. Barcelona: Rafael Casulleras.
- Atienza, A. (1995). La Danza de la Moma del Corpus de Valencia. *Revista de Folklore*, 177.
- Ayala, E. (2002). *La nación ecuatoriana, unidad en la diversidad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Biérer, P. (2009). Saint Juliana of Mt. Cornillon. *Handmaids of Christ and Children of Mary*, 1.
- Bonilla, H. (1992). *Los Conquistadores 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá. Ed. Tercer Mundo.
- Brioso, B. C. (2011). *Mascaradas de Astilla y León*. Burgos: Ed. Junta de Castilla y León.
- Burga, M. (1992). *El Corpus Christi y la nobleza inca colonial. Memoria e identidad*. En Bonilla, H. (Comp.) *Los Conquistadores 1492 y la población indígena de las Américas*. Bogotá. Ed. Tercer Mundo.
- Carvalho-Neto, P. (1961). *Folklore y Educación*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Carvalho-Neto, P. (1989). *Diccionario de la Teoría Folklórica*. Guatemala: Abya-Yala.
- Carvalho-Neto, P. (2001). *Diccionario del Folklore Ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

- Casarrubios, C. (1996). *El Ciclo Festivo en Castilla - La Mancha*. *Yakka, Revista de Estudios Yeclanos*, 9-18.
- Casas, B. (1552). *Brevisima relación de la Destrucción de las Indias*. Sevilla.
- Castillo, R. (1978). *La Real Audiencia de Quito claustro en los andes*. Quito: I.G. Seix y Barral Hnos.
- Cevallos, P. (1889). *Resumen de la Historia del Ecuador desde sus orígenes hasta 1845*. Quito: Imprenta de la Nación.
- CIDAP. (s.f.). *Artesanos y sus legados populares*. Recuperado el 4 de Octubre de 2015, de <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/161/3/Pichincha%20XV%20completa.pdf>
- CISA. (1992). *El Foklore. Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2014, de <http://www.puebloindio.org/CISA/cisafolk.htm>
- Colón C., (1.985). *Diario. Relaciones de viajes*. Biblioteca de la Historia, Ed. Sarpe.
- Consejo Nacional de Cultura (2011). *Ecuador en las páginas de "Le Tour du Monde"*. Quito. Departamento Editorial del Ministerio de Cultura y Patricio Estevez.
- Cordero, M. F. (2009). *El Corpus Christi*. Cuenca: CIDAP.
- Cushner, N. (1982). *Farm and Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*. Nueva York: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- De la Vega, G. (2006). *Comentarios Reales*. Buenos Aires, Ed. Purrúa
- Díaz del Castillo B. (2005). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ed. Purrúa. México.
- Duran J. (1971). *Las fiestas populares en América*. México, Ed. Ariel.
- Encalada, O. (2005). *La Fiesta Popular en el Ecuador*. Cuenca: CIDAP.
- Enríquez, E. (1938). *Quito a través de los Siglos. Recopilación y Notas Bibliográficas*. Quito: Imprenta Municipal.

- Fernández, G., & Martínez, F. (2002). *La Fiesta del Corpus Christi*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.
- Garavaglia J. y Marchena J. (2005). *América Latina de los Orígenes a la Independencia*. Tomo 1: América precolombina y la consolidación del espacio colonial. Barcelona. Crítica.
- Gareis I. (2008). Los rituales del Estado colonial y los rituales de las élites andinas. *Revista Bulletin de l'Institute francais d'etudes andines*: 97-109.
- Gomezjurado J. (2015). Quito Historia del Cabildo y la ciudad. Quito. s/ed.
- Gruzynski, S. (1994). *La Guerra de las Imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner"*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra P. (2014). *Lo temporal de lo espiritual. Economía y temporalidades*, en Ortiz S (Coord.) Desde el silencio de la Clausura. El Real Monasterio de la Limpia Concepción. Quito. Instituto Metropolitano de Patrimonio
- Guevara, D. (1975). *Teorías del Folklore en América Latina*. Caracas: Biblioteca INIDEF.
- Kolberg, J. (1996). *Hacia el Ecuador. Relatos de Viaje*. Quito. Abya Yala.
- Landívar, M. (2009). *Cuadernos de Cultura Popular. El Corpus Christi*. Cuenca: CIDAP.
- Leddy J. (1995). *El Reino de Quito en el siglo XVII*. Quito. Banco Central del Ecuador.
- Lenzenweger, J., Stockmeier, P., Amon, K., & Zinnhobler, R. (1986). *Historia de la Iglesia*. Colonia: Herder.
- Libro de Cabildos. 1568 / 1606. Archivo Municipal de Quito.
- López, Á. (1992). *Juegos, Fiestas y Diversiones de la América Española*. Madrid: MAPFRE.
- MacCulloch, D. (2011). *Historia de la Cristiandad*. Barcelona: DEBATE.

- Melero, E. (2013). *Edición Crítica de la Tarasca de parto en el Mesón del Infierno y días de Fiesta por la Noche*. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- Minchom M. (2007). *El Pueblo de Quito 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*. Quito. FONSAI.
- Ortiz de la Tabla, J. (1993). *Los Encomenderos de Quito 1534-1660. Origen y Evolución de una Elite Colonial*. Sevilla: C.S.I.C.
- Pané R. (1.994). *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. México. Ed. Siglo XXI.
- Pérez, A. (1962). *Una Carta al Indio Ecuatoriano*. Quito: Editorial Universitaria.
- Pérez, L. (2003). Fiestas, Dances y Romerías. En F. Mañas, *Comarca del Campo de Daroca* (págs. 267,268,269,270,271,272,273, 274,275,276,277). Daroca: Gobierno de Aragón.
- Pitarch, C. (1996). Las danzas populares en la Fiesta del Corpus Christi de Valencia, desde sus orígenes hasta el siglo XX. *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, 53-64.
- Ponga, J. (2004). Las Fiestas del Corpus en Castilla y León: Cambio y Evolución Cultural en las Sociedades Rurales y Urbanas. *Revista Salamanca*, 227-241.
- Portús, J. (1993). *La Antigua Procesión del Corpus Christi en Madrid*. Madrid: Biblioteca Básica Madrileña.
- Prazzoni, A. (2005). *Storia delle Elezioni Pontificie*. Roma: Desclée de Brouwer S.A .
- Royo, A. (2009). *Historias de los Herejes y las Herejías: Berengario de Tours y su negación de la Presencia Real*. Recuperado el 22 de Mayo de 2015, de Temas de Historia de la Iglesia: <http://infocatolica.com/blog/historiaiglesia.php/0910180904-historias-de-los-herejes-y-la>
- Valiente, S. (2011). *La Fiesta del Corpus Christi en el Reino de Castilla durante la Edad Moderna*. Recuperado el 01 de Junio de 2015, de www.ab-initio.es

- Vico, A. (2003). *El Santísimo Sacramento como Centro de Piedad*. Recuperado el 10 de mayo de 2015, de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2800896.pdf
- Villalobos, Á. (2006). El Sincretismo y el Arte Contemporáneo Latinoamericano. *Ra Ximhai*, 193.417.
- Webster, S. (2012). *Quito, ciudad de maestros-arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Zuidema, T. (2010). *De la Tarasca a Mama Huaco. La historia de un mito y rito cuzqueño*. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura.



CAPÍTULO 5

Patricio Guerra

Historiador; Investigador; Docente universitario. Curador de exposiciones. Estudios de Doctorado en Historia de las Mentalidades (Universidad de Huelva-España), Maestría en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Publicaciones en Historia, Arte, Patrimonio Cultural. Actualmente: Cronista de la Ciudad de Quito (E)

CAPÍTULO 5. LOS INICIOS DE OSWALDO GUAYASAMIN: su paso por la escuela de bellas artes. Primeras exposiciones, 1930-1945

Patricio Guerra

5.1. Introducción

Oswaldo Guayasamín nació en 1919, en 1932 ingresó a la Escuela de Bellas Artes y permaneció en esta hasta cerrar la década de 1940. Este periodo, 1919-1940 es el espacio temporal que va a ocupar nuestra reflexión.

El mismo año del nacimiento de Oswaldo Guayasamín murió el poeta ecuatoriano Medardo Ángel Silva (10 de junio); entre otros sucesos, se creó la Federación de Estudiantes de la Universidad Central. A nivel latinoamericano, entre los años 1919 y 1926, se fundaron y consolidaron los partidos de bandera comunista y socialista. En nuestro país, a partir de 1925 y hasta los años 60 la lucha campesina fue constante e incidió en el panorama económico y político del país (Almeida: 1983, 166).

Oswaldo Guayasamín Calero nace el 6 de julio de 1919, de padre indio y madre mestiza. El padre era carpintero, taxista y camionero. Es el primero de 10 hijos. Vive en la pobreza. En 1932 ingresa en la Escuela de Bellas Artes de Quito, con oposición paterna. En la Guerra de los Cuatro días, en una manifestación política muere su amigo Manjarrez. En 1941 obtiene el diploma de pintor y escultor; obtiene el segundo premio Mariano Aguilera. En 1942 realiza su primera exposición en una sala particular en Quito, que provoca un escándalo pues se considera un enfrentamiento con la exposición oficial de la Escuela de Bellas Artes. En 1942-43, invitado por el Departamento de Estado, pasa 6 meses en Nueva York. En 1944-45, recorre América del Sur.

La Escuela de Bellas Artes (EBA) fue el principal centro de enseñanza artística en aquella época, estuvo adscrita a la Universidad Central, pero la revisión de los presupuestos

anuales de esta institución no evidencia partida alguna destinada a ella; posiblemente algún fondo económico salía del Ministerio de Instrucción Pública.

Para 1960, la EBA continuaba con una precaria condición, “funcionando en una casa particular del todo inadecuada” según palabras de Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad, quien proponía solucionar no sólo el asunto de sus edificios, que deberán ser construidos en la nueva ciudadela universitaria, sino la modificación de los planes de estudio y la mejora de su nivel de enseñanza (Arellano, 1988).

5.2. La época: 1929-1940

El período comprendido entre 1929 y 1940 representó en el Ecuador dos décadas de profunda crisis económica. La estructura productiva nacional, poco diversificada, se fundamentó en la actividad agrícola, definida en la Costa por la agroexportación, de carácter capitalista vinculada con la banca, y en la Sierra -con forma de producción no capitalista- destinada al consumo interno. Las haciendas tradicionales experimentaron un quiebre en sus estructuras; se inició un proceso de migración campesina, de la Sierra a la Costa y una consolidación de la actividad artesanal (Arellano, 1988). Una marcada inestabilidad política fruto de varios factores, como la realidad internacional, el regionalismo y la falta de integración económica y política, es lo que caracteriza a esta etapa. El Estado, de tinte oligárquico-liberal intentó modernizarse a la raíz de la Revolución Juliana de 1925.

Entre 1912 y 1925 estuvo vigente un dominio “plutocrático” representado por varios gobiernos que consolidaron el orden liberal-burgués y la decadencia total de la revolución alfarista. El carácter mercantil-financiero de la burguesía local puso en marcha un sistema bancario, que, mediante la usura, convirtió al Fisco en su fuente de riqueza, definiendo, en paralelo, el subdesarrollo del país (Cueva, 1988).

Fueron los bancos los que dominaron el panorama político y económico; por ejemplo, las candidaturas para

presidente de la república, ministros de estado, senadores y diputados, necesitaban de la aprobación del omnipotente Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil (Reyes: 1933).

Pero, del lado conservador también hubo un repunte hacia la consolidación de la propiedad de la tierra, pues, al no tocar el Estado la propiedad particular sino únicamente la del clero, los latifundios se convirtieron nuevamente en sinónimo de poder (Pareja Diezcansaco: 1956).

Por otro lado, los ecos de la revolución que se había producido en Rusia en 1917, estimularon el espíritu de lucha social en grupos identificados como antiélites: un proletariado que llegó a tener un relativo grado de organización y un núcleo de intelectuales y profesionales que asumieron ideas socialistas llegaron a aliarse con campesinos e indígenas, en momentos en que, por la grave situación económica y social de los mismos, tuvieron que protestar en medio de una situación explosiva que llegó a consecuencias nefastas el 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil.

La huelga general había estallado el 7 de noviembre dirigida por la Asamblea de Trabajadores, que había puesto restricción incluso a la circulación del vehículo del Gobernador (Páez, 1990). El 15 de noviembre la protesta liderada por la Confederación Obrera del Guayas derivó en una masacre de obreros por parte del ejército y policía. Al atardecer los cadáveres fueron arrojados a la ría.

Este evento inauguró realmente el siglo XX, “el siglo de las masas, el de la cultura de la violencia”; pero nacían también este año el indigenismo, el posmodernismo y el primer anuncio del populismo, en las obras de varios hombres de letras como Pío Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, Jorge Carrera Andrade, *El estanque inefable* y José María Velasco Ibarra con su tesis doctoral de abogacía *El sindicalismo*. Camilo Egas, eminente pintor, emprendía su tercer y decisivo viaje a Europa (Tinajero, 1983).

Estos años representan los albores del proceso de constitución de la izquierda ecuatoriana, no sólo por la presencia de la ideología socialista como factor germinal,

sino también como consecuencia del sistema de dominación liberal-oligárquico que propició el apareamiento de nuevos sectores sociales: clase media, intelectuales, diferenciados de este conglomerado, artesanado y una incipiente clase obrera.

En 1929 se produjo la crisis y quiebra de la Bolsa de Valores de New York que afectó al sistema económico mundial y sobre todo a Latinoamérica que experimentó una fuerte caída en la demanda de exportaciones, contracción de ingresos en divisa extranjera e inestabilidad en sus monedas nacionales (Rodríguez, 1987).

Otro suceso significativo, que décadas después sería tema de representación para la plástica, fue la descalificación, en agosto de 1932, de Neptalí Bonifaz Bonifaz ganador de las elecciones presidenciales, por su supuesta nacionalidad peruana. Bonifaz había sido presidente del Banco Central en el periodo juliano. El hecho desencadenó la denominada “guerra de los cuatro días” que terminó con la derrota de las fuerzas conservadoras conformadas por campesinos e indígenas (impelidos por su relación con los terratenientes) y la tropa de tres batallones abandonada por su oficialidad que apoyó a Bonifaz de un total de dieciocho escuadrones.

Después de años de incertidumbre, José María Velasco Ibarra inauguraba el populismo en el Ecuador al triunfar en las elecciones en septiembre de 1934, apoyado por un subproletariado que concentraba a artesanos, obreros y campesinos establecidos en las principales urbes del país (Cueva, 1988).

Esta primera aparición velasquista fue fugaz: el caudillo terminó desterrado en Colombia. El Ecuador se sumió en un periodo de gobiernos militaristas entre 1935 y 1938 con el civil Federico Páez encumbrado por el ejército que perjudicó a las clases populares al gobernar favoreciendo a la milicia y persiguiendo a quienes lideraban ciertos niveles de protesta: clausuró la Universidad Central, cuyos estudiantes representaban ya una fuerza social importante y obstaculizó la organización sindical.

Esta incómoda situación de la universidad continuó en los siguientes años con la presencia de Aurelio Mosquera

en la presidencia, sucesor del General Enríquez Gallo. Según Cueva, Mosquera afirmaba que el movimiento estudiantil se había politizado, que las cátedras se habían convertido en tribuna catequista de principios disolventes; con este pretexto reorganizó las universidades y colegios laicos por lo que el movimiento estudiantil salió a las calles.

Al morir Mosquera, Arroyo del Río tomó el poder y convocó a elecciones a las que se presentó Velasco Ibarra, resultando ganador Arroyo del Río en base a un fraude general que provocó una gran protesta popular, sobre todo en Guayaquil en donde la represión provocó innumerables heridos entre la población civil. Velasco Ibarra intentó un golpe apoyado por militares, mas, al ser descubierto fue desterrado a Colombia.

En 1941, Arroyo del Río tuvo que enfrentar la invasión peruana al Ecuador y la imposición del protocolo de Río de Janeiro; a pesar de ello, y por la guerra mundial que se llevaba a cabo, el Ecuador tuvo algunas ventajas comerciales en sus productos que se exportaron en gran medida: arroz, cacao, café, sombreros de paja toquilla.

Tiempo después, en plena campaña presidencial, los tumultos provocaron muertos y heridos en las filas de quienes impulsaban al caudillo Velasco Ibarra. Arroyo tuvo que dimitir, y todos los estamentos del gobierno llamaron a Velasco, exiliado en Chile y Colombia; fue recibido apoteósicamente y proclamado Presidente el 31 de mayo de 1944.

5.3. ¿Y la ciudad?

En los años treinta la Escuela de Bellas Artes estuvo inserta en una ciudad que, si bien había ingresado en un proceso de modernización, mantenía todavía relaciones de tinte premoderno (Salgado, 2012); un joven Guayasamín vivió en este “Quito fantasmagórico” como denomina Capello (2009) a esta urbe que se había abierto al nuevo siglo con un proyecto liberal asumido por los socialistas, pero sin dejar atrás algunos factores relacionados con el conservadurismo y lo tradicional.

El aumento poblacional, el problema de la vivienda, la pobreza, nos presentan a una ciudad en la que la injusticia y la diferenciación social eran asuntos evidentes y en la que el artesanado representaba el grupo más generalizado.

El crecimiento demográfico en el Ecuador en las primeras décadas del siglo XX fue significativo, prácticamente la población se duplicó entre 1927 y 1938, de 846000 h. a 1'124.892 h., con las ciudades de Quito y Guayaquil como las más pobladas. Quito se convirtió en un núcleo urbano que ejerció una jerarquía socio-económica profunda en el resto de la región (Bustos, 1990).

La capital del Ecuador era una ciudad con una marcada pobreza urbana; en el segundo lustro de los treinta el promedio del ciclo vital era de 33 años, con una población menor a 30 años del 67% y una mayor de 50 años del 9 %. Las condiciones habitacionales en general eran deprimentes, el 60% de la población vivía en una sola habitación y el 25.4% de ella ocupaba entre dos y cuatro aposentos. En 1939, con un promedio mensual de ingresos de 60 sucres mensuales, había que destinar 20 sucres para el arriendo; apenas el 13% tenía ingresos superiores a 300 sucres.

En 1936, el costo de la alimentación era de entre uno y tres sucres para el 25 % de la población; el 6 % gastaba entre 5 y 8 sucres diarios. En síntesis, en los años 30 en Quito se vivió un aumento global del costo de vida de carácter alarmante (Bustos, 1990).

En cuanto a la población artesanal, para 1936, Quito “tenía 146 sastrerías, 126 zapaterías, 32 modistas, 66 carpinteros, 15 fábricas de muebles, 11 charoladores, 7 ebanistas, 50 mecánicas, 26 panaderías, 15 peluquerías...” (Bustos, 1990: 117). Si bien esto refleja una presencia fuerte de los oficios, éstos no aportaban a la conformación de formas culturales anheladas por un creciente modernismo centrado en lo urbano como factor civilizatorio.

En este sentido, la Escuela de Bellas Artes representaría parte del esfuerzo por llegar a esta construcción cultural; dentro de lo urbano marcaría distinciones con los grupos populares,

con las prácticas artesanales, con los oficios, y en general, con una activa y rica cultura popular que quedaba desplazada del proyecto de nación (Salgado, 2012).

5.4. El destino del Arte

En 1915, la Escuela Nacional de Bellas Artes publicó en la Revista Jurídico-Literaria el artículo “Las Bellas Artes en la Instrucción pública en América”, firmado por Pedro Traversari, como Director General de Bellas Artes, José Gabriel Navarro, como Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes y Sixto Durán como Director del Conservatorio de Música, en el texto se evidencia el propósito de unir la instrucción científica con la educación artística como medio de perfeccionamiento de la raza; se consideraba que la educación, si no tomaba en cuenta al arte resultaba incompleta.

En el texto se invoca al panamericanismo y la noción de raza aborígen como inicio para lograr una fisonomía propia, conceptos que conducen al ideólogo del muralismo y revolución mexicanos: Vasconcelos. En estos años, la Escuela de Bellas Artes tenía claro que el estudio artístico debía ocupar lugar preferente en la instrucción primaria y superior de nuestros pueblos, pues esto obraría decisivamente en la humanización de los sentimientos individuales.

En la tesis II del artículo que lleva por título “El Arte en América debe ser americano”, se propugna el desarrollo de nuevas formas de expresión en un nuevo arte legítimamente americano; se condena el envío de artistas al extranjero para su preparación, asunto sostenido por José Gabriel Navarro, pues esta práctica no resultaba provechosa para el cambio de paradigma pues quienes iban eran artistas ya formados y no en formación.

Según el texto, estas salidas únicamente destruían las tradiciones etnológicas a lo que se sumaba, para empeorar la situación, la tradicional dependencia del arte americano del europeo a una escala tal que se había borrado toda huella del arte de los aborígenes e impedido la con formación de un arte propio.

Se señala también que la educación artística debía estar orientada, de acuerdo al texto, al respeto de las tradiciones nacionales, de ahí que el Estado tendría que impedir la enseñanza artística que no se ciña estrictamente al conocimiento de los hechos culturales locales: “nuestros artistas han sido y siguen siendo europeos por su escuela”(Escuela de Bellas Artes, 1939:2) se afirma.

Para lograr el ideal de que el arte en América sea americano, en el escrito se propone la creación del Instituto Artístico Panamericano con sede en los Estados Unidos de Norte América. La edad para ingresar a estudiar en este Centro sería de 30 años, “pues la experiencia ha demostrado que es la edad media entre la madurez del genio y del ingenio” (Escuela de Bellas Artes, 1940:12). Se plantea, además la creación de una legislación general americana de Bellas Artes. (Ribadeneira, 1987).

Entre 1930 y 1950, el arte siguió un camino paralelo al de la producción literaria; sobre todo la pintura se centró en una exploración de la esencia del hombre ecuatoriano; sin embargo, esta búsqueda e integración fue solo temática o circunstancial y no de dimensión subjetiva, destacándose la obra de Oswaldo Guayasamín “cuyas figuras torturadas y plegadas evidenciaban una incomodidad que anunciaba rebeldía” (Cueva, 1973:74).

Paralelamente, varios escritores pusieron en vigencia un realismo social consecuencia del realismo naturalista de treinta años antes: Fernando Chávez *Plata y Bronce* (1927), Demetrio Aguilera Malta, *Don Goyo* (1933), José de la Cuadra, *Los Sangurimas* (1934), Jorge Icaza, *Huasipungo* (1934), entre otros.

Jaime Andrade proponía en “Ideas para orientar a la Escultura Ecuatoriana” (Revista de la EBA) una identificación con nuestra realidad, el estudio de nuestro medio geográfico y nuestro tipo esencial y afirma categóricamente que mientras el indio sea un problema social, no hay tregua posible para el arte ni para otras manifestaciones de cultura, tema emblemático del momento.

5.5. La Ruptura con el Academismo y la tradición

Rayaba ya la mitad del siglo XX y sin embargo estaba vigente todavía en ciertos estamentos el pensamiento estético expresado años atrás en ensayos como el de Federico González Suárez *Hermosura de la naturaleza y sentimiento estético de ella*, en el que, si bien se manifiesta claramente la propuesta de ir hacia una poesía y un arte de carácter nacional (Prieto: 1986), se impulsa a una representación fiel de la naturaleza.

Por ejemplo, en 1940, el Dr. Julio Aráuz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, refiriéndose a la obra *Sobre el buen gusto* del Dr. Ricardo Larrayn y Bravo, ministro chileno, evidencia un rechazo a aquellas manifestaciones artísticas que se aparten del corte clásico y académico: “Buen gusto dice, es todo lo que refleja la naturaleza” (Prieto:1986, 270).

Esta visión tradicional no era ni oficial por parte de la Universidad, ni general en el medio intelectual: José María Vargas, José Rumazo González, exponían las características del arte moderno, el cubismo, el constructivismo, etc., sin ningún juicio de valor contrario a este (Rumazo, 1929). La Escuela de Bellas Artes se debatía, entonces, entre dos visiones no clarificadas todavía; Félix del Valle afirma que el arte nuevo, caracterizado por una situación de desconcierto y la proliferación de corrientes radicales y disímiles en la forma, aun no estaba cristalizado (Del Valle, 1927).

Romper con la academia y el academicismo y con aquellos estilos que imponían algunos de los profesores de la EBA como el **clásico y alegórico** del Director Víctor Mideros, o el **impresionista** de otro de sus Directores, Pedro León, ya superados en otras latitudes, fue una de las inquietudes de algunos de los alumnos de la EBA, sobre todo de Oswaldo Guayasamín (expulsado por ello) y de César Bravo Malo, entre otros. A esto se sumaba el discurso social polémico del momento, la EBA enfiló hacia allá.

5.6. La Universidad Central sede de la EBA

El Dr. Abel Troya, Subdecano de Ciencias de la Universidad Central, en su alocución por la apertura del año escolar 1931-1932, apelaba a los descubrimientos revolucionarios del momento para hablar del progreso de las ciencias y el reto de la renovación del pensamiento y la educación: “la universidad no debe ser una incubadora de médicos y abogados” (Arellano, 1988: 110) dice; critica el accionar de las familias que

“...sin tener en cuenta la vocación de sus hijos, ubican a estos en estas carreras con el afán de conservar el nivel social correspondiente a un abolengo ilustre. Al contrario, la universidad está abierta a todos sin excepción; no hay puertas que impidan el acceso; ...está abierta a quienes carecen en absoluto de medios de fortuna, de procedencia humilde y desconocida, dotados simplemente de talento y voluntad” (Arellano, 1988: 110).

Palabras que se ajustaban exactamente a la situación de Oswaldo Guayasamín. En 1933 la Universidad Central tenía cuatro facultades: Ciencias, Filosofía y Letras (en la que era profesor de Historia José Gabriel Navarro), Jurisprudencia y Ciencias Médicas. En estos años, una práctica política mal entendida empezó a dañar a la universidad, de ahí que Emilo Uzcátegui intentaba alejar de esta realidad al estudiante, aunque defendía las rebeldías juveniles como valiosísimas fuerzas de reforma: “estudio, alegría y revolución no son términos excluyentes, pueden y deben coexistir...” (Arellano, 1988: 125).

La Universidad Central participaba activamente en el proyecto de modernización de la ciudad, así, por ejemplo, en 1935 el rector Pedro Pinto Guzmán dejó constancia de la participación importante de la institución en la inauguración del monumento a Simón Bolívar, pues se había impulsado un concurso sobre las ideas del Libertador referentes a la Constitución Política de los Estados Americanos cuyo premio era de mil sucres (Universidad Central del Ecuador, 1935).

El ideal de modernización iba de la mano con un sentido de búsqueda de lo nacional; el arte fue uno de los factores asumidos para lograrlo; estos objetivos estuvieron presentes

en la formación y marcha de la Escuela de Bellas Artes de Quito desde las primeras décadas de siglo XX.

Esto se evidencia en la participación de varios profesores en propuestas novedosas como la del Colegio del Aire, programa que la Escuela de Bellas Artes mantenía en la emisora HCJB hacia 1940, en el que maestros como Karl Khon hablaban sobre cómo modernizar la ciudad, cómo edificar una casa moderna o cómo ubicar los monumentos y jardines, o como el profesor Jaime Andrade que planteaba ideas para orientar la escultura ecuatoriana.

Este hecho demuestra, además, un intento de la Escuela por llegar más allá de las aulas y por hacer “sentir” su presencia entre la comunidad, pues las charlas eran variadas y trataban temas relacionadas con el ámbito artístico, alocuciones radiales que eran publicadas luego en la Revista de la EBA.

Se destacaba también la presencia de la mujer en la EBA con un número considerable de alumnas, así como la naturalidad sana y el decoro para tratar en pintura el desnudo por parte de algunas de ellas como Elvia Chávez, Maruja Monteverde y Luz María Villamar.

Estas iniciativas eran celebradas tanto por el gobierno como por la prensa: algunas reseñas de las exposiciones de los alumnos de la EBA, afirmaban que era evidente el remozamiento de la Escuela, no sólo material: “la antigua escuela sombría y sórdida presenta hoy aspecto limpio y claro” (Escuela de Bellas Artes, 1940:18), sino también de procedimientos, alegría y libertad, “pues los profesores se han limitado a enseñar la técnica y no a ejercer presión espiritual” (Escuela de Bellas Artes, 1940:18).

Por su parte, el Ministro de Instrucción Pública J.M. Estrada Coello, felicitaba al Director de la EBA por el excelente trabajo evidenciado en las obras expuestas en la exposición a pesar de la penosa situación económica de la institución.

En su interior, la EBA manejaba una política de evaluación centrada en la apología del buen estudiante, resaltando a través de cuadros de honor la buena conducta o aprovechamiento de los alumnos, práctica aplicada por varias instituciones educativas hasta casi finales del siglo XX.

Este escenario evidencia que el anhelo expresado al inicio de la década por el Dr. José Rafael Bustamante, representante de la Facultad de Filosofía y Letras, en el discurso pronunciado el primer día de clases de 1930, en el que definía al Alma Mater como un “ente autónomo, con libertad administrativa y con aspiraciones de crear en su seno un ambiente de completa libertad de espíritu y de pensamiento” (Arellano, 1988: 94), se había hecho realidad de alguna forma.

El problema del indio era otro de los principales asuntos a solucionar por parte de las universidades: Andrés F. Córdova, en un evento universitario celebrado en Cuenca en 1938, exigía en su discurso, educación, mejores salarios y justicia para los indígenas. En la década de los cuarenta el arte entró en una etapa de humanización, no por el camino de la evasión, sino por el de la expresión social y en ciertos casos, con tintes de confrontación. Leopoldo Benites apelando a la conciliación, afirmaba que era posible que el arte de denuncia y de protesta cambie; que suavice su tono polémico; que no es extraño que América (india) sea el mundo en donde ese arte de contenido social se propague y se cree (citado en Ribadeneira, 1987). La EBA, con varios de sus alumnos y maestros se enrumbaron por esta vía de denuncia de la terrible situación de uno de los grupos sociales más denigrados: el indio.

5.7. La generación de Guayasamín: artistas coetáneos y contemporáneos en la EBA

Al momento de ingresar y cursar los estudios en la EBA, Guayasamín tuvo como maestros y compañeros a insignes artistas plásticos, basta revisar los nombres de los listados siguientes.

5.7.1. 1932

- Víctor Mideros: Director de la EBA y Profesor de Pintura
- Eduardo Kingman: Secretario de la EBA
- José Yépez: Profesor de Decoración
- Luis Mideros: Profesor de Escultura

5.7.2. 1938

- Nicolás Delgado: Director de la EBA (¿)
- Luis Crespo Ordoñez: Profesor de Pintura
- Pedro León: Profesor de Artes Gráficas
- Carlos Barnas: Profesor
- Efraín Diez: Profesor de Litografía
- Carmen de Palacio: Profesora de Dibujo.
- Enrique Gómez Jurado: Profesor de Anatomía Artística
- Ma. Carlota de Crespo: Secretaria

5.7.3. 1939

- Diógenes Paredes: Director y Profesor de Decoración
- Leonardo Tejada: Profesor de Arquitectura
- Olga Anhalzer Fisch: Profesora de Artes Gráficas
- Jaime Andrade: Profesor de Escultura
- Leonardo Tejada: Profesor de Talla y Dibujo Técnico

5.8. Titulaciones a partir de 1932

5.8.1. Títulos del 31 de julio de 1932

- Jaime Andrade: Profesor de escultura
- Diógenes Paredes: Profesor de Pintura y Decoración
- Carlos Pazmiño: Profesor de Pintura
- Leonardo Tejada: Profesor de Pintura
- Washington Recilla: Profesor de Pintura, Escultura y Arquitectura
- Leonidas Jara: Profesor de Dibujo arquitectónico
- Gonzalo Bilbao: Profesor de Dibujo
- María Villacreses: Profesora

5.8.2. Títulos del 5 de agosto de 1934

- Germania Pazmiño: Profesora de Pintura y Escultura
- Piedad Paredes: Profesora de Pintura y Escultura.

5.8.3. 1939

Para 1939 la EBA empezó a entregar el título de “Escultor y Dibujante Arquitectónico”. En este año Elvia Chávez obtuvo el título de Pintora y Pintora Decoradora. En este año se graduó además Gerardo Astudillo.

5.8.4. Grados registrados el 15 de octubre de 1940

- César Bravo Malo: título de Pintor y Escultor
- León Bravo: título de Pintor Decorador y Dibujante de Artes Gráficas
- Juan Alvarado: título de Pintor y Escultor
- Miguel Ángel Puga: título de Dibujante de Arquitectura.
- Luz de Villamar: título de Pintora y Escultora.
- Tribunal examinador: Pedro León, Jaime Andrade, Karl Khon, Diógenes Paredes.
- Maruja Monteverde: título de Pintora y Escultora.

Oswaldo Guayasamín: Título de Pintor y Escultor con la nota de diez en cada técnica. El Director de la EBA era Pedro León; el Tribunal Examinador estuvo conformado por Pedro León, Jaime Andrade, Diógenes Paredes. Atahualpa Carcelén firmó como Secretario.

5.8.5. Grados registrados el 10 de septiembre de 1940

- Paulina Endara: título de Pintora y Dibujante de Artes Gráficas.
- Tribunal: Olga Fish, Diógenes Paredes, Enrique Gómezjurado, Efraín Diez.
- Gonzalo Domínguez: título de Pintor y Dibujante de Arquitectura

- Eloy Vázquez: título de Pintor y Dibujante de Arquitectura
- Oscar Donoso Silva: título de Pintor y Dibujante de Arquitectura
- Oswaldo Racines: título de Pintor Decorador y Dibujante de Artes Gráficas
- Sergio Coello: título de Pintor Decorador y Dibujante de Artes Gráficas

5.8.6. Títulos del año 1941-42

- Jorge Aráuz: título de Pintor
- Daniel Gómezjurado: título de Dibujante de Arquitectura y Pintor Decorador

5.8.7. 1945

- Bolívar Mena Franco: título de Pintor

5.9. OBRAS PRIMIGENIAS DE OSWALDO GUAYASAMÍN

5.9.1. Etapa de estudiante

- “La clase de historia del arte”
- “El Patio”, (1939).
- “Alumnos de la Escuela de Bellas Artes con Autorretrato” (1940).
- “La Cantera” (1940).

5.9.2. Primera exposición de Oswaldo Guayasamín en 1942

- “Los borrachos y el paro”
- “Los trabajadores”
- “Torso de mujer”
- “La procesión”
- “Los niños muertos”

- “Las hermanas”
- “Retrato de mi hermano”

De estas Rockefeller adquirió cinco obras.

Crítica:

“Expresionista. Traslada el drama humano a la plástica como actitud de rebelión frente a la muestra oficial de la Escuela de Bellas Artes” (Adoum, 1998: 69).

5.9.3. -Exposición en Lima, Santiago y Buenos Aires – 1945, junto con Jaime Valencia y Alfredo Palacio

Obras:

- “Mujeres llorando”
- “El Paredón”,
- “Los Mellizos”.

Julio Pairó lo calificó como un artista con gran sobriedad del color y geometrización latente.

5.9.4. Exposición en el Primer Salón Nacional de Bellas Artes

Guayasamín en este Salón se presentó ya como el pintor con mayor fuerza expresiva del momento, con un arte moderno, insurgente, goyesco, ligado a lo social, sus temas, pintados al Duco, son indígenas de carnes casi térreas, con una suerte de pre preciosismo del horror (Vacas Gómez, 1945: 5). Presenta hombres llenos de rabia y de angustia en los campos de concentración, mujeres envejecidas en olor de castidad y vida de misterio (Leopoldo Benites Vinueza, 1950).

Veredicto del Jurado

- Jurado: Sergio Guarderas, Lloyd Wulf.

Premio Nacional:

- Diógenes Paredes.

Obras: La Niña de la Roca, Girasol, Tormenta.

Premio de Escultura:

- Jaime Andrade.

Obra: “Muchacha”.

Se recomienda por su mérito artístico a:

- Alberto Coloma Silva.

Obras: “La Virgen Dolorosa”, “Cabeza de Cristo”.

- Manuel Rendón.

Obra: “Mayordomo”.

- Pedro León.

Obra: “Panecillo”.

- Oswaldo Guayasamín.

Obra: “Campo de concentración”.

Guayasamín participó además con “Mujeres”, “Hombre ametrallado”, “Espera”, “La Noche,” “28 de enero de 1912”.

Participaron en pintura: Diógenes Paredes, Manuel Rendón Seminario, Eladio Sevilla, Leonardo Tejada, Alberto Vallejo, Eduardo Sola Franco, Piedad Paredes, Emilio Moncayo, Bolívar Mena Franco, Pedro León, José Enrique Guerrero, Alberto Coloma Silva, S. Cárdenas, Luis Moscoso, J. Thoret (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1945).

5.9.5. Exposición de la Escuela Nacional de Bellas Artes: agosto de 1945

Director: Pedro León.

Participaron jóvenes maestros como Diógenes Paredes, Bolívar Mena Franco, Leonardo Tejada, César Bravomalo, etc. Egresaron en este año los artistas Antonio Negrete, Luis Ocaña, Oswaldo Rivadeneira, Abdón Cruz (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1945)

5.9.6. Exposición en el Primer Salón Nacional de acuarelistas, dibujantes y grabadores

Participaron, entre otros, Guayasamín, Galecio, Moscoso, Mena Franco, Tejada, Muñoz, Sergio Coello. Guayasamín obtuvo un rotundo éxito con “Mujeres llorando”, óleo-gouache, primer premio. Presentó también una tinta llamada “Desnudo”.

“Presenta un notable equilibrio, mayor es su sentido estructural de la composición que es hoy más geométrica, va adquiriendo serenidad y sobriedad sin que pierda su intensidad y emoción. Su paleta es más clara ha dejado los colores terrosos y oscuros”
(Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1948: 22).

5.9.7. Colofón

El paso por la EBA permite avizorar al futuro Guayasamín: él, y la generación de artistas a la que perteneció, se enrumbaron hacia un arte expresionista enraizado en las influencias del muralismo mexicano, de clara inclinación social y enfocado a la denuncia de la situación del indígena. Posteriormente cada quien escogería el sendero a seguir.

Permite apreciar que su pintura se fue impregnando de los ingredientes propios de la época que le tocó vivir: situación económica difícil, cuestionamiento a la enseñanza artística tradicional, ideologías de izquierda que se iban posicionando en el ámbito intelectual y social, sumado a todo esto, un anhelo personal por surgir, por ser, entre quienes compartían su oficio, el diferente.

5.10. Bibliografía

- ADOUM, Jorge Enrique. (1998). Guayasamín, el hombre la obra, la crítica. Nürnberg, Daverlag Das Andre.
- ALMEIDA, José. (1983). Luchas campesinas del siglo XX, en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 10, Corporación Editora Nacional. Quito.
- ARELLANO, Estuardo. (1988). Pensamiento Universitario Ecuatoriano- Estudio Introductorio, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, N.- 32, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional. Quito.
- BENITEZ, Leopoldo. (1.950). Ecuador. Quito. Editorial Universitaria.
- BUSTOS, Guillermo. (1990), Notas sobre economía y sociedad en Quito y la Sierra Centro Norte durante las primeras décadas del siglo XX” en Revista Quitumbe, N.- 7, PUCE, Quito.
- CARRIÓN, Benjamín. (1946). Discurso de inauguración II Salón Nacional de Bellas Artes, en Revista Letras del Ecuador, Año II, Junio-Julio, N.-14. Quito.
- ESCUELA DE BELLAS ARTES (1915). “Las Bellas Artes en la Instrucción Pública de América. Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria, 31, Quito.
- CUEVA, Agustín. (1973). Literatura, Arte y Sociedad en el Ecuador. Quito. Editorial Universitaria.
- CUEVA, Agustín. (1988). El Proceso de Dominación Política en el Ecuador. Quito. Planeta Letra Viva.
- DEL VALLE, Félix. (1927), “La revolución en el arte” en Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, N.- 121, Quito.
- DURÁN BARBA, Jaime. (1983). “Orígenes del movimiento obrero artesanal” en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 9, Corporación Editora Nacional. Quito.
- LASSAIGNE, Jacques. (1977). Guayasamín, Ediciones Nauta, Barcelona.

- PÁEZ, Alexei. (1990). Los orígenes de la izquierda ecuatoriana: notas sobre movimientos sociales e ideología, en Revista Quitumbe, N.- 7, PUCE.
- PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo. (1956). La lucha por la democracia en el Ecuador. Quito. Ed. Rumiñahui.
- PRIETO, Daniel. (1986). Pensamiento Estético Ecuatoriano en Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, N.- 24, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional. Quito.
- REYES, Oscar Efrén. (1933). Los últimos Siete Años. Quito. Talleres Gráficos Nacionales.
- RIBADENEIRA, Edmundo, (1987). Teoría del Arte en el Ecuador- Estudio Introductorio, en Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, N.- 37, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional. Quito.
- RODRÍGUEZ, Fernando, (1987). “Debates sobre la inconvertibilidad del Sucre en el Directorio del Banco Central en 1932. Estudio Introductorio” en Revista Ecuatoriana de Historia Económica, N.- 1, Banco Central del Ecuador. Quito.
- RUMAZO, José, (1929). “Del romanticismo a la intelectualización del Arte”, Revista de la Sociedad Jurídico-literaria, n.- 126, Quito.
- SALGADO, Mireya. (2010). La Escuela de Bellas Artes.....
- TINAJERO, Fernando, (1983). Una cultura de la violencia. Cultura, arte e ideología (1925-1960, en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 10, Corporación Editora Nacional. Quito.
- REVISTA ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Varios años.
- REVISTA LETRAS DEL ECUADOR. CCE. Varios años.
- REVISTA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES, Universidad Central del Ecuador. Varios años.